

TERRITORIO ARQUITECTURA MEDIO AMBIENTE TAMA ESTUDIO

**BORRADOR DEL PLAN MUNICIPAL DE MOVILIDAD SOSTENIBLE DE BURJASSOT.
DOCUMENTO I: ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO**

BURJASSOT (VALENCIA)

ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN	4
2.- OBJETO	4
3.- MARCO LEGAL	5
4.- POLÍTICA SOSTENIBLE DE MOVILIDAD	7
5.- DESARROLLO DEL PLAN MUNICIPAL DE MOVILIDAD SOSTENIBLE	7
6.- ANÁLISIS TERRITORIAL Y SOCIOECONÓMICO	8
6.1.- SITUACIÓN GEOGRÁFICA, MORFOLOGÍA Y ESTRUCTURA TERRITORIAL	8
6.2.- ESTRUCTURA Y DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN	13
6.3.- ANÁLISIS ECONÓMICO	16
6.4.- CENTROS GENERADORES DE DESPLAZAMIENTOS	19
6.4.1.- TRABAJO	19
6.4.2.- CENTROS EDUCATIVOS	20
6.4.3.- COMERCIOS	21
6.4.4.- EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS	23
6.4.5.- ZONAS VERDES	24
6.5.- PARQUE DE VEHÍCULOS Y MOTORIZACIÓN	26
7.- ANÁLISIS DE LA MOVILIDAD ACTUAL	29
7.1.- MOVILIDAD PEATONAL	29
7.2.- RED DE CARRIL BICI	31
7.2.1.- TRAZADO	31
7.2.2.- APARCAMIENTOS DE BICICLETA	38
7.3.- RED DE TRANSPORTE PÚBLICO	49
7.3.1.- METRO	49
7.3.2.- TRANVÍA	80
7.3.3.- AUTOBÚS	139
7.3.4.- SERVICIO DE TAXI	154
7.3.5.- SERVICIO PÚBLICO DE BICICLETAS	155
7.4.- COORDINACIÓN E INTERMODALIDAD EN LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE	166
7.4.1.- CENTROS DE INTERMODALIDAD ACTUALES	167
7.5.- RED DE TRÁFICO MOTORIZADO	169
7.5.1.- ESTRUCTURA DE LA CIRCULACIÓN RODADA	169
7.5.2.- TRÁFICO DE MERCANCÍAS	172
7.5.3.- TRÁFICO MOTORIZADO VINCULADO A LA EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA	172
7.6.- EL ESTACIONAMIENTO	174
7.7.- DATOS DE MOVILIDAD DE LAS PERSONAS	175
8.- ANÁLISIS AMBIENTAL DE LA MOVILIDAD	184
8.1.- CONSUMO ENERGÉTICO Y EMISIÓN DE CONTAMINANTES Y GEI	184

8.2.- CONTAMINACIÓN ACÚSTICA	189
8.3.- CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	192
9.- DIAGNÓSTICO Y CONCLUSIONES	196

1.- INTRODUCCIÓN

La ordenación urbanística actualmente vigente en el Término Municipal de Burjassot es el Plan General de 2019, aprobado definitivamente por la Comisión Territorial de Urbanismo de Valencia en Sesión de fecha 10 de abril de 2019, y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia el 8 de junio de 2019.

Durante la tramitación para la aprobación del actual Plan General se recibió informe de fecha 1 de abril de 2019, del servicio de movilidad de la Direcció General d'Obres Públiques, Transport i Mobilitat instando a la aprobación de un nuevo Plan Municipal de Movilidad adaptado a diversas consideraciones del mencionado servicio.

Se redacta el presente **Plan Municipal de Movilidad Sostenible** ante la necesidad de ordenar todas aquellas acciones encaminadas a mejorar la movilidad actual en el municipio de Burjassot y con el entorno metropolitano, para coordinar las medidas llevadas a cabo por la GVA en el ámbito de la movilidad y en aplicación del artículo 10.4 de la Ley 6/2011, de 1 de abril, de la Generalitat, de Movilidad de la Comunidad Valenciana" (LMCV), de obligación de la redacción de un Plan Municipal de Movilidad para los municipios de más de 20.000 habitantes.

La movilidad **sostenible, segura y conectada** es aquella capaz de proporcionar a la ciudadanía modos y sistemas de moverse que sean eficientes en tres niveles: **ambiental**, a través de la generación de sistemas de movilidad de bajo impacto; **social**, mediante la satisfacción de las necesidades y demandas de la población en relación a la movilidad en los diferentes modos; y **económico**, proporcionando medios de transporte público a costes razonables y asumibles por la población. Es deber de la administración fomentar e implementar aquellas actuaciones encaminadas a cumplir con estas premisas con el fin de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas que residen, trabajan o estudian en el municipio.

2.- OBJETO

El objeto del presente documento es elaborar el Plan Municipal de Movilidad Sostenible del municipio de Burjassot, de acuerdo a las consideraciones realizadas en el apartado introductorio previo y a las determinaciones contenidas, en materia de movilidad, en los textos legales y reglamentarios referidos en apartados posteriores.

El objetivo general de este documento es conocer y analizar cuáles son los temas clave para el desarrollo y avance de la movilidad sostenible en el municipio de Burjassot y ver de qué modo afrontar los principales retos para así fijar los objetivos que se quieren alcanzar y definir las actuaciones necesarias para lograr los objetivos previstos.

3.- MARCO LEGAL

El marco legal que regula la movilidad dentro del ámbito de la Comunidad Valenciana, y en concreto en el municipio de Burjassot, está constituido por los siguientes textos legales y reglamentarios:

MARCO NORMATIVO EN MATERIA DE MOVILIDAD

MARCO ESTATAL

- REAL DECRETO LEGISLATIVO 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la ley de suelo y rehabilitación Urbana

MARCO AUTONÓMICO

- Decreto Legislativo 1/2021, de 18 de junio, del Consell de aprobación del texto refundido de la Ley de ordenación del territorio, urbanismo y paisaje.
- Ley 6/2011, de 1 de abril, de Movilidad de la Comunitat Valenciana
- DECRETO 1/2011, de 13 de enero, del Consell, por el que se aprueba la Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana
- Plan de Acción Territorial de Protección de la Huerta de Valencia
- Plan de Acción Territorial Metropolitano de València
- Plan Básico de Movilidad del Área Metropolitana de Valencia. Aprobado por resolución del 29 de noviembre de 2018
- Ley 1/1998, de 5 de mayo, de Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas, Urbanísticas y de la Comunicación

El artículo 10, apartado c, del **Texto Refundido de la ley del suelo y la rehabilitación urbana** establece, en relación a los criterios básicos de utilización del suelo, que las Administraciones Públicas, y en particular las competentes en materia de ordenación territorial y urbanística, deberán *“Atender, teniendo en cuenta la perspectiva de género, en la ordenación de los usos del suelo, a los **principios de accesibilidad universal, de movilidad, de eficiencia energética, de garantía de suministro de agua, de prevención de riesgos naturales y de accidentes graves, de prevención y protección contra la contaminación y limitación de sus consecuencias para la salud o el medio ambiente**”*. Este aspecto lo recoge la legislación urbanística autonómica, **TRLOTUP** en el ámbito de la **mejora de la calidad de vida en las ciudades**, artículo 12.3. *“La ordenación de usos y el diseño urbano atenderán a los principios de **accesibilidad universal** y de **movilidad sostenible**, con un sistema de **transporte público eficiente**, cualificado y fiable, y asegurarán la **comodidad para el tránsito peatonal y ciclista**, mediante una adecuada estructura y morfología de las calles, espacios públicos y secciones viarias”*

La **ley de Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas, Urbanísticas y de La Comunicación** de la Comunidad Valenciana tiene como objetivo **garantizar la accesibilidad al medio físico** en condiciones tendentes a la **igualdad** de todas las personas, sean cuales sean sus limitaciones y el carácter permanente o transitorio de éstas. Toda la legislación de desarrollo de esta ley tendrá que ser tenida en cuenta en la planificación, ejecución y gestión del PMMS

La **Estrategia Territorial de la Comunidad Valenciana** es un instrumento cuyo objetivo es definir el modelo territorial futuro de la Comunidad Valenciana. Este documento, en sus directrices, prevé la redacción de Planes de Movilidad Municipales para municipios con población superior a 20.000 habitantes; asimismo prevé la potenciación de los **sistemas de transporte no motorizados** y el **fomento del transporte público** en los mismos términos referidos en los textos legales y reglamentarios referidos con anterioridad. Estas previsiones se materializan en el objetivo 19 donde se concretan medidas y acciones a acometer al objeto de conseguir los objetivos establecidos en las referidas directrices.

El **Plan de Acción Territorial de Protección de la Huerta de Valencia** establece actuaciones en materia de movilidad en el entorno de la huerta de Burjassot, concretadas en una serie de programas que deberán incorporarse al presente PMMS y que analizaremos más adelante.

También se incorporarán los principios del **Plan de Acción Territorial Metropolitano de València** (PATEVAL) que actualmente se encuentra en la fase de evaluación ambiental de su tramitación.

En cuanto al **Plan Básico de Movilidad del Área Metropolitana de Valencia**, puesto que el municipio de Burjassot pertenece al Área Metropolitana deberán incorporarse los objetivos y las líneas estratégicas de actuación que afecten directamente al municipio, por ejemplo, el programa *NM06 Ampliación y consolidación de las Zonas 30 municipales con ambición estructurante supramunicipal*.

4.- POLÍTICA SOSTENIBLE DE MOVILIDAD

La **Estrategia española de movilidad sostenible del gobierno de España** dice que la senda de actuación por una movilidad sostenible debe enmarcarse en los tres componentes de la sostenibilidad:

- económico: satisfacer de forma eficiente las necesidades de movilidad derivadas de las actividades económicas, promoviendo de esta forma el desarrollo y la competitividad;
- social: proporcionar unas adecuadas condiciones de accesibilidad de los ciudadanos a los mercados de trabajo, bienes y servicios, favoreciendo la equidad social y territorial; y los modos de transporte más saludables;
- ambiental: contribuir a la protección del medio ambiente y la salud de los ciudadanos, reduciendo los impactos ambientales del transporte, contribuyendo a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y optimizando el uso de los recursos no renovables, especialmente los energéticos.

En este contexto, los objetivos de esta Estrategia se desarrollan en cinco áreas:

- Territorio, planificación del transporte y sus infraestructuras,
- Lucha contra el cambio climático y reducción de la dependencia energética,
- Mejora de calidad del aire y reducción del ruido,
- Mejora de la seguridad y salud,
- Gestión de la demanda

5.- DESARROLLO DEL PLAN MUNICIPAL DE MOVILIDAD SOSTENIBLE

El PMMS consta de documentación escrita, formalizada en el presente documento, y documentación gráfica anexa.

La documentación escrita se estructura de acuerdo al siguiente esquema:

- 1.- ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DE LA MOVILIDAD ACTUAL DE BURJASSOT
- 2.- OBJETIVOS DEL PMMS Y ACTUACIONES PROPUESTAS

6.- ANÁLISIS TERRITORIAL Y SOCIOECONÓMICO

Para el análisis socioeconómico tomaremos como base los Indicadores Urban Audit para municipios mayores de 20.000 habitantes publicados por el INE para el periodo 2015-2020, así como las publicaciones del Instituto Valenciano de Estadística.

6.1.- SITUACIÓN GEOGRÁFICA, MORFOLOGÍA Y ESTRUCTURA TERRITORIAL

El Término Municipal de Burjassot se ubica al oeste de la ciudad de Valencia, ocupando la zona meridional de la comarca de l’Horta Nord.

Burjassot se sitúa dentro del Área Metropolitana de Valencia y junto con los municipios de Torrent, Paterna y Mislata, es uno de los más importantes por lo que respecta al número de habitantes. Representa, además, una encrucijada muy importante en las comunicaciones entre Valencia y las poblaciones que conducen a Llíria y Bétera.



Situación del municipio en la provincia

El centro del área urbana principal se sitúa, aproximadamente, a 3,9 km del centro de Valencia y a 8 km del aeropuerto internacional de Manises.

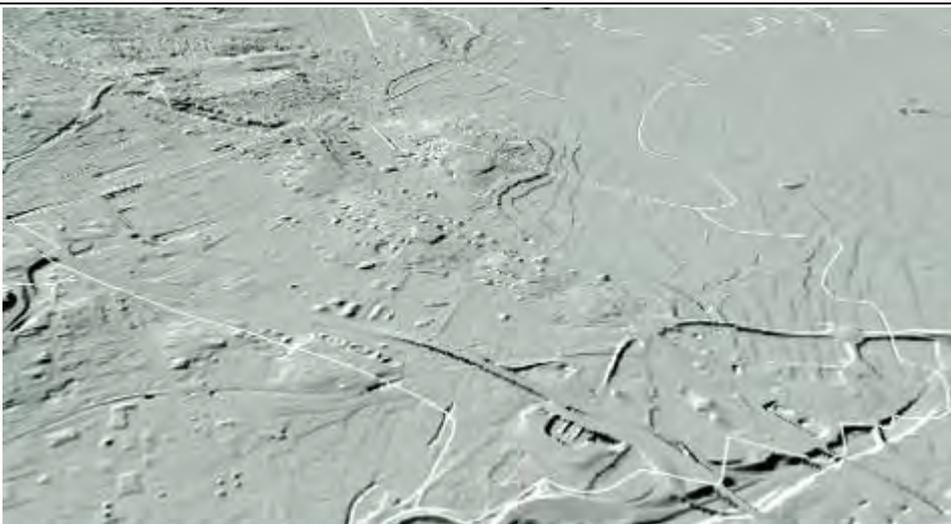
Burjassot comparte límites administrativos con los siguientes municipios:

LÍMITES ADMINISTRATIVOS		
MUNICIPIO	SITUACIÓN	COMARCA
VALENCIA	ESTE, OESTE Y SUR	VALENCIA
PATERNA	OESTE Y NORTE	L'HORTA OEST
GODELLA	ESTE Y NORTE	CAMP DE TÚRIA

El municipio tiene forma sensiblemente rectangular, con un perímetro de alrededor de 9 kilómetros. La superficie del municipio es de 3,44 km² y su orografía se dibuja con dos áreas diferenciadas:

- La de Levante, de orografía plana: comprende la zona del este, colindante con el término de Valencia y en parte con el término de Godella. Está ocupada por una huerta de 94 ha de superficie, que constituye el 27 % de la superficie total del término. Es completamente plana y está regada por las acequias de Tormos y Montcada, que utilizan aguas del río Turia. Los cultivos más importantes son los naranjos, y hortalizas, cultivos forrajeros y tubérculos.
- La zona de Poniente, de orografía ondulada es más elevada, no cuenta con riego y está formada por lomas y cerros de piedra calcárea. Se corresponde con la mayor parte del término de Burjassot, localizándose al oeste, entre el núcleo urbano y Paterna, así como parte de Godella. Esta última zona toma la forma de un pequeño collado con pendientes suaves y hacia los lados, por lo cual las calles centrales del casco urbano quedan un poco más elevadas que las laterales.

La altitud media del término municipal es de 48 metros sobre el nivel del mar.

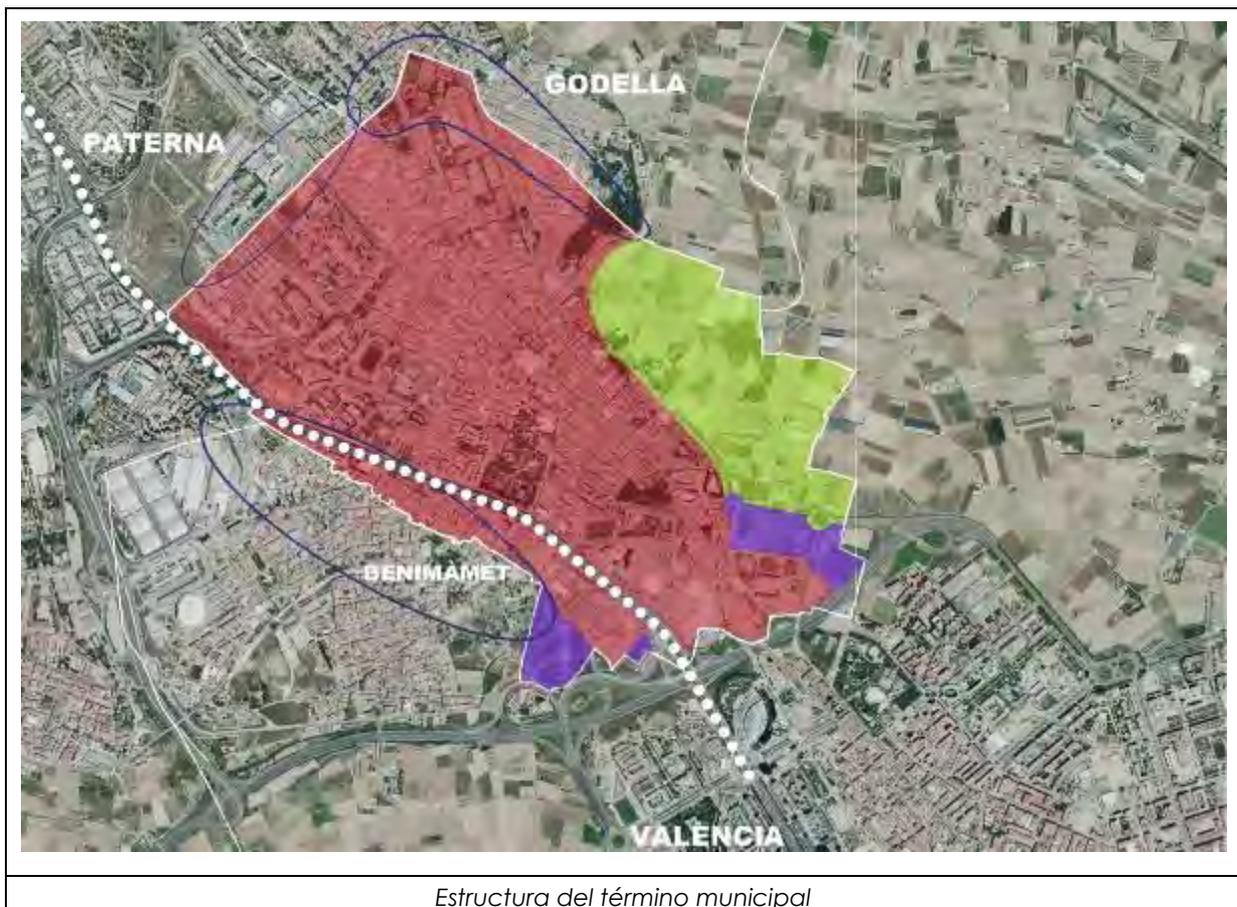


Vista de la orografía del término municipal. Modelo Digital del Terreno.

La estructura territorial está claramente condicionada por las infraestructuras existentes, sobre todo la **CV-35** que divide el casco urbano en dos, y la **huerta**. Estos condicionantes han configurado el crecimiento del núcleo urbano de Burjassot. Como se puede observar en la siguiente imagen del término municipal,

Además, el núcleo urbano se encuentra conurbado con Godella por el norte y el este, con la pedanía valenciana de Benimámet por el este y con el barrio de Santa Gema de Paterna también en el norte.

Casi toda su superficie está colmatada por edificación residencial y terciaria (en rojo), salvo la zona de huerta protegida (en verde) y dos sectores urbanizables de uso terciario.

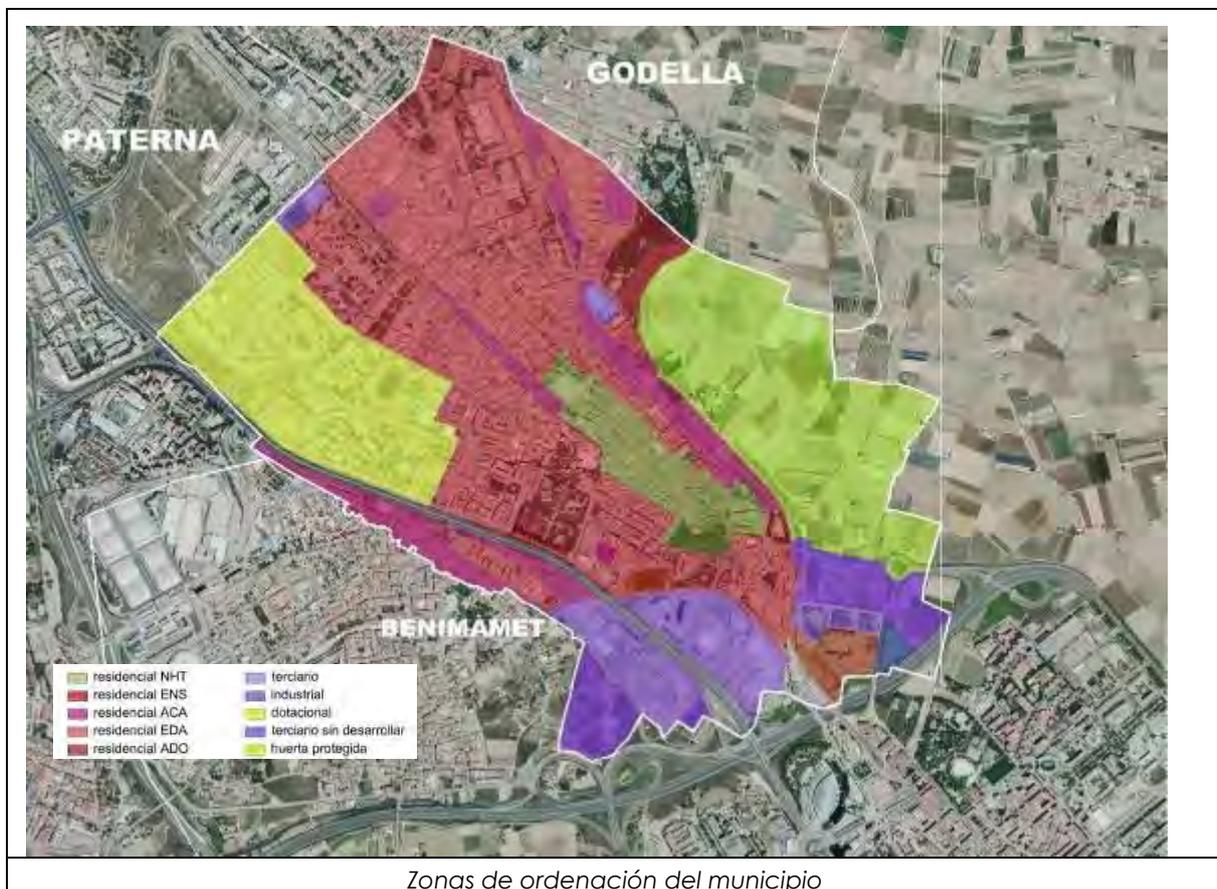


Más adelante analizaremos la influencia de las infraestructuras en el crecimiento del casco, pero sirva de adelanto que las líneas de metro, aunque no han impedido el crecimiento, sobre todo residencial, sí han creado cierta desafección y desconexión entre los barrios sobre todo en la conurbación con Godella al noreste.

La trama del casco urbano de Burjassot, que prácticamente compacta todo su territorio, está formada por manzanas cerradas que conforman calles alargadas y ortogonales en dirección noroeste-sureste, apoyadas entre la antigua carretera de Liria y la línea 1 de metro por el este y la CV-35 por el oeste. En el centro hay calles longitudinales que unen la zona del Castillo con los Silos y que dan lugar a una serie de manzanas alargadas de traza casi rectangular. Se corresponde con el centro histórico. A continuación de la trama

de casco urbano tradicional aparece una tipología en manzana cerrada de ampliación de casco, de manzana cerrada, alargada y con poca profundidad. La zona de ensanche se corresponde con, prácticamente, la totalidad del casco urbano en torno al núcleo histórico, es la zona de crecimiento natural del antiguo asentamiento, con una trama semiortogonal que enlaza con la trama de los cascos urbanos de Godella, Paterna y Benimamet. Las edificaciones abiertas y adosadas apenas tiene cabida en el término y se encuentran en zonas puntuales, al sur y junto al parque de l'Eixereta en el norte respectivamente.

Otra característica particular del municipio es la implantación de dos grandes dotaciones: el edificio de la televisión valenciana al noroeste y el campus universitario de la Universitat de València al oeste. Ambos equipamientos suponen un gran consumo en la superficie total del término municipal y se presentan como grandes generadores de movilidad.



Debido a la actividad tradicional agrícola, existe una amplia red hidrológica superficial de sistema de acequias que, partiendo del Río Túria, riegan las zonas agrícolas del municipio. En este sistema de riego destacan la sèquia de Moncada y la de Tormos, dos de las ocho acequias de la Vega de Valencia que están bajo la jurisdicción del Tribunal de las Aguas, pero ambas están soterradas en el suelo urbano.

También el municipio está atravesado por tres vías pecuarias que están integradas en el suelo urbano:

- Vereda de San Antonio de Benageber, con una longitud aproximada de 2.300 m
- Colada-Azagador de Burjassot a Moncada, con una longitud aproximada de 1.900 m
- Colada-Azagador del Camino de Godella, con una longitud aproximada de 1.400 m



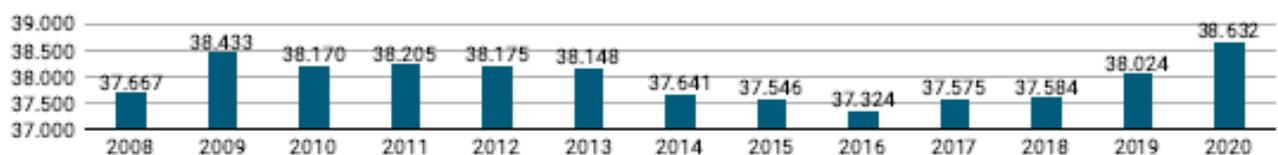
Acequias principales y vías pecuarias

6.2.- ESTRUCTURA Y DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN

Burjassot cuenta en la actualidad con 38.632 habitantes, según datos del Instituto Nacional de Estadística a 1 de enero de 2020, localizados a lo largo de los 3,44 km² del municipio. La combinación de ambos datos desprende una densidad poblacional de 11.217,19 hab/m², es decir, uno de los valores más elevados de los municipios que integran el Área Metropolitana de Valencia.

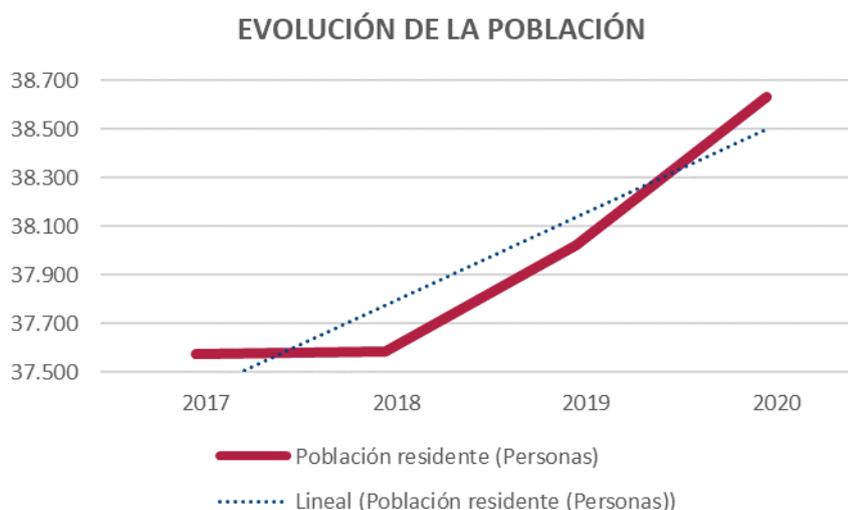
Prácticamente la totalidad de la población se concentra en el suelo urbano del municipio, siendo muy reducido el número de personas que tienen su residencia habitual en las distintas alquerías localizadas en la huerta de Burjassot.

La evolución de la población en los últimos diez años ha sufrido dos tendencias claras; hasta 2016 se producía un descenso de la población y a partir de ese año, un constante crecimiento, como se puede observar en la gráfica de la ficha municipal de datos estadísticos de la GVA.

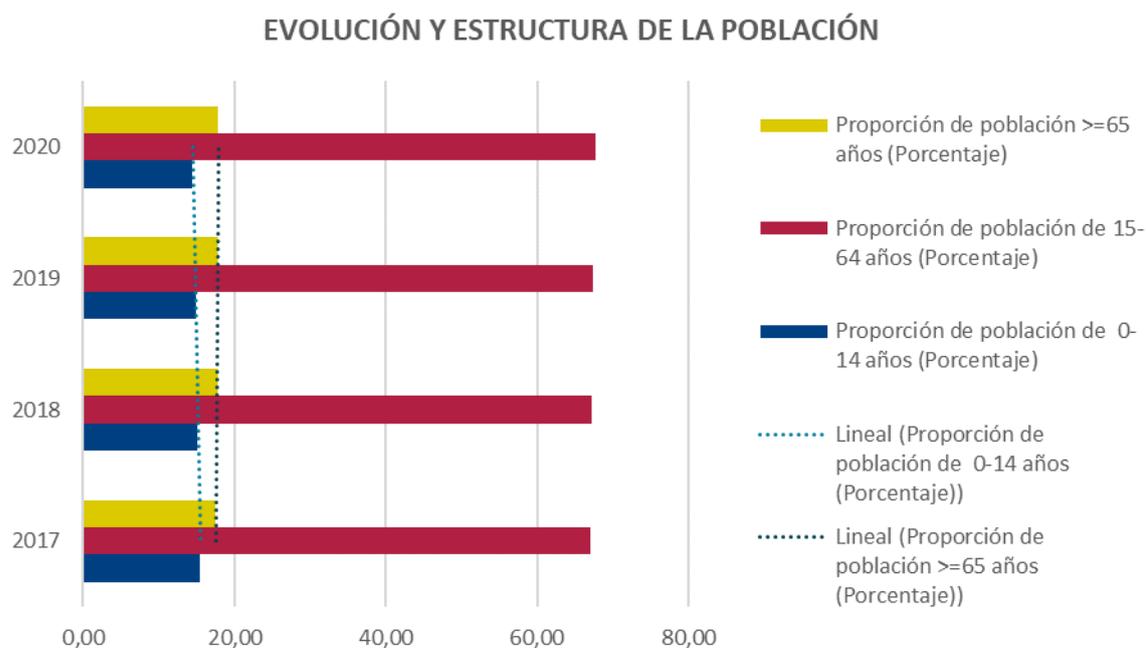


Si analizamos más profundamente la evolución de la población de los últimos años, se ha producido un crecimiento prácticamente exponencial desde el año 2017.

En tres años, la población ha aumentado en más de 1.000 habitantes.



El segmento poblacional predominante se sitúa en edades comprendidas entre 30 y 64 años, dentro de la media de la provincia.

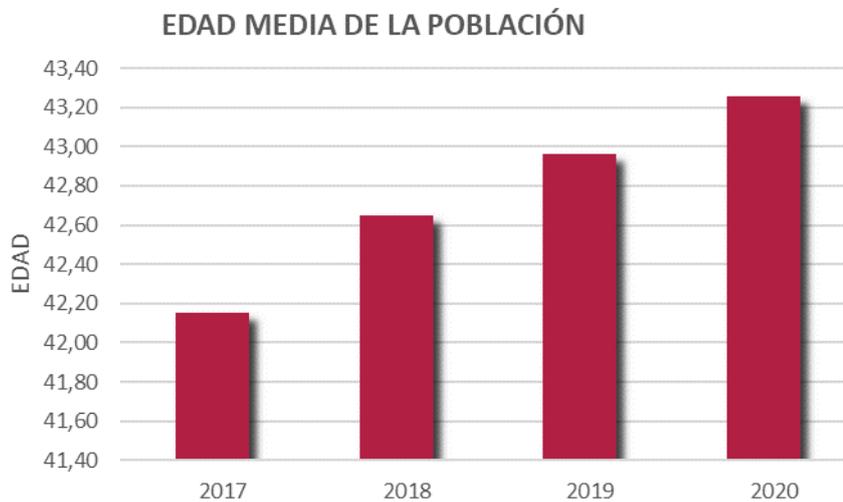


Si analizamos la gráfica podemos ver que la proporción de la población es sustancialmente mayor en la franja de edad entre los 15 y 64 años, seguida de la de los mayores de 65 y por último la de los menores de 15 años.

Además, mientras la evolución del grupo de los menores de 14 años es descendente, por el descenso en la natalidad de los últimos años, la de los mayores de 65 años es ascendente.

De momento, en Burjassot la proyección de población es positiva, aunque muestra indicios de un envejecimiento progresivo.

Junto con el crecimiento de la población ha aumentado la edad media de los habitantes del municipio.



Este hecho unido con las características orográficas y morfológicas del municipio (superficie llana, próxima al mar, con pendientes asumibles para el peatón y el ciclista, longitudes reducidas, servicio de autobús, tranvía metro, proximidad a la capital de provincia, etc) propician la adopción de un modelo municipal de movilidad sostenible basado en el transporte público, los desplazamientos a pie y en bicicleta.

En cuanto a la discriminación por sexo, las mujeres son mayoría en todos los años y grupos de edad.

	Población residente (Personas)		
	Total	Hombres	Mujeres
2017	37.575		
2018	37.584	18.125	19.459
2019	38.024	18.332	19.692
2020	38.632	18.641	19.991

Según la encuesta de movilidad realizada en el marco de la realización del Plan Básico de Movilidad del Área Metropolitana de València en 2018, en Burjassot había un 6,1% de personas con movilidad reducida, un 2,9% con movilidad reducida permanente y un 3,2% con movilidad reducida temporal.

Esto significa, en términos absolutos, que para el total de **38.632** habitantes 2.356 personas presentan movilidad reducida, de las que 1.120 de carácter permanente y 1.236 tienen movilidad reducida temporal.

6.3.- ANÁLISIS ECONÓMICO

La huerta de Burjassot forma parte de l'Horta Nord de Valencia y está clasificada en el Plan de Acción Territorial de la Huerta como "Huerta de Protección Integral".

El término municipal se halla urbanizado en su mayor parte existiendo una zona de huerta donde el uso principal es el policultivo intensivo de plantas hortícolas. Este tipo de cultivo representa el 84% aproximado de la superficie total destinada a huerta y se producen dos o tres cosechas anuales por rotaciones ordenadas. El resto de la superficie de huerta se dedica al cultivo de naranjos, aunque, actualmente comienza a apreciarse un aumento en cultivos de horticultura ornamental.

Por su parte, el sector secundario está representado básicamente por industrias dedicadas a la cerámica, vidrio, textil, de transformados metálicos, madera y muebles, alimentación y confección. Cabe señalar que la actividad industrial en el municipio ha estado condicionada por la falta de suelo para su desarrollo y por la importante oferta de este que brindaban otros municipios aledaños, por lo que su presencia es muy escasa. No existen grandes industrias y las que hay, son de pequeño tamaño.

En cuanto al sector terciario, cada vez cobra una mayor importancia, destacando el comercio- sobre todo el minorista-, los transportes y comunicaciones, los servicios financieros y servicios comunales. Cabe destacar la gran relevancia económica de los servicios generados en torno al Campus Universitario. En los últimos años se han desarrollado diversos centros comerciales y se ha implantado un hospital privado.

Según la base de datos Argos de la GVA la distribución por sectores de actividad en el año 2020 es la siguiente:

Número total de empresas - 2020 (empresas)	2.067
Empresas en el sector Industria - 2020 (%)	4,69
Empresas en el sector Construcción - 2020 (%)	16,59
Empresas en el sector Servicios - 2020 (%)	78,71
Empresas en el sector Servicios. Comercio, transporte y hostelería - 2020 (%)	36,38
Empresas en el sector Servicios. Información y comunicación - 2020 (%)	1,94
Empresas en el sector Servicios. Actividades financieras y de seguros - 2020 (%)	2,08
Empresas en el sector Servicios. Actividades inmobiliarias - 2020 (%)	3,73
Empresas en el sector Servicios. Actividades profesionales y técnicas - 2020 (%)	14,85
Empresas en el sector Servicios. Educación, sanidad y servicios - 2020 (%)	7,16
Empresas en el sector Servicios. Otros servicios personales - 2020 (%)	12,58

Además hay que tener en cuenta que, en su modelo de municipio, Burjassot ha optado por continuar esta línea y el suelo urbanizable previsto es de uso terciario.



Si observamos los datos de paro por sectores de actividad, evidentemente, tras la pandemia de COVID-19, el sector servicios es el más afectado. Esto unido a que este es el sector con más presencia en el municipio provoca que el porcentaje de personas en paro sea mucho mayor.

Paro por sectores de actividad

Paro registrado en Agricultura - 31/10/2021 (%)	1,71
Paro registrado en Industria - 31/10/2021 (%)	9,37
Paro registrado en Construcción - 31/10/2021 (%)	8,94
Paro registrado en Servicios - 31/10/2021 (%)	75,29



Sin embargo, analizando las nuevas contrataciones se observa una recuperación en todos los sectores, sobre todo el de servicios con respecto a los meses anteriores.

Contrataciones

Contratación registrada en Agricultura - 31/10/2021 (%)	0
Contratación registrada en Industria - 31/10/2021 (%)	1,77
Contratación registrada en Construcción - 31/10/2021 (%)	5,1
Contratación registrada en Servicios - 31/10/2021 (%)	93,13

La población activa en el municipio ha ido aumentando conforme lo ha hecho la población en edad de trabajar. Si tomamos los datos para el año 2020 de la Encuesta de Población Activa elaborados por el INE para la Comunitat Valenciana, la tasa de actividad se sitúa en 59,65%. Extrapolando estos datos con los de población parada y ocupada del municipio obtenemos que la población activa se sitúa en 15.612 personas. De ellas, 11.814 estaban ocupadas y 3.798 eran demandantes de empleo.



6.4.- CENTROS GENERADORES DE DESPLAZAMIENTOS

6.4.1.- TRABAJO

Burjassot es básicamente una ciudad residencial; no existen áreas específicas industriales o comerciales relevantes que atraigan diariamente a un flujo adicional de población, a excepción del parque Albán y el Centro Comercial Ademuz. Por tanto, los principales desplazamientos registrados en Burjassot se producen desde el propio municipio hacia Valencia y el resto de los municipios que integran su área metropolitana.

Los principales focos generadores de desplazamientos por motivos laborales son la Universidad de Valencia, el parque comercial Albán, el Centro Comercial Ademuz y Radio Televisió Valenciana. Recientemente se han generado otras dos actuaciones importantes generadoras de tránsito como son la facultad de Psicología de la Universidad Católica de Valencia y, sobre todo, el hospital IMED.

La mayor parte de estos desplazamientos se realiza a través del vehículo privado aunque en los últimos años se ha ido incrementando el número de usuarios que utilizan el transporte público para desplazarse a la capital de provincia y, sobre todo, desde los municipios colindantes hacia la Universidad de Valencia. Todavía son escasos los desplazamientos realizados en bicicleta por motivos laborales.

Como se observa en la siguiente imagen, todas estas áreas de concentración laboral (además de atractoras de usuarios) se sitúan en paralelo a la CV-35, por lo que, a priori, el acceso con vehículo motorizado es fácil y ágil. En cuanto al resto de medios de movilidad, sólo el entorno de la universidad dispone de carril bici y de línea de metro-tranvía. El resto de zonas carece de una buena accesibilidad en cualquier tipo de movilidad que no sea motorizada.



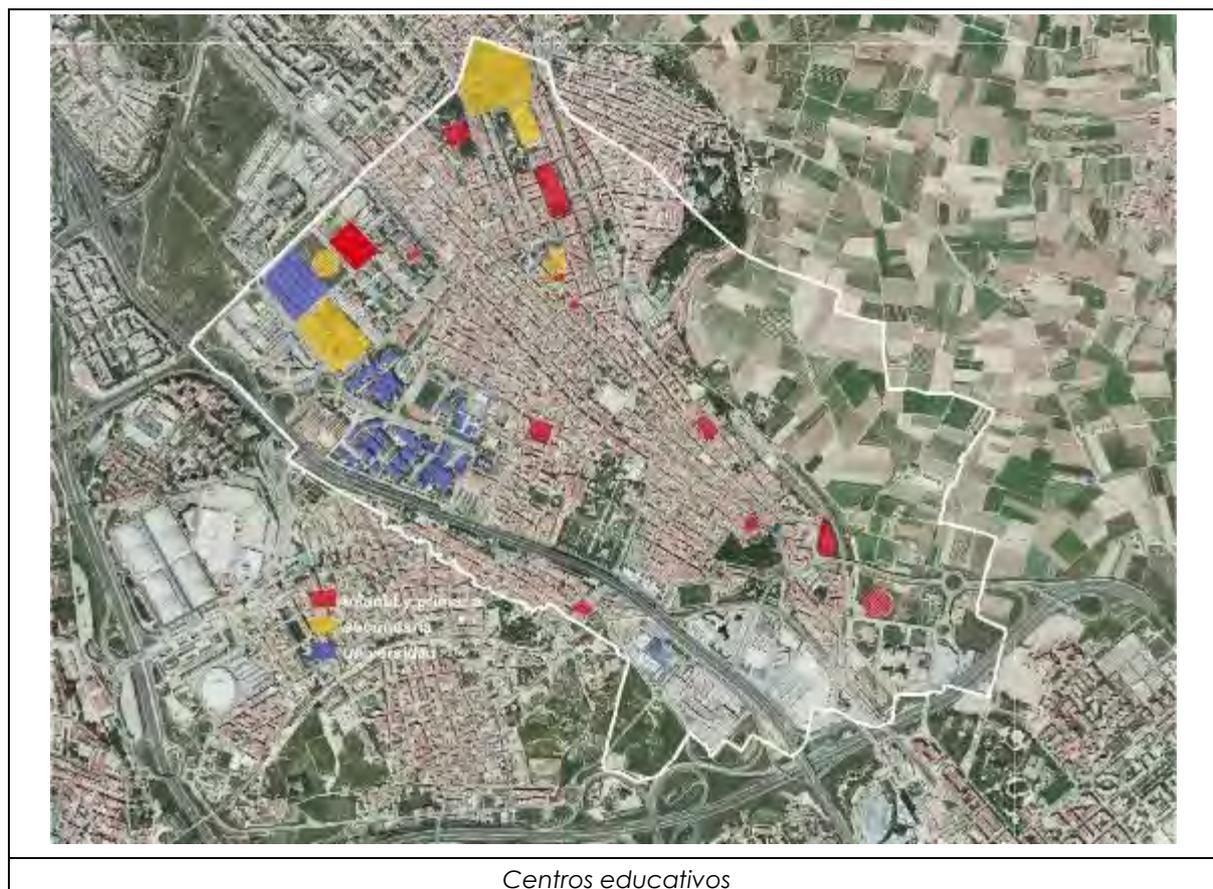
Hay que tener en cuenta que, el planeamiento prevé dos nuevas zonas terciarias que incrementarán los desplazamientos entre los municipios del área metropolitana de Valencia y Burjassot.

6.4.2.- CENTROS EDUCATIVOS

Burjassot cuenta con una extensa oferta de centros de enseñanza infantil y primaria repartidos, de manera bastante homogénea, por todo el casco urbano.

A los centros de enseñanza secundaria, que se encuentran situados en la parte nororiental de Burjassot, se accede mayoritariamente a pie o en vehículo no motorizado, debido a las edades de los usuarios, mientras que los centros de enseñanza primaria que se sitúan en la zona sur y este del municipio su acceso suele ser a pie o en coche por tratarse de niños pequeños que suelen ir acompañados; la zona universitaria se localiza en la zona noroeste de Burjassot, en las proximidades de Ràdio Televisió Valenciana. Este hecho obliga a los residentes de las zonas más alejadas a los centros a realizar desplazamientos más largos, generalmente en vehículo privado y, en menor medida, a pie. Además, al oeste del centro comercial Ademuz se ha implantado la facultad de psicología de la Universitat Catòlica de València, cuyo acceso es difícil si no es vehículo motorizado.

Los desplazamientos realizados hacia la Universidad de Burjassot por parte de usuarios procedentes de los municipios del área metropolitana que cuentan con red de metro/tranvía y autobús, se realiza principalmente a través de la línea 4 de Metrovalencia, la línea 63 de autobús de la Empresa Municipal de Transportes de Valencia. Los desplazamientos desde municipios que no cuentan con esta red de infraestructuras se realizan principalmente en coche y, en menor medida, en bicicleta. Hay que apuntar que, está pendiente el comienzo de una nueva línea de Metrobus, la 165, que permitirá conectar el Campus de la Universitat de València con las localidades de Quart de Poblet, Manises y Paterna, así como estos municipios entre sí.



6.4.3.- COMERCIOS

En comparación con los municipios colindantes, Burjassot presenta un elevado número de comercios minoristas especializados, principalmente, en suministros del hogar.

Las grandes superficies comerciales de Burjassot se concentran en el parque Albán y el Centro Comercial Ademuz. La localización de estas dos áreas dentro del término municipal implica que el acceso tanto desde el propio municipio como desde fuera de Burjassot se realice en vehículo privado, mientras que el acceso a los comercios minoristas localizados a lo largo del casco urbano se realiza a pie.

En lo que respecta a la alimentación, los residentes de Burjassot suelen acudir a los supermercados ubicados dentro del municipio principalmente a pie; en caso de realizar el

desplazamiento en coche, los usuarios suelen desplazarse hasta el mercado o a alguna de las grandes superficies comerciales alimentarias ubicadas en alguno de los municipios colindantes o en el propio parque Albán, o en el CC Ademuz.

El comercio minorista se distribuye de manera homogénea a lo largo del casco urbano; cada residente dispone, en la mayoría de los casos, de una oferta suficiente en el entorno de su lugar de residencia, sin necesidad de acudir al transporte público o al vehículo privado para desplazarse. No obstante, se advierte una mayor concentración de comercios en las siguientes calles:

- Jorge Juan (calle peatonal)
- Carretera de Lliria
- Calle Mendizabal
- Avenida Pi y Margall
- Lauri Volpi

El acceso a estos comercios se realiza, principalmente, a pie, aunque se ha detectado que un porcentaje reducido de usuarios utiliza ocasionalmente el vehículo privado para realizar estos desplazamientos, como por ejemplo, para acceder al mercado municipal de l'Almara.

Burjassot dispone de un Plan de Acción Comercial (PAC), en el que se definen los ejes comerciales principales y secundarios del municipio:



Ejes y focos comerciales

6.4.4.- EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS

Además de los centros escolares y universitarios anteriormente referidos, Burjassot presenta una amplia oferta de servicios públicos. El hecho de tratarse de una población muy compacta y densa, con distancias relativamente cortas, facilita el acceso a pie a cada uno de los elementos dotacionales por parte de los residentes. Los usuarios que acceden a estos elementos dotacionales desde fuera de Burjassot realizan sus desplazamientos principalmente en transporte público aunque se advierte que, cuando la distancia de estos elementos a las paradas y estaciones de servicio público de transporte aumenta, se incrementan los desplazamientos realizados mediante vehículos privados motorizados. La estructura actual del servicio de transporte público en Burjassot, concentrada en el entorno de la carretera CV-35 y proximidades de la huerta, provoca que estos desplazamientos realizados en vehículo privado se lleven a cabo hacia los elementos dotacionales ubicados en el centro del casco urbano, aumentando la concentración de vehículos en esta zona y propiciando el estacionamiento de vehículos en zonas no habilitadas para ello. Con carácter general, el sistema viario que conecta los puntos de acceso al transporte público con los elementos dotacionales ubicados en la zona central del casco urbano, prioriza el tránsito de vehículos motorizados frente al tránsito peatonal y ciclista. Este es el caso, por ejemplo, del ayuntamiento, localizado en la zona central del casco urbano, a 500 metros aproximadamente de la estación de metro más cercana.

Esta problemática se ve acrecentada en los desplazamientos realizados hacia los elementos dotacionales situados en el lado oeste de la carretera CV-35. En la actualidad existen únicamente tres pasos inferiores y un paso elevado que conecta la zona este de Burjassot con la zona oeste:

- Paso inferior que conecta la calle del ferrocarril y el centro comercial Ademuz
- Paso inferior situado frente al centro de especialidades
- Paso inferior en la calle pintor Goya
- Paso elevado situado junto a la parada Sant Joan de la línea 4 de Metrovalencia.

Este último elemento de conexión, el paso elevado sobre la carretera CV-35, permite los desplazamientos de peatones que disponen de movilidad total, impidiendo o dificultando en gran medida los desplazamientos de ciclistas y personas con movilidad reducida debido a las pendientes excesivas que presentan las rampas existentes.

Por su parte, los pasos inferiores están diseñados para albergar únicamente los desplazamientos en vehículo motorizado ya que no disponen de la señalización, iluminación y condiciones formales necesarias para albergar los desplazamientos de peatones y ciclistas.



Equipamientos no docentes

En el entorno de la plaza Emilio Castelar existe una concentración de instituciones financieras y administrativas que generan un importante número de desplazamientos realizado mediante vehículos privados en horario de negocios; muchos de estos desplazamientos son de corta duración.

6.4.5.- ZONAS VERDES

Al igual que sucede con los equipamientos, Burjassot presenta una amplia oferta de parques y jardines integrantes de la red primaria de dotaciones. A pesar de la morfología densa y compacta que presenta el casco urbano y dado el tamaño del municipio la distribución de las zonas verdes se considera adecuada para una ciudad de proximidad puesto que son accesibles en recorridos a pie de no más de 15 minutos. Además, la configuración de los trazados del metro y tranvía, así como los recorridos ofrecidos por las líneas de transporte público de autobús, permite que, en la mayor parte de los casos, estos espacios ajardinados se encuentren muy próximos a los puntos de acceso de el transporte público. Los parques y jardines situados en la mitad suroeste de Burjassot se encuentran, además, próximos a la red de carriles bici y calles con prioridad para bicicletas existente en la actualidad. Muchos de los espacios ajardinados cuentan con espacios habilitados para el estacionamiento de bicicletas privadas, aunque en un número muy reducido,

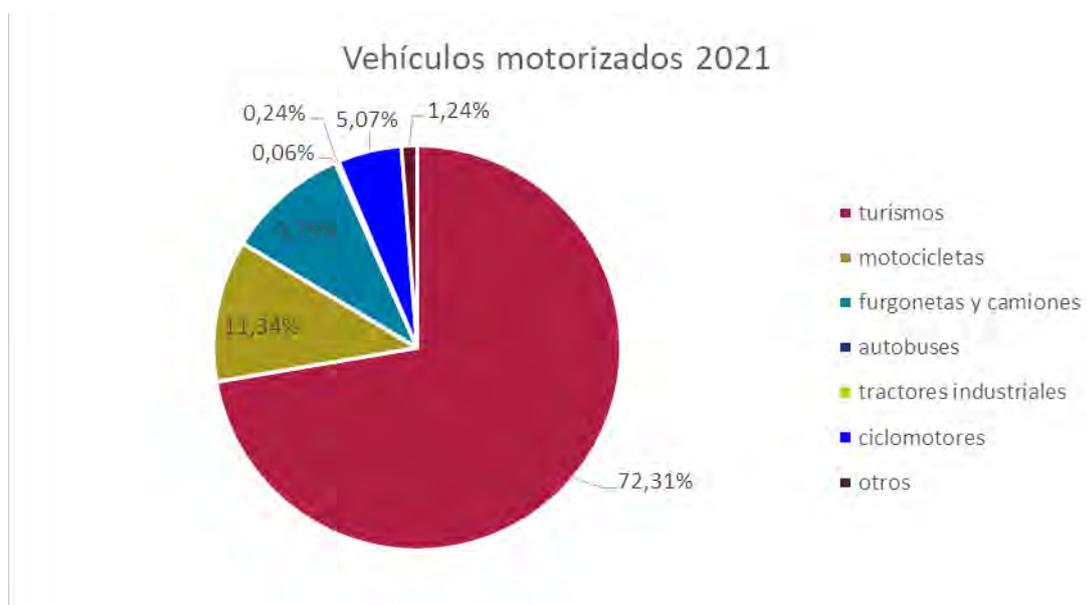
La disposición de puntos de estacionamiento para bicicletas en el entorno de parques y jardines permite, además, que los usuarios accedan a recursos paisajísticos de

elevado valor ambiental o visual en algún momento de sus desplazamientos; este es el caso, por ejemplo, de los parques de l'Eixereta, la Granja o el Mirador.



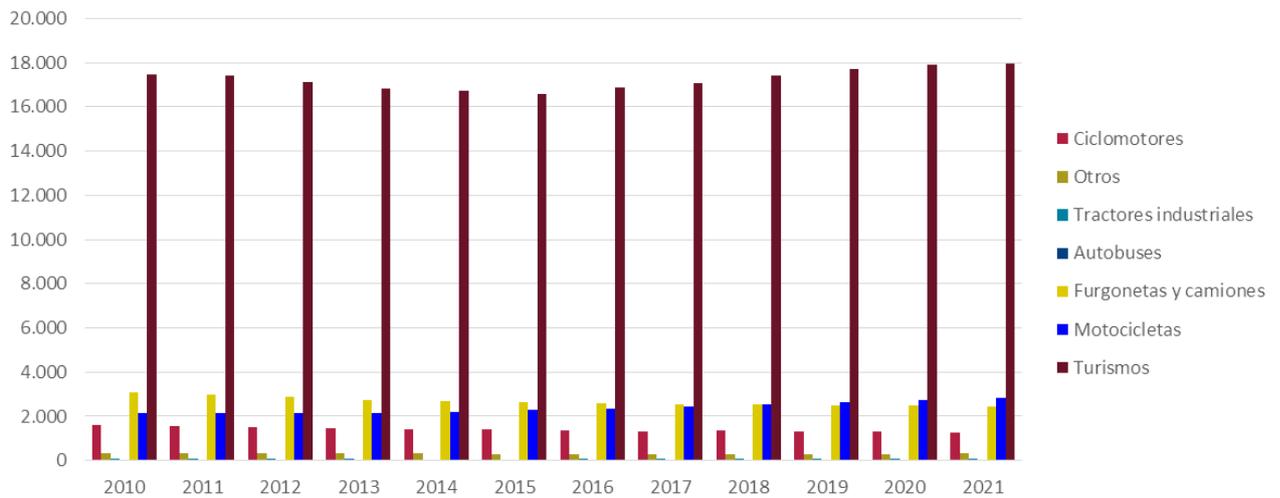
6.5.- PARQUE DE VEHÍCULOS Y MOTORIZACIÓN

En cuanto al parque de vehículos motorizados presente en el municipio de Burjassot y según datos para el año 2021 del portal estadístico de la Generalitat Valenciana el parque motor existente en Burjassot estaba formado por un total de 24.865 vehículos, de los cuales 17.980 eran turismos, 2.424 camiones y furgonetas, 2.819 motocicletas, 1.260 ciclomotores, 59 tractores industriales, 15 autobuses y 308 otro tipo de vehículos. Por lo tanto, 72,31% de los vehículos son turismos, un 9,75% son camiones y furgonetas, un 11,34% motocicletas, un 5,07% ciclomotores, un 0,24% otros, un 0,24% tractores industriales y un 0,06% autobuses.

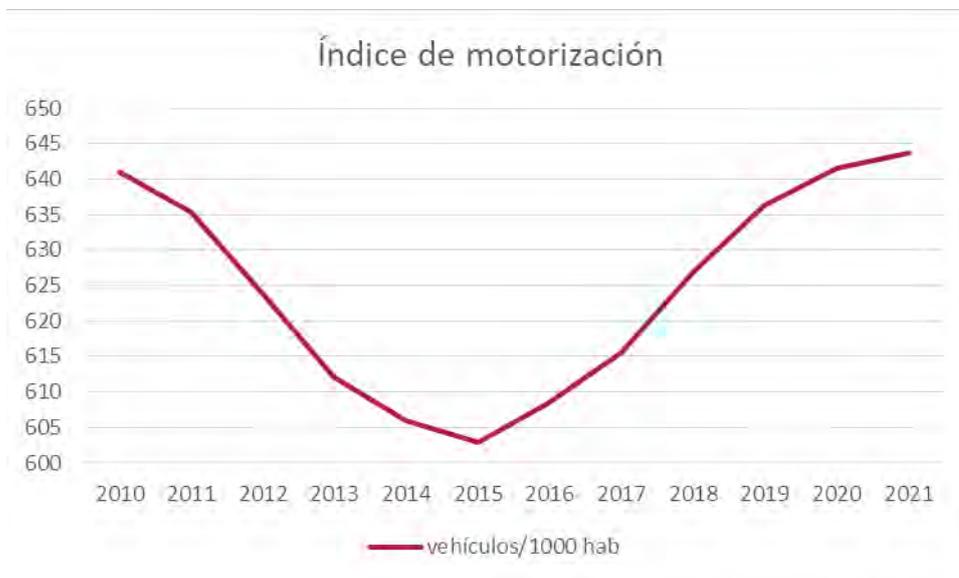


Del análisis de los datos disponibles en el Instituto Valenciano de la Estadística relativos a la evolución del parque de vehículos a motor en Burjassot en los últimos doce años, se desprende que se ha producido una evolución prácticamente paralela al crecimiento poblacional. En este sentido, el año de inflexión es el 2015, que aunque la tendencia era decreciente se ha tornado creciente hasta la actualidad, pero con un ascenso ligero, nada significativo. Sin embargo, se ha detectado un aumento constante en el número de motocicletas y ciclomotores en todo el periodo analizado. En lo que respecta al resto de vehículos no se ha producido un crecimiento destacable.

Evolución de vehículos motorizados

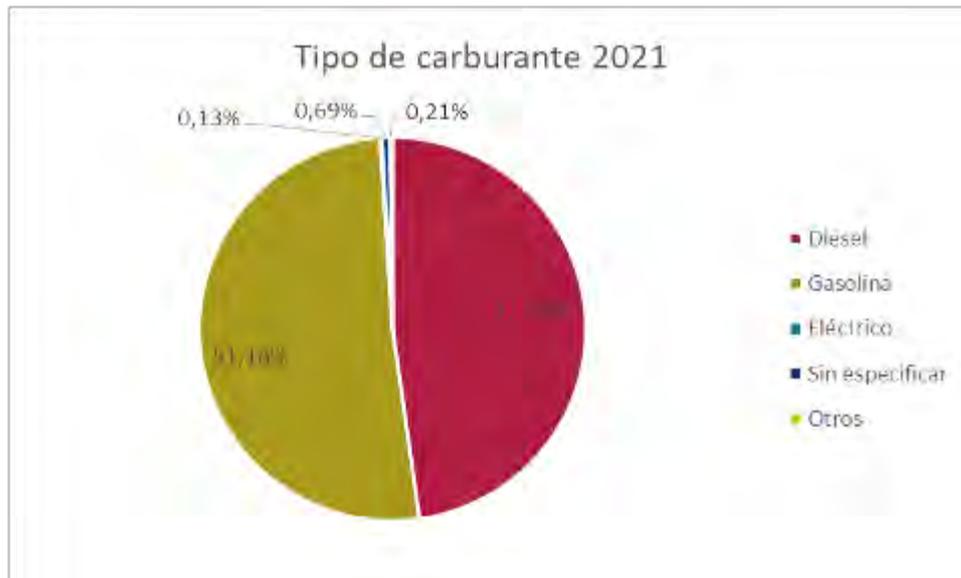


Si analizamos el índice de motorización del municipio, podemos afirmar que se encuentra dentro de la media de la Comunitat, y podemos observar la tendencia mencionada anteriormente, con un descenso hasta el año 2015 y un crecimiento constante hasta la fecha actual.



Los datos registrados en el descenso de turismos y ascenso de motocicletas es un indicador del cambio en las costumbres de la movilidad de los ciudadanos de Burjassot propiciado, en gran medida, por la fuerte implantación del transporte público en el municipio y por la mejora de las conexiones, trazados y servicios relacionados con la bicicleta.

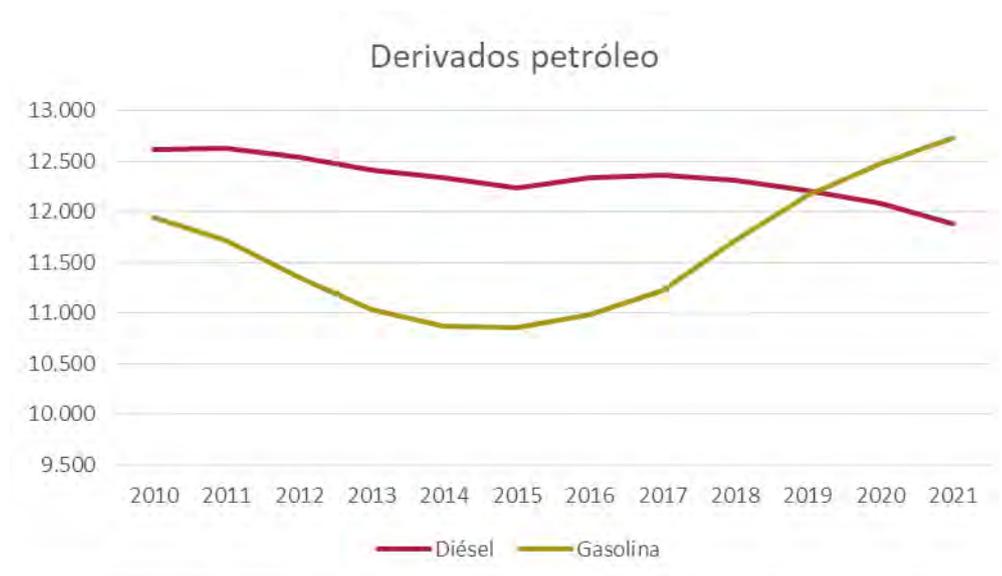
En cuanto al tipo de carburante, en el año 2021, el 51,18% de los vehículos utilizaban la gasolina como carburante, el 47,79% de los vehículos utilizaron diésel. El vehículo eléctrico supone un 0,13% de la flota, un 0,69% no lo especifica y un 0,21% utiliza otros carburantes

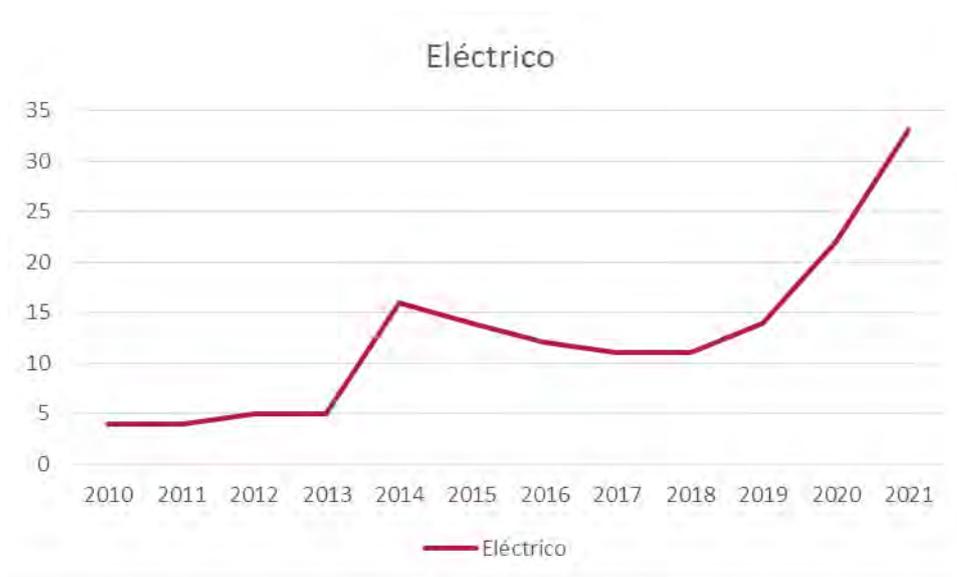


El porcentaje de vehículos según el tipo de carburante en el año 2021 es el siguiente:

Tipo de vehículo	Diésel	Gasolina	Eléctrico	Sin especificar	Otros
Turismos	52,9%	46,8%	0,1%	0,0%	0,3%
Motocicletas	0,1%	99,6%	0,2%	0,0%	0,0%
Furgonetas y camiones	89,5%	10,3%	0,0%	0,0%	0,1%
Autobuses	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Tractores industriales	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Ciclomotores	2,5%	97,1%	0,5%	0,0%	0,0%
Otros	30,8%	12,0%	1,3%	55,8%	0,0%

Cabe señalar que, en cuanto al vehículo privado turismo, a pesar de que la presencia del vehículo eléctrico no es suficientemente alta, sí que muestra un crecimiento exponencial la adquisición de este tipo de vehículos frente a los vehículos con carburantes derivados del petróleo.





7.- ANÁLISIS DE LA MOVILIDAD ACTUAL

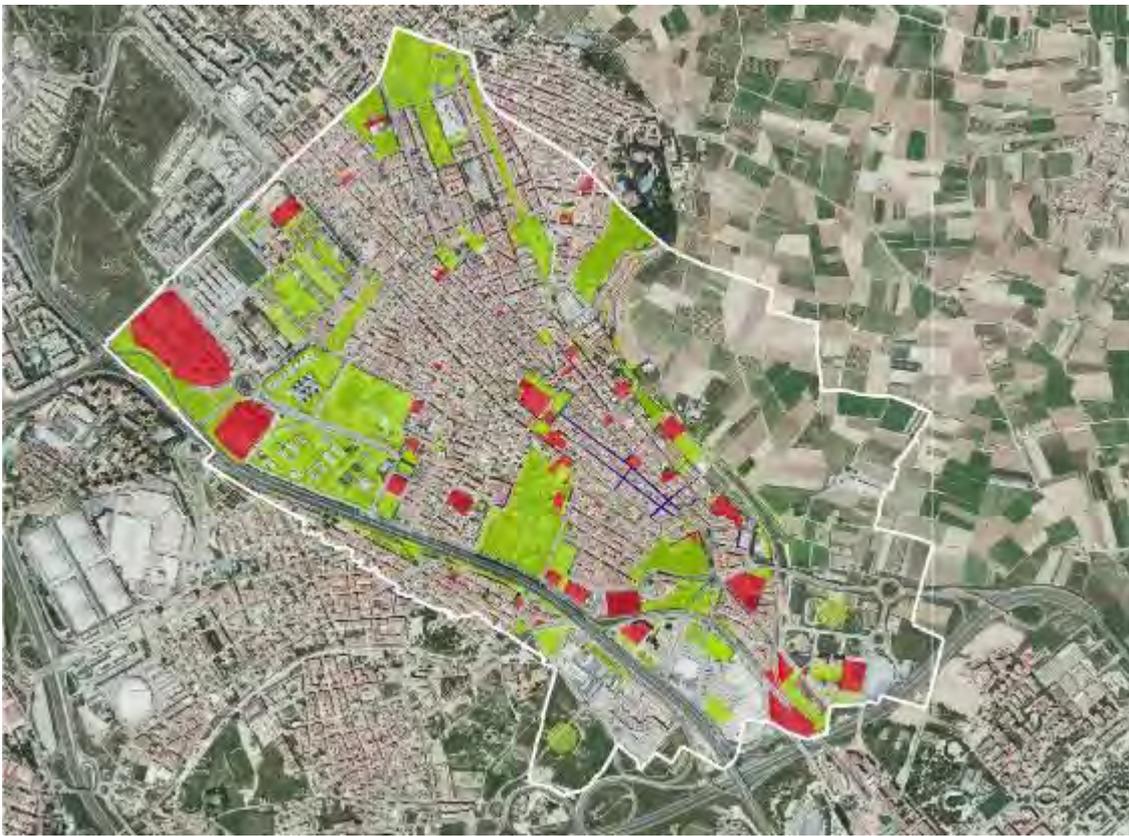
7.1.- MOVILIDAD PEATONAL

En la actualidad, los usuarios que deciden realizar sus desplazamientos, o parte de ellos, a pie utilizan los espacios habilitados al efecto dentro de las secciones viarias las cuales, en la mayor parte de los casos, permiten las circulaciones motorizadas y no motorizadas. Con carácter general, las calles de Burjassot se organizan de manera simétrica, previendo una calzada central, de uno o dos sentidos de circulación y dimensiones apropiadas para los desplazamientos de vehículos, una o dos franjas de aparcamiento y dos aceras de dimensiones reducidas por la que transitan los peatones. Esta organización viaria prioriza las circulaciones motorizadas sobre los desplazamientos a pie o en bicicleta, interrumpiendo los desplazamientos de estos últimos en la mayor parte de los encuentros generados y no previendo espacio suficiente para garantizar la adecuada accesibilidad y movilidad del peatón. En el entorno de las universidades y áreas recientemente urbanizadas se ha resuelto parcialmente esta circunstancia, previendo aceras con dimensiones superiores y priorizando el paso de los peatones sobre los desplazamientos motorizados.

n la actualidad existe una reducida red de calles peatonales localizada en el casco urbano que conecta el centro administrativo y financiero de la plaza Emilio Castelar con la Devesa del Castell y los recursos culturales situados en sus inmediaciones. Esta red, formada por las calles referidas a continuación, conecta con el sistema viario anteriormente referido,

el cual prioriza la circulación rodada sobre la peatonal, no previendo las condiciones más adecuadas para facilitar al peatón el acceso a la red de equipamientos, zonas verdes y estaciones de transporte público de Burjassot.

- Calle Jorge Juan
- Calle Obispo Muñoz
- Calle Mariana Pineda (solo parte inicial)
- Calle Cervantes (parte)
- Calle Pedrós (parte)
- Calle Maestro Fernando Marfín (parte)
- Plaza Emilio Castelar
- Paseo peatonal de Concepción Arenal
- Calle José Carrau (parte)



Calles peatonales

Asimismo, se ha detectado la misma problemática en los entornos de los ejes comerciales e itinerarios de acceso a los centros escolares; en estos puntos no se dan las condiciones más adecuadas para permitir al usuario realizar sus desplazamientos a pie y acceder a los centros educativos o puntos de venta de productos.

Por otra parte, la movilidad de los usuarios que se desplazan a pie en Burjassot se ve interrumpida en el encuentro entre el casco urbano y la huerta, donde la presencia de la línea de metro fragmenta los recorridos existentes, reduciendo a un único punto (estación de Burjassot) la posibilidad de acceder a dicho entorno.

7.2.- RED DE CARRIL BICI

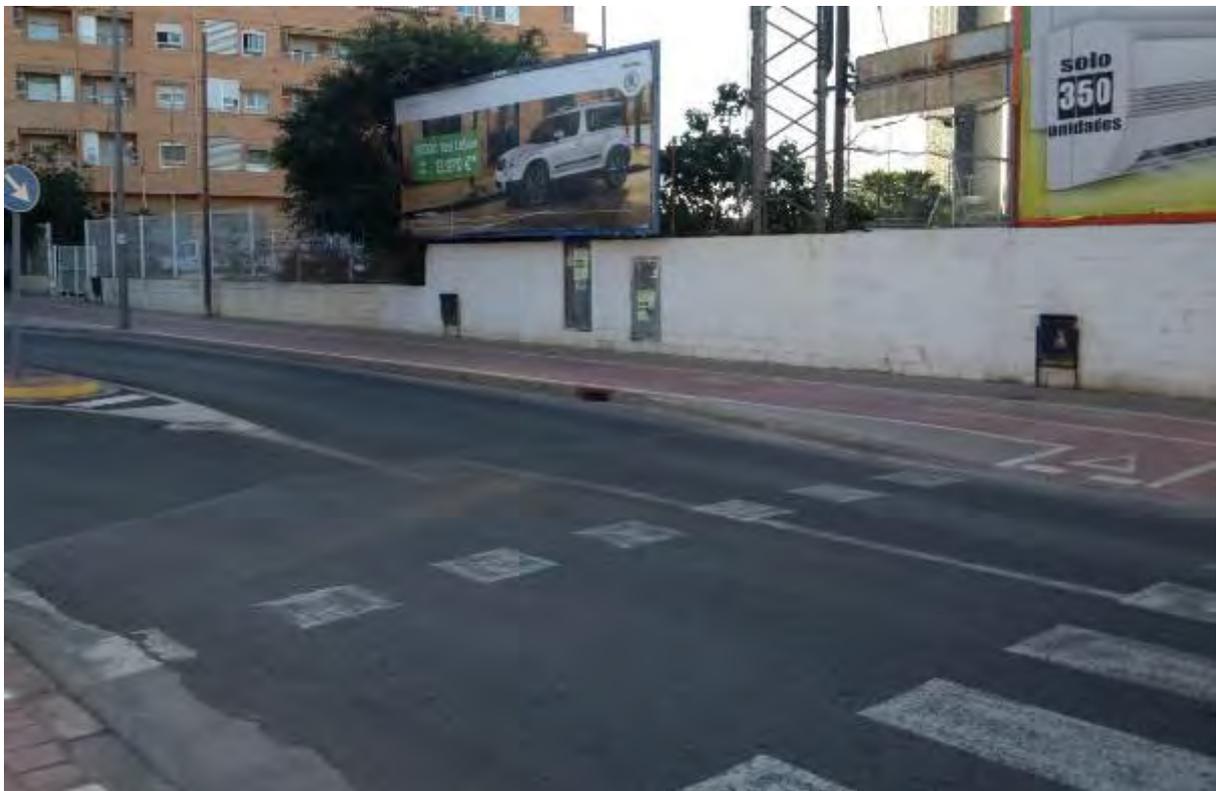
7.2.1.- TRAZADO

En la actualidad Burjassot dispone de una red de carriles bici, calles de uso compartido, calles con preferencia al tráfico ciclista y zonas 30, que permite a los usuarios desplazarse en bicicleta a lo largo del municipio y, en algunos puntos, conectar con la red de carriles bici existente en los términos municipales colindantes. El trazado de estas rutas ciclables se inicia en dos puntos dentro del término municipal que convergen en las proximidades del jardín situado en la calle Valencia. El primero de los tramos se inicia en la rotonda situada junto al fábrica de estampación, ubicada junto a la carretera CV-30, continúa hasta enlazar con el ramal procedente de la ronda norte y, desde este punto, modifica su trayecto para introducirse dentro del casco urbano de Burjassot. En la intersección con la calle Joanot Martorell el trazado se bifurca, ofreciendo un ramal de conexión con la calle Comandante Moreno y otro que enlaza con la Devesa del Castell y la calle de la Alfarería, por donde discurre el segundo de los tramos del carril bici. Este primer tramo está proyectado sobre la misma plataforma por donde discurren los peatones y tiene una anchura aproximada de 1,80 m. El segundo de los tramos supone la continuación del carril bici procedente de la calle Nicasio Benlloch de Valencia. Discurre por el interior de la estación intermodal del Empalme, cruza las vías del metro y ferrocarril y conecta con el primero de los tramos referidos, en la calle de la Alfarería.



El tramo inicial de este ramal alterna su disposición sobre acera y sobre calzada y presenta una anchura aproximada de 2 m. Desde la calle de la alfarería el trazado del carril bici bordea el campo de fútbol de los silos siguiendo la calle de la Almara y enlaza con la calle Cervantes, alternando los trazados sobre calzada y sobre acera, a nivel de peatón, aunque el tramo de carril bici que discurre por la calle de la Almara se sitúa en una

plataforma situada a un nivel ligeramente superior respecto a la acera por la que transitan los peatones, tal y como puede apreciarse en las imágenes adjuntas.



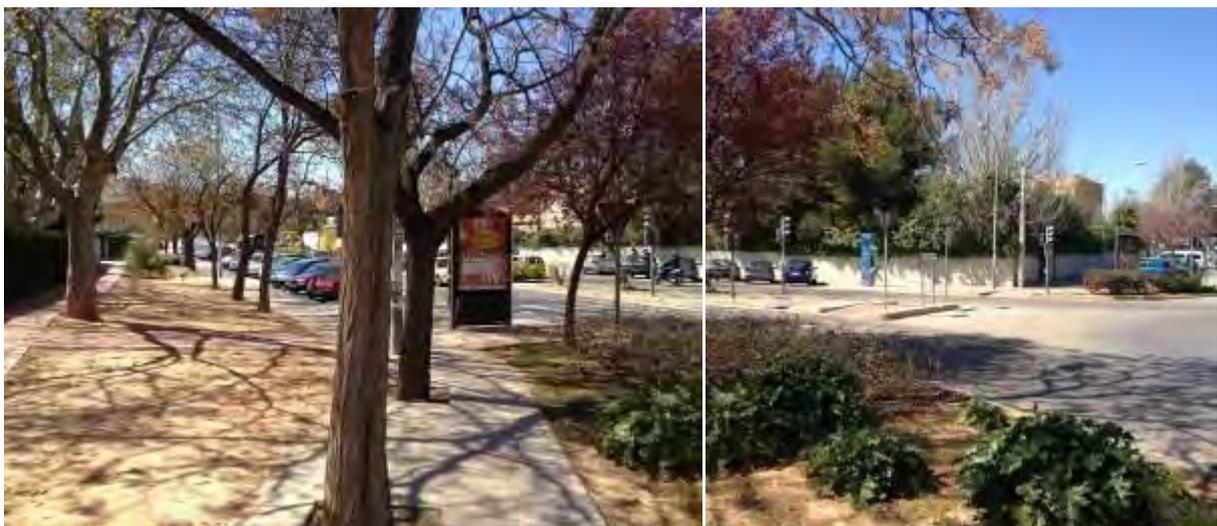


Una vez sobrepasado el campo de fútbol el trazado del carril bici continúa, a nivel de peatón, por el centro de especialidades y el parque de la granja discurriendo por la parte interior de la plataforma, paralelamente a los cerramientos de las parcelas anteriormente referidas. Después del parque de la granja, el trazado del carril bici gira 90° y se incorpora, sobre la misma plataforma por la que discurren los peatones, en el lado más próximo a la calzada, a la calle Mariano Aser. El recorrido continúa aproximadamente 75 m en dirección hacia el casco urbano de Burjassot, hasta enlazar con la calle Lluís Vives, en el barrio de Sant Joan. En dicho barrio se inicia un recorrido de carriles bici, ciclo calles y zonas con velocidad de circulación máxima de 30 km/h que incluye las calles Músico Gomis, Lluís Vives y tramos de la avenida de los deportes y general Prim. En estas calles el trazado habilitado para la circulación preferente de bicicletas comparte plataforma con el tráfico de vehículos motorizados; además, en la calle Lluís Vives, calle general Prim y avenida de los deportes, se establece una franja exclusiva destinada a la circulación de bicicletas sobre la acera. Una vez finalizado el circuito ciclable del barrio de Sant Joan, la red de carril bici continúa por la prolongación de la calle Lluís Vives, hasta enlazar con las vías del tranvía, desde donde se bifurca estableciendo un doble carril de circulación en la calle Vicent Andrés Estellés, a nivel de calzada paralelamente a cada una de las dos aceras, separado de la zona de estacionamiento de vehículos por un pequeño bordillo. El ancho de este carril bici es, aproximadamente, de 1,80 m.





Cuando el trazado del carril bici alcanza la universidad de Farmacia, vuelve a unificarse y enlaza con la calle de Hernán Cortés, incorporándose de nuevo a la misma plataforma por la que discurren los peatones, en el lado oeste de la referida calle. La anchura aproximada de este tramo es de 2,20 m. El carril bici continúa en dirección noroeste por la calle Teodoro Llorente, a nivel de calzada, hasta enlazar con la avenida del Rajolar, donde el trazado se vuelve a bifurcar en dirección a la carretera de Llíria y hacia la avenida primero de mayo. Este último tramo discurre por la zona ajardinada de la referida avenida hasta el punto de acceso a la escuela técnica superior de ingeniería; previamente, dicho trazado se vuelve a bifurcar estableciendo un ramal de acceso al Institut Valencia d'Atenció als Discapacitats (Ivadis), el cual discurre sobre la misma plataforma por la que se producen los desplazamientos peatonales.



Al igual que sucede con este último tramo, el ramal de la carretera de Lliria se desarrolla sobre la acera oeste de la referida infraestructura, en el lado más próximo a la circulación de los vehículos. El trazado finaliza en el parque tecnológico.

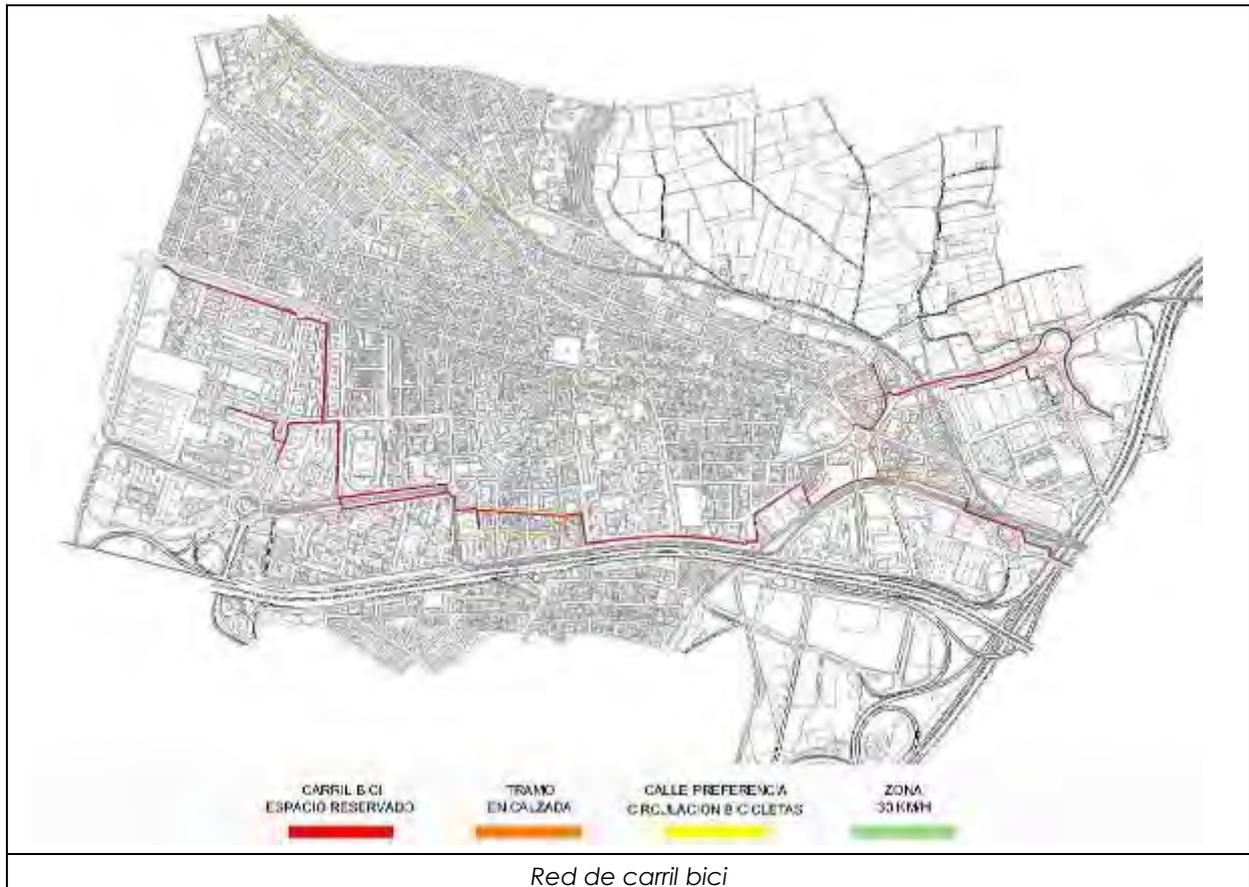


Aunque no se trata de un vial de usos exclusivo o prioritario de bicicletas, el tramo de la carretera de Lliria comprendido entre la avenida primero de mayo y la casa de la cultura tiene prioridad peatonal y la velocidad de circulación de los vehículos está limitada a 30 Km/h circunstancia que facilita los desplazamientos en bicicleta y reduce la presión generada por el tráfico motorizado sobre los ciclistas.



Circunstancia similar ocurre con la calle San Vicente y la avenida María Ros donde se ha establecido prioridad para la circulación de bicicletas en calzada. Este tramo se encuentra desconectado del resto del sistema ciclable de Burjassot anteriormente referido, pero permite establecer una conexión no motorizada entre las estaciones de metro de Godella y Burjassot-Godella, así como potenciar la movilidad de los usuarios de ambas estaciones. Este tramo sirve de soporte para los desplazamientos realizados por los ciclistas de Paterna, Godella y noreste de Burjassot que utilizan la red pública de alquiler de bicicletas disponible en sus respectivos municipios para acceder al punto de la red Burjabike situado junto a la estación de Burjassot-Godella.





7.2.2.- APARCAMIENTOS DE BICICLETA

En el momento en el que se redacta el presente PMMS, el municipio de Burjassot dispone de 18 puntos repartidos a lo largo de la ciudad para que los usuarios estacionen sus bicicletas. Estos aparcamientos están ubicados, en todos los casos a excepción del ubicado junto a las 613 viviendas, en vial público y constituyen parte del mobiliario urbano. Estos puntos de estacionamiento están formados por perfiles tubulares en forma de "U" empotrados al suelo, agrupados en bloques de dos a cuatro unidades que permiten el estacionamiento de entre cuatro y ocho bicicletas por punto estacionamiento. El aparcamiento suele ir acompañado por una señalización vertical dispuesta, en la mayoría de los casos, perpendicularmente al sentido de circulación. El acceso a estos aparcamientos no se realiza, generalmente, a través de la red de carriles bici, ciclo calles y calles de tráfico compartido.

Los puntos de estacionamiento y número de plazas de aparcamiento son los siguientes:

APARCAMIENTO Nº 1		1
	Localización	Calle Maestro Lope / Calle José Carrau
	Nº Plazas	4
	Tipo	Perfil tubular en forma de "U" empotrado en suelo
	Accesibilidad	Reducida
	Señalizado	Sí

APARCAMIENTO Nº 2		2
	Localización	Parque de l'Eixereta
	Nº Plazas	4
	Tipo	Perfil tubular en forma de "U" empotrado en suelo
	Accesibilidad	Buena, situado dentro del parque
	Señalizado	Sí, dentro del parque

APARCAMIENTO Nº 3		3
	Localización	Estación metro Burjassot-Godella, junto a punto de servicio Burjabike
	Nº Plazas	4
	Tipo	Perfil tubular en forma de "U" empotrado en suelo
	Accesibilidad	Buena
	Señalizado	No

APARCAMIENTO Nº 4		4
	Localización	Estación del Empalme
	Nº Plazas	4
	Tipo	Perfil tubular en forma de "U" empotrado en suelo
	Accesibilidad	Regular
	Señalizado	Sí

APARCAMIENTO Nº 5		5
<p>Este enclave está considerado como punto de estacionamiento de bicicletas. No obstante, por su configuración, resulta incompatible con la accesibilidad en el medio urbano del peatón y, dependiendo de la posición elegida para estacionar la bicicleta, alguno de sus elementos podría invadir la calzada.</p> 	Localización	Edificio CEMEF
	Nº Plazas	4
	Tipo	Perfil tubular en forma de "U" empotrado en suelo
	Accesibilidad	Buena, No obstante, el estacionamiento de bicicletas en este punto
	Señalizado	No

APARCAMIENTO Nº 6		6
	Localización	Jardín el mirador
	Nº Plazas	4
	Tipo	Perfil tubular en forma de "U" empotrado en suelo
	Accesibilidad	Mala, contenedor de recogida selectiva dificulta el acceso
	Señalizado	Sí

APARCAMIENTO Nº 7		7
<p>Este enclave está considerado como punto de estacionamiento de bicicletas. No obstante, por su configuración, resulta incompatible con la accesibilidad en el medio urbano del peatón y, dependiendo de la posición elegida para estacionar la bicicleta, alguno de sus elementos podría invadir la calzada.</p> 	Localización	Centro Municipal Isaac Peral
	Nº Plazas	7
	Tipo	Valla
	Accesibilidad	Buena, No obstante, el estacionamiento de bicicletas en este punto empeora la accesibilidad del peatón
	Señalizado	No

APARCAMIENTO Nº 8		8
<p>Aunque en la información disponible en la página web del Ayuntamiento de Burjassot se grafía la existencia de un estacionamiento para bicicletas en este punto, se ha constatado que el punto se encuentra señalizado pero no hay estacionamiento habilitado para bicicletas.</p> 	Localización	Plaza de la Concordia
	Nº Plazas	-
	Tipo	-
	Accesibilidad	-
	Señalizado	-

APARCAMIENTO N° 9		9
	Localización	Teatro Tívoli
	N° Plazas	6
	Tipo	Perfil tubular en forma de "U" empotrado en suelo
	Accesibilidad	Buena
	Señalizado	Sí

APARCAMIENTO N° 10		10
	Localización	Plaza Emilio Castelar
	N° Plazas	8
	Tipo	Perfil tubular en forma de "U" empotrado en suelo
	Accesibilidad	Buena
	Señalizado	No

APARCAMIENTO Nº 11		11
	Localización	Casa de la Cultura
	Nº Plazas	6
	Tipo	Perfil tubular en forma de "U" empotrado en suelo
	Accesibilidad	Buena
	Señalizado	Sí

APARCAMIENTO Nº 12		12
	Localización	Parque de la Granja
	Nº Plazas	6
	Tipo	Perfil tubular en forma de "U" empotrado en suelo
	Accesibilidad	Buena, situado dentro del parque
	Señalizado	Sí, dentro del parque

APARCAMIENTO Nº 13		13
	Localización	Centro de especialidades
	Nº Plazas	4
	Tipo	Perfil tubular en forma de "U" empotrado en suelo
	Accesibilidad	Regular
	Señalizado	Sí

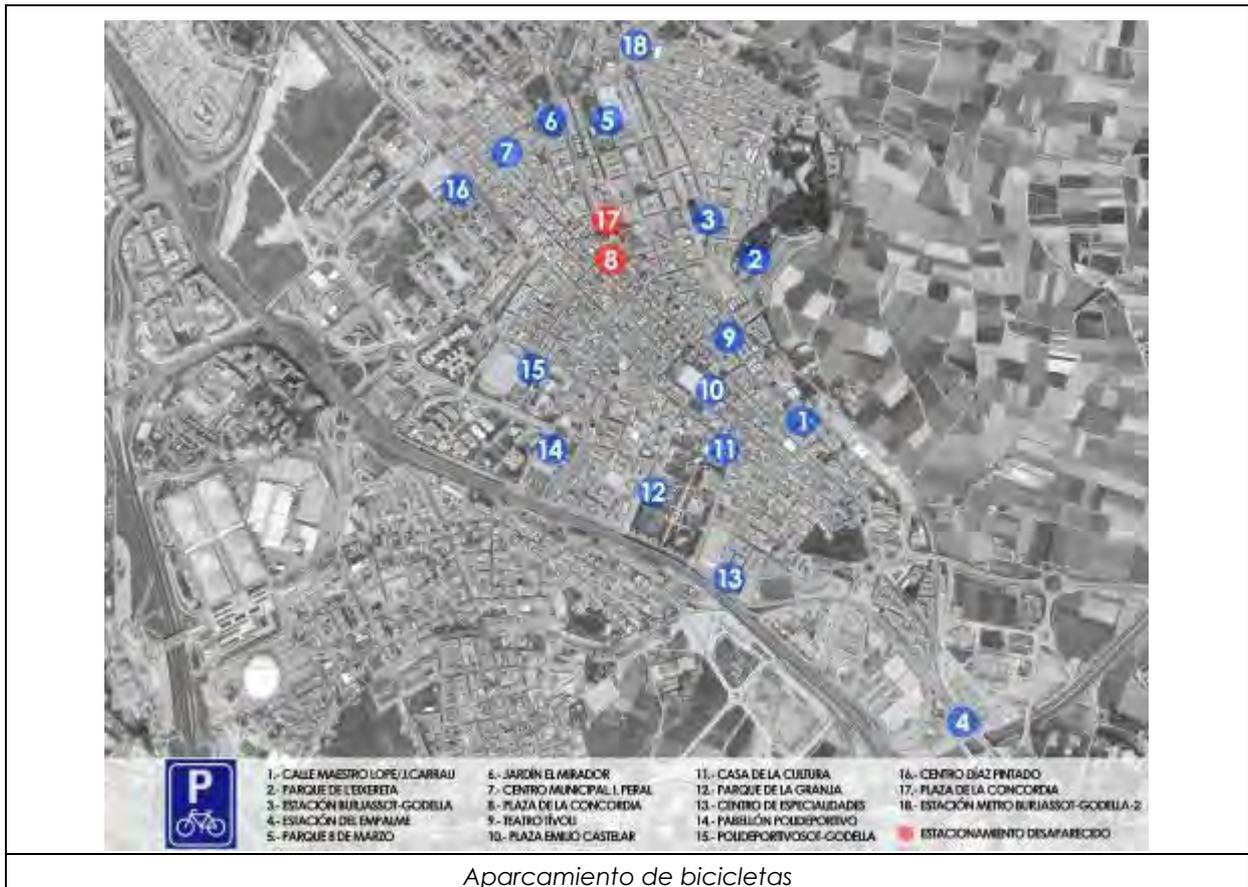
APARCAMIENTO Nº 14		14
	Localización	Pabellón polideportivo
	Nº Plazas	8
	Tipo	Perfil tubular en forma de "U" empotrado en suelo
	Accesibilidad	Buena
	Señalizado	Sí

APARCAMIENTO Nº 15		15
<p>Situado dentro del polideportivo. Existe señalización que prohíbe la entrada de bicicletas al recinto.</p> 	Localización	Polideportivo
	Nº Plazas	6
	Tipo	Perfil tubular en forma de "U" empotrado en suelo
	Accesibilidad	Buena, situado dentro del polideportivo
	Señalizado	Sí, dentro del polideportivo

APARCAMIENTO Nº 16		16
	Localización	Centro Díaz Pintado
	Nº Plazas	4
	Tipo	Perfil tubular en forma de "U" empotrado en suelo
	Accesibilidad	Buena, situado dentro del recinto
	Señalizado	No

APARCAMIENTO N°16		17
<p>Aunque en la información disponible en la página web del Ayuntamiento de Burjassot se grafía la existencia de un estacionamiento para bicicletas en este punto, se ha constatado que el punto se encuentra señalizado pero no hay estacionamiento habilitado para bicicletas.</p> 	Localización	Centro de Salud Burjassot II
	Nº Plazas	0
	Tipo	inexistente
	Accesibilidad	-
	Señalizado	Sí

APARCAMIENTO N° 18		18
<p>En la estación de Godella existe un perfil tubular que permite el estacionamiento de bicicletas. No obstante, este punto presenta la misma problemática que los aparcamientos 5 y 7.</p> 	Localización	Estación de metro Godella
	Nº Plazas	4
	Tipo	Perfil tubular
	Accesibilidad	buena
	Señalizado	no



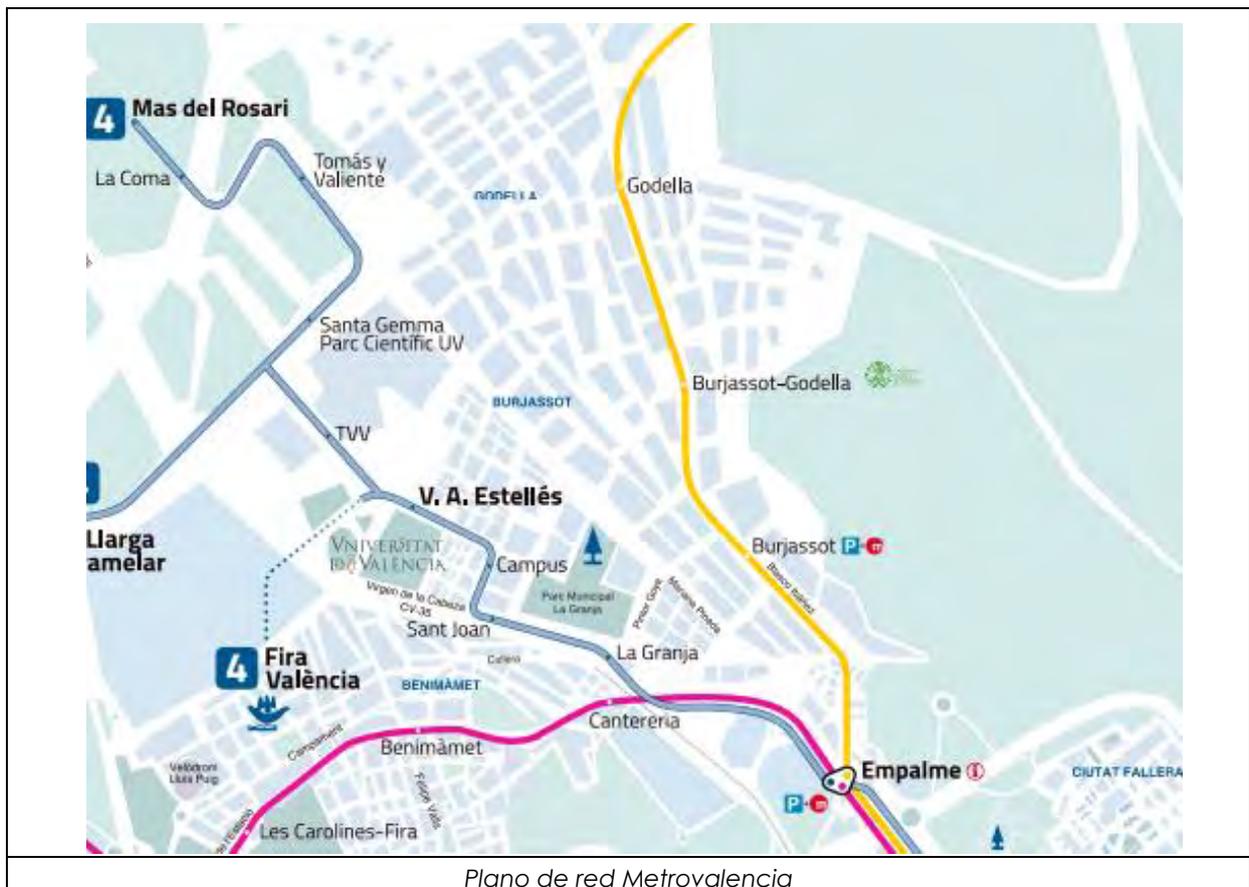
En relación con el volumen de usuarios que utiliza sus bicicletas privadas para desplazarse por el municipio, Burjassot presenta poca oferta de zonas habilitadas para el estacionamiento de bicicletas privadas, situándose la mayor parte de ellas en vial público, en zonas de difícil acceso y señalización deficiente. Además, se ha advertido que un número considerable de usuarios accede hasta dichos puntos con sus propias bicicletas y como no disponen de un espacio adecuado para estacionarlas, realizan desplazamientos en metro y tranvía acompañados de sus vehículos.



7.3.- RED DE TRANSPORTE PÚBLICO

7.3.1.- METRO

Dentro del término municipal de Burjassot discurren las líneas 1 y 2 de Metrovalencia las cuales conectan con Bétera y Llíria respectivamente. Sobre la primera de ellas, dentro del Término Municipal de Burjassot, existen cuatro estaciones o puntos de acceso al servicio de metro. Estas son, Empalme, Burjassot, Burjassot-Godella y Godella de la línea 1 y canterería en la línea 2.

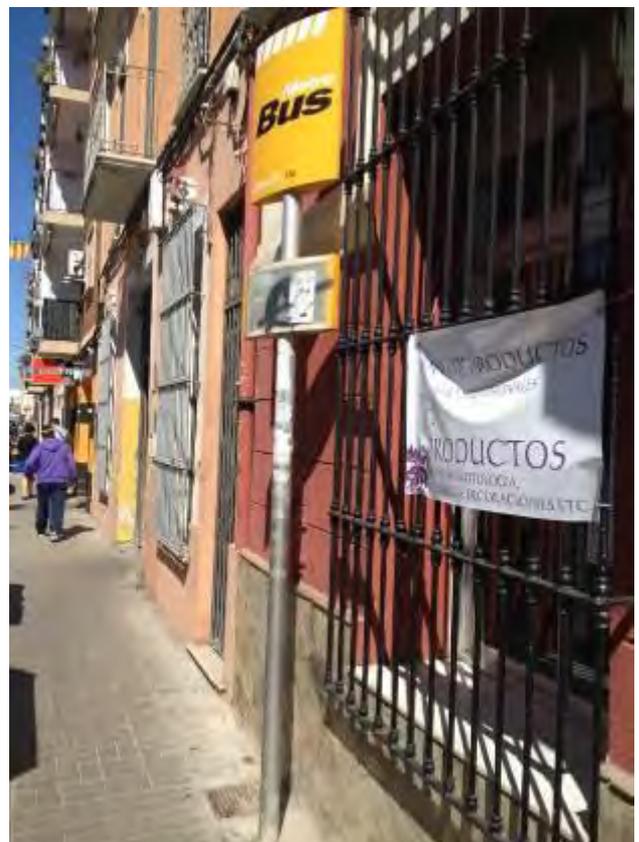
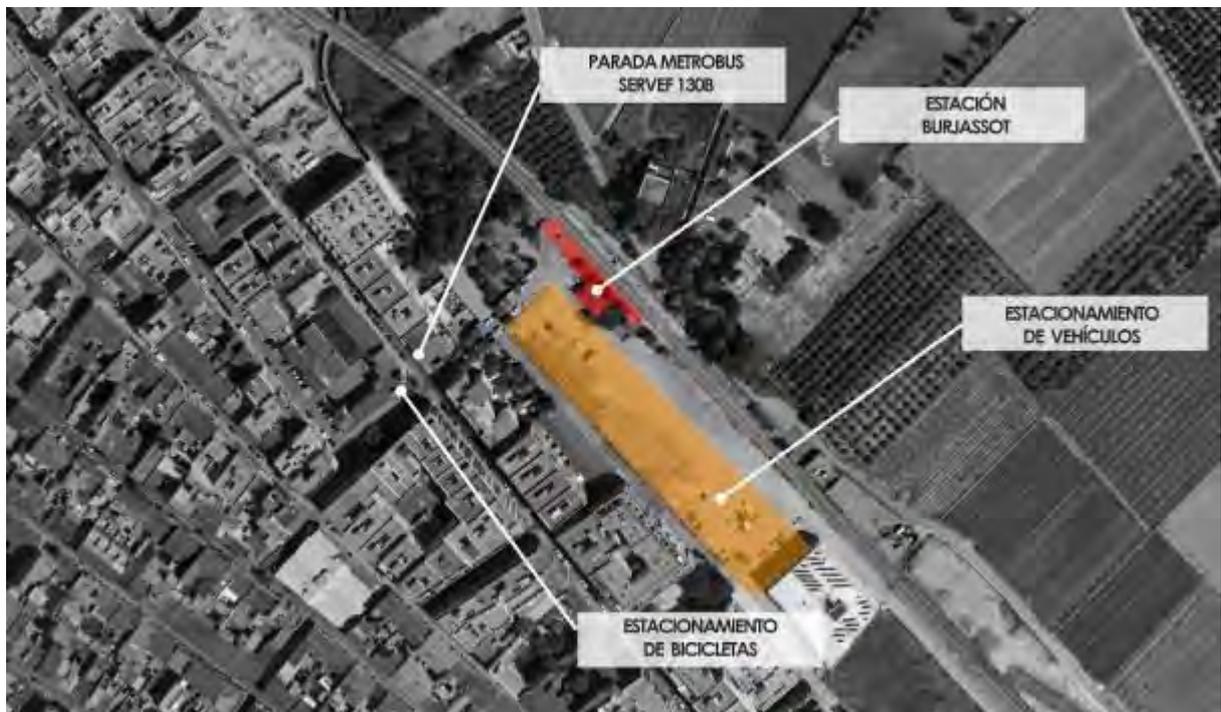


- **Estación de Empalme:** esta estación registra un importante movimiento de viajeros debido, fundamentalmente, a la intermodalidad que ofrece en los desplazamientos. Los usuarios pueden acceder en sus vehículos privados, motorizados o no motorizados, estacionarlos en las plazas de aparcamiento habilitadas al efecto junto a la estación, continuar sus trayectos con ellos. Desde la propia estación pueden acceder a las líneas 1 y 2 de metro y a la línea 4 del tranvía dirección universidades o dirección Valencia.



- **Estación de Burjassot:** ofrece servicio principalmente a los usuarios del c de Burjassot. Esta estación presenta un nivel de intermodalidad ligeramente inferior a la estación del empalme, ya que no existe un servicio de estacionamiento de bicicletas privadas. El punto de estacionamiento de bicicletas más próximo se localiza junto a la estación del SERVEF.

El Ayuntamiento de Burjassot ha ejecutado una importante bolsa de aparcamiento junto a esta estación que permite a los usuarios acceder en sus vehículos motorizados, estacionarlos y continuar sus desplazamientos hacia Bétera o Valencia en metro. Asimismo, el servicio de metrobús (línea 130) ofrece un punto de acceso a su servicio junto a las oficinas del SERVEF, situado aproximadamente a 95 m. de la estación de Burjassot. Algunos de los usuarios acceden a esta estación con sus propias bicicletas y continúan sus desplazamientos en metro o viceversa.





- **Estación de Burjassot-Godella:** esta estación se sitúa en la zona nororiental del casco urbano y ofrece servicio, principalmente, a los usuarios que residen o trabajan su entorno inmediato, ya que el acceso a la misma se realiza principalmente a pie. No obstante, el ayuntamiento de Burjassot ha instalado un punto de estacionamiento de bicicletas privadas en la zona ajardinada situada frente a la estación, que permite a los usuarios del metro acceder hasta la estación en bicicleta, estacionarla y continuar su desplazamiento con otro sistema de transporte. Por contra, no existen áreas habilitadas específicas para el estacionamiento de vehículos privados motorizados; los usuarios que accede en coche o en moto a esta estación para posteriormente desplazarse en metro, dirección Bétera o dirección Valencia, deben estacionar sus vehículos en las plazas de aparcamiento existentes en los viales circundantes: calle Vitoria Kent, calle Pilar Martí, calle Maestro Granados y calle Santo Tomás. Los usuarios que acceden con sus propias bicicletas a la estación realizan el trayecto en metro acompañados de este vehículo, sin estacionarlo en el espacio habilitado para ello, insuficientemente señalizado, oculto tras la vegetación del parque y expuesto a las inclemencias atmosféricas.

Por su ubicación, los usuarios procedentes de la zona este de la estación deben cruzar a pie las vías de metro para acceder a ella.



- **Estación de Godella:** Esta estación se sitúa en el extremo noreste del término municipal, próxima al municipio de Godella. Ofrece un grado de intermodalidad inferior al de la estación de Burjassot-Godella. Existe una bancada de acceso al servicio GoBici (Servicio público de alquiler de bicicletas de Godella) en el parque situado frente a la estación de metro; Gobici es un servicio explotado por la misma empresa que abastece a Paterna (Movus); a pesar de ello, en el momento en el que se redacta el presente documento, no existe compatibilidad total en el servicio ofrecido para cada uno de los citados municipios (horarios, información ofrecida en los puntos de acceso, etc), circunstancia que incide negativamente en la movilidad de los usuarios del servicio.

El acceso a esta estación se realiza fundamentalmente a pie ya que la mayor parte de las calles circundantes no presentan áreas habilitadas para el estacionamiento de vehículos privados, motorizados y no motorizados. Dichos estacionamientos se realizan principalmente en la calle San Vicente, situada en el lado opuesto de la estación. Esta circunstancia obliga a los usuarios que accedan en coche, y aquellos procedentes de las zonas más próximas a la huerta, a cruzar las vías del metro a pie para acceder a la estación. Frente a la estación de Godella existe un punto de acceso a la red de TAXI.

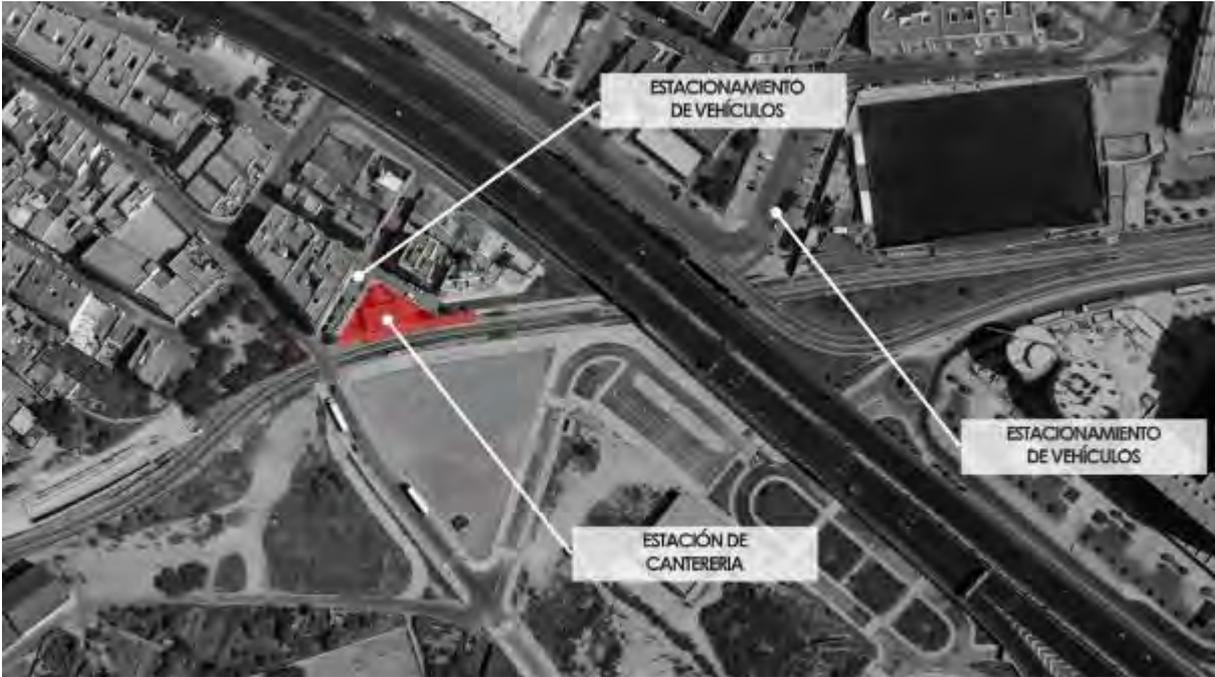




Sobre el trazado de la línea 2 existen dos paradas dentro del Término Municipal de Burjassot:

- **Estación de Empalme** (estación compartida con la Línea 1-Bétera analizada en párrafos anteriores)
- **Estación de Cantereria:** esta estación se sitúa en la parte suroccidental del casco urbano, próxima a la pedanía de Benimàmet. Ofrece servicio principalmente a los usuarios que residen o trabajan en dicha pedanía y en la parte del casco urbano de Burjassot situada al oeste de la carretera CV-35. Es, tal vez, el punto de acceso al servicio de metro que ofrece menos alternativas en la movilidad de los usuarios. No existen áreas habilitadas para el estacionamiento de vehículos privados. Éste ha de realizarse en las calles perimetrales de la estación: calle Teruel, calle Cardenal Cisneros y calle Enrique Tierno Galván o en el peor de los casos, en el lado este de la carretera CV-35, junto al centro de especialidades. Desde esta zona el acceso a la estación se realiza a través de un paso inferior de la referida carretera, el cual no ofrece las condiciones más adecuadas en lo que respecta a accesibilidad, señalización e iluminación para los peatones y ciclistas.

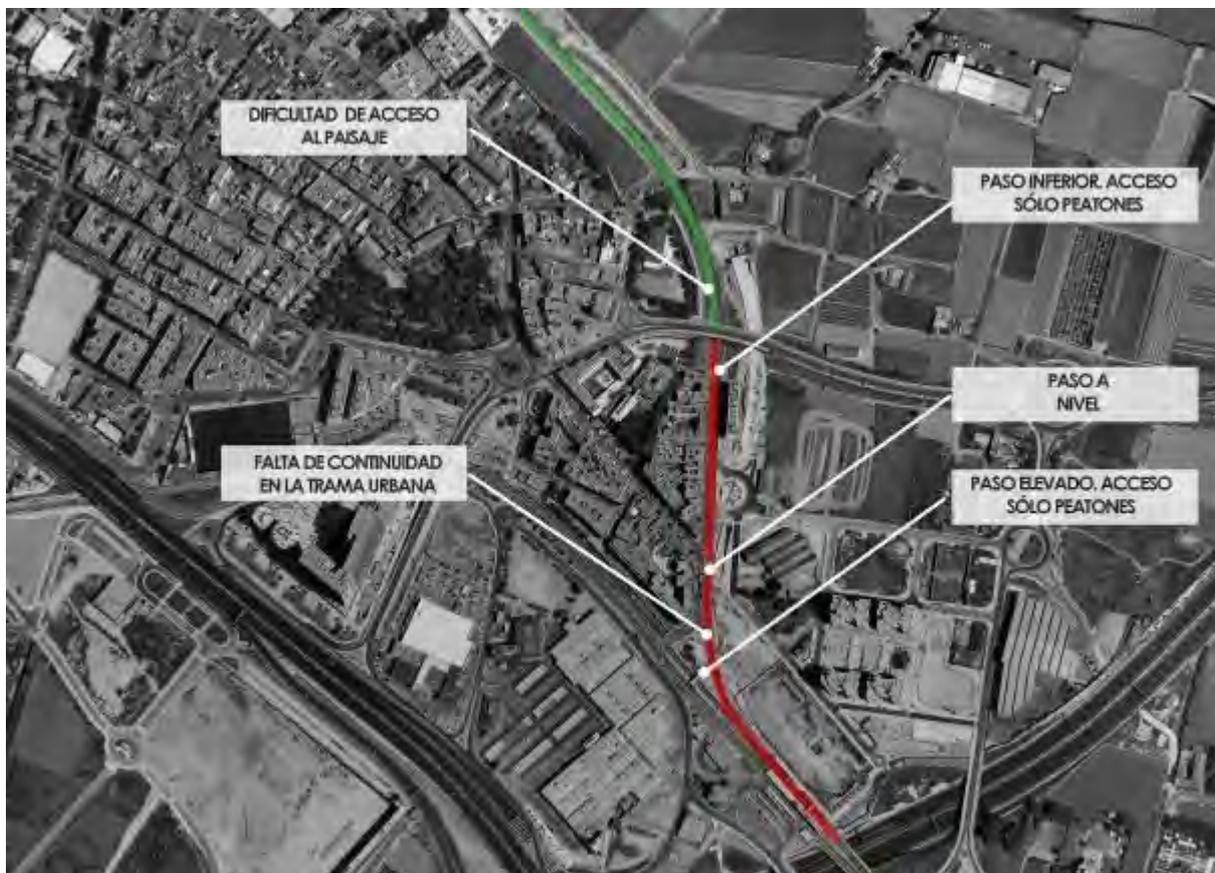
Tampoco existe conexión directa con el servicio público de autobuses.

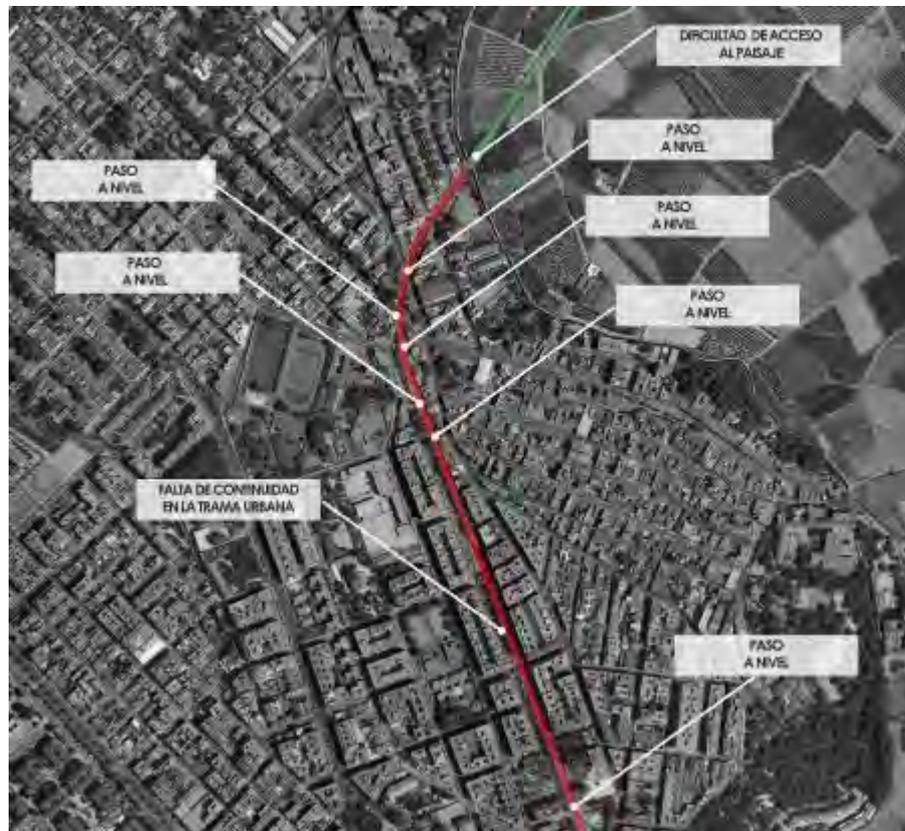
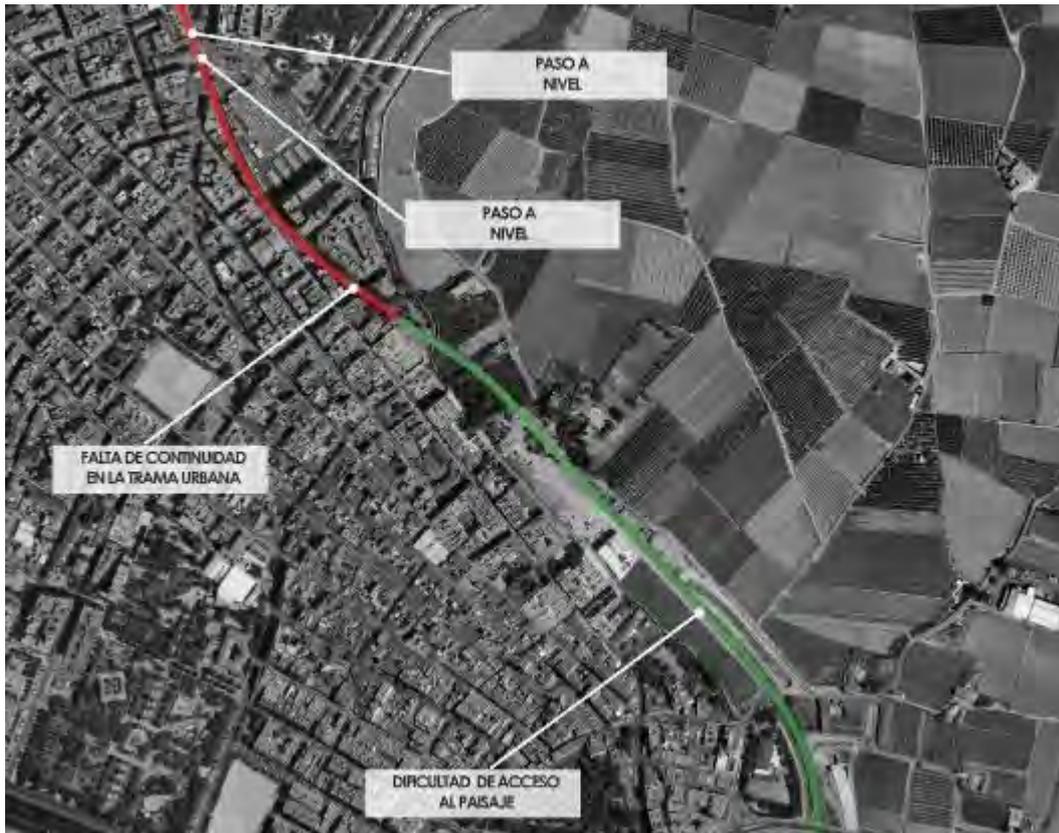


Los dos ramales de metro discurren en superficie, aunque en la actualidad se está ejecutando el proyecto de soterramiento de la línea 1, dirección Bétera, a su paso por Burjassot (de hecho, ya existe un tramo soterrado). El desarrollo en superficie del trazado del metro produce un efecto barrera dentro de la trama urbana y ocasiona conflictos en la movilidad de la ciudad, alterando los trayectos realizados a pie, bicicleta, autobús y en vehículo motorizado privado. Asimismo, se limita la continuidad transversal del sistema de infraestructuras y el acceso a los diferentes paisajes que conforman el municipio.

Como se desprende del análisis de las siguientes imágenes, los dos trazados de la línea de metro, junto con la carretera CV-35, definen un espacio central en el que se llegan a producir distancias de 1 km. hasta la parada de metro más próxima. Para salvar esta distancia, los usuarios suelen desplazarse, principalmente, a pie o en vehículo privado motorizado, estacionando dichos vehículos en las áreas habilitadas anteriormente referidas. En menor medida, los usuarios realizan este desplazamiento en bicicleta.

No obstante, como se expondrá en los apartados posteriores del **PMM**, los usuarios de la red de metro que inician sus desplazamientos en las proximidades de la carretera CV-35, suelen acceder a ella a través de la red de tranvía que discurre de manera paralela a la referida carretera y al perímetro de las parcelas que albergan las universidades, realizando el transbordo en la estación del Empalme.







En la tabla adjunta se muestra la frecuencia de paso del metro en cada una de las estaciones analizadas en párrafos anteriores

ESTACIÓN: EMPALME		HORARIO: DÍA LABORABLE				DESTINO: CAMPANAR			
🕒	Hora de salida								
05	05:06	05:28	05:36	05:58	---	---	---	---	
06	06:06	06:13	06:28	06:34	06:43	06:51	06:59	---	
07	07:06	07:15	07:21	07:28	07:36	07:43	07:51	07:56	
08	08:03	08:06	08:13	08:21	08:26	08:30	08:33	08:36	
—	08:43	08:51	08:58	---	---	---	---	---	
09	09:01	09:06	09:13	09:21	09:28	09:36	09:43	09:51	
—	09:58	---	---	---	---	---	---	---	
10	10:06	10:13	10:21	10:28	10:36	10:43	10:51	10:58	
11	11:06	11:13	11:21	11:28	11:36	11:43	11:51	11:58	
12	12:06	12:13	12:21	12:28	12:36	12:43	12:51	12:58	
13	13:06	13:13	13:21	13:28	13:36	13:43	13:51	13:58	
14	14:06	14:11	14:18	14:21	14:31	14:36	14:43	14:51	
—	14:58	---	---	---	---	---	---	---	
15	15:06	15:13	15:18	15:21	15:28	15:31	15:36	15:43	
—	15:51	15:58	---	---	---	---	---	---	
16	16:01	16:06	16:13	16:21	16:28	16:36	16:43	16:51	
—	16:58	---	---	---	---	---	---	---	
17	17:06	17:13	17:21	17:28	17:36	17:43	17:51	17:58	
18	18:06	18:13	18:21	18:28	18:36	18:43	18:51	18:58	
19	19:06	19:13	19:21	19:28	19:36	19:43	19:51	19:58	
20	20:06	20:13	20:21	20:28	20:36	20:42	20:51	20:58	
21	21:06	21:15	21:21	21:28	21:36	21:43	21:51	21:58	
22	22:06	22:13	22:21	22:28	22:43	22:51	22:58	---	
23	23:13	23:21	23:53	---	---	---	---	---	

ESTACIÓN: EMPALME		HORARIO: DÍA FESTIVO			DESTINO: CAMPANAR			
🕒	Hora de salida							
00	00:06	00:29	00:47	---	---	---	---	---
01	01:07	01:22	01:47	---	---	---	---	---
02	02:28	---	---	---	---	---	---	---
06	06:57	---	---	---	---	---	---	---
07	07:07	07:37	07:47	07:57	---	---	---	---
08	08:07	08:17	08:27	08:37	08:47	08:57	---	---
09	09:07	09:17	09:27	09:37	09:47	09:57	---	---
10	10:07	10:17	10:27	10:37	10:47	10:57	---	---
11	11:07	11:17	11:27	11:37	11:47	11:57	---	---
12	12:07	12:17	12:27	12:37	12:47	12:57	---	---
13	13:07	13:17	13:27	13:37	13:47	13:57	---	---
14	14:07	14:17	14:27	14:37	14:47	14:57	---	---
15	15:07	15:17	15:27	15:37	15:47	15:57	---	---
16	16:07	16:17	16:27	16:37	16:47	16:57	---	---
17	17:07	17:17	17:27	17:37	17:47	17:57	---	---
18	18:07	18:17	18:27	18:37	18:47	18:57	---	---
19	19:07	19:17	19:27	19:37	19:47	19:57	---	---
20	20:07	20:18	20:27	20:37	20:47	20:57	---	---
21	21:07	21:17	21:27	21:37	21:47	21:58	---	---
22	22:07	22:18	22:27	22:36	22:47	---	---	---
23	23:14	23:27	23:58	---	---	---	---	---

ESTACIÓN: EMPALME		HORARIO: DÍA LABORABLE				DESTINO: BURJASSOT			
①	Hora de salida								
04	04:59	---	---	---	---	---	---	---	---
05	05:29	05:42	---	---	---	---	---	---	---
06	06:06	06:25	06:40	06:55	---	---	---	---	---
07	07:09	07:25	07:34	07:40	07:55	---	---	---	---
08	08:05	08:19	08:25	08:40	08:55	---	---	---	---
09	09:06	09:25	09:40	09:52	---	---	---	---	---
10	10:10	10:25	10:40	10:55	---	---	---	---	---
11	11:10	11:25	11:40	11:55	---	---	---	---	---
12	12:10	12:25	12:40	12:55	---	---	---	---	---
13	13:10	13:23	13:34	13:40	13:55	---	---	---	---
14	14:08	14:23	14:35	14:40	14:55	---	---	---	---
15	15:11	15:25	15:40	15:55	---	---	---	---	---
16	16:10	16:25	16:40	16:55	---	---	---	---	---
17	17:10	17:25	17:40	17:55	---	---	---	---	---
18	18:10	18:25	18:40	18:55	---	---	---	---	---
19	19:10	19:25	19:40	19:55	---	---	---	---	---
20	20:10	20:25	20:39	20:55	---	---	---	---	---
21	21:10	21:25	21:40	---	---	---	---	---	---
22	22:10	22:25	---	---	---	---	---	---	---

ESTACIÓN: EMPALME		HORARIO: DÍA FESTIVO			DESTINO: BURJASSOT				
	Hora de salida								
00	00:42	---	---	---	---	---	---	---	---
01	01:42	---	---	---	---	---	---	---	---
07	07:10	07:32	07:50	---	---	---	---	---	---
08	08:10	08:30	08:50	---	---	---	---	---	---
09	09:10	09:30	09:50	---	---	---	---	---	---
10	10:07	10:30	10:50	---	---	---	---	---	---
11	11:10	11:30	11:50	---	---	---	---	---	---
12	12:07	12:30	12:50	---	---	---	---	---	---
13	13:10	13:30	13:50	---	---	---	---	---	---
14	14:07	14:30	14:50	---	---	---	---	---	---
15	15:10	15:30	15:50	---	---	---	---	---	---
16	16:07	16:30	16:50	---	---	---	---	---	---
17	17:10	17:30	17:50	---	---	---	---	---	---
18	18:07	18:30	18:50	---	---	---	---	---	---
19	19:10	19:30	19:50	---	---	---	---	---	---
20	20:07	20:30	20:50	---	---	---	---	---	---
21	21:10	21:30	21:50	---	---	---	---	---	---
22	22:30	---	---	---	---	---	---	---	---

ESTACIÓN: BURJASSOT		HORARIO: DÍA LABORABLE				DESTINO: BURJASSOT-GODELLA		
	Hora de salida							
05	05:01	05:31	05:44	—	---	—	—	---
06	06:08	06:27	06:42	06:57	---	---	---	---
07	07:11	07:27	07:36	07:42	07:57	---	---	---
08	08:07	08:21	08:27	08:42	08:57	---	---	---
09	09:08	09:27	09:42	09:54	---	---	---	---
10	10:12	10:27	10:42	10:57	---	---	---	---
11	11:12	11:27	11:42	11:57	---	---	---	---
12	12:12	12:27	12:42	12:57	---	---	---	---
13	13:12	13:25	13:36	13:42	13:57	---	---	---
14	14:10	14:25	14:37	14:42	14:57	---	---	---
15	15:13	15:27	15:42	15:57	---	---	---	---
16	16:12	16:27	16:42	16:57	---	---	---	---
17	17:12	17:27	17:42	17:57	---	---	---	---
18	18:12	18:27	18:42	18:57	---	---	---	---
19	19:12	19:27	19:42	19:57	---	---	---	---
20	20:12	20:27	20:41	20:57	---	---	---	---
21	21:12	21:27	21:42	—	---	---	---	---
22	22:12	22:27	—	---	---	---	---	---

ESTACIÓN: BURJASSOT		HORARIO: DÍA FESTIVO			DESTINO: BURJASSOT-GODELLA			
①	Hora de salida							
00	00:44	---	---	---	---	---	---	---
01	01:44	---	---	---	---	---	---	---
07	07:12	07:34	07:52	---	---	---	---	---
08	08:12	08:32	08:52	---	---	---	---	---
09	09:12	09:32	09:52	---	---	---	---	---
10	10:09	10:32	10:52	---	---	---	---	---
11	11:12	11:32	11:52	---	---	---	---	---
12	12:09	12:32	12:52	---	---	---	---	---
13	13:12	13:32	13:52	---	---	---	---	---
14	14:09	14:32	14:52	---	---	---	---	---
15	15:12	15:32	15:52	---	---	---	---	---
16	16:09	16:32	16:52	---	---	---	---	---
17	17:12	17:32	17:52	---	---	---	---	---
18	18:09	18:32	18:52	---	---	---	---	---
19	19:12	19:32	19:52	---	---	---	---	---
20	20:09	20:32	20:52	---	---	---	---	---
21	21:12	21:32	21:52	---	---	---	---	---
22	22:32	---	---	---	---	---	---	---

ESTACIÓN: BURJASSOT		HORARIO: DÍA LABORABLE				DESTINO: EMPALME		
🕒	Hora de salida							
05	05:25	---	---	---	---	---	---	---
06	06:10	06:25	06:56	---	---	---	---	---
07	07:12	07:25	07:40	07:53	---	---	---	---
08	08:00	08:10	08:23	08:30	08:40	08:55	---	---
09	09:10	09:25	09:40	09:55	---	---	---	---
10	10:10	10:25	10:40	10:55	---	---	---	---
11	11:10	11:25	11:40	11:55	---	---	---	---
12	12:10	12:25	12:40	12:55	---	---	---	---
13	13:10	13:25	13:40	13:55	---	---	---	---
14	14:09	14:15	14:28	14:40	14:55	---	---	---
15	15:10	15:15	15:25	15:40	15:55	---	---	---
16	16:10	16:25	16:40	16:55	---	---	---	---
17	17:10	17:25	17:40	17:55	---	---	---	---
18	18:10	18:25	18:40	18:55	---	---	---	---
19	19:10	19:25	19:40	19:55	---	---	---	---
20	20:10	20:25	20:39	20:55	---	---	---	---
21	21:12	21:25	21:40	21:55	---	---	---	---
22	22:10	22:25	22:40	---	---	---	---	---
23	23:10	---	---	---	---	---	---	---

ESTACIÓN: BURJASSOT		HORARIO: DÍA FESTIVO			DESTINO: EMPALME			
	Hora de salida							
00	00:26	---	---	---	---	---	---	---
01	01:19	---	---	---	---	---	---	---
07	07:35	07:55	---	---	---	---	---	---
08	08:15	08:35	08:55	---	---	---	---	---
09	09:15	09:35	09:55	---	---	---	---	---
10	10:15	10:35	10:55	---	---	---	---	---
11	11:15	11:35	11:55	---	---	---	---	---
12	12:15	12:35	12:55	---	---	---	---	---
13	13:15	13:35	13:55	---	---	---	---	---
14	14:15	14:35	14:55	---	---	---	---	---
15	15:15	15:35	15:55	---	---	---	---	---
16	16:15	16:35	16:55	---	---	---	---	---
17	17:15	17:35	17:55	---	---	---	---	---
18	18:15	18:35	18:55	---	---	---	---	---
19	19:15	19:35	19:55	---	---	---	---	---
20	20:16	20:35	20:55	---	---	---	---	---
21	21:15	21:35	21:55	---	---	---	---	---
22	22:15	22:34	---	---	---	---	---	---
23	23:12	---	---	---	---	---	---	---

ESTACIÓN: BURJASSOT- GODELLA	HORARIO: DÍA LABORABLE	DESTINO: GODELLA
---	-------------------------------	-------------------------

	Hora de salida							
05	05:02	05:33	05:45	---	---	---	---	---
06	06:10	06:28	06:43	06:58	---	---	---	---
07	07:12	07:28	07:37	07:43	07:58	---	---	---
08	08:08	08:22	08:28	08:43	08:58	---	---	---
09	09:09	09:28	09:43	09:55	---	---	---	---
10	10:13	10:28	10:43	10:58	---	---	---	---
11	11:13	11:28	11:43	11:58	---	---	---	---
12	12:13	12:28	12:43	12:58	---	---	---	---
13	13:13	13:26	13:37	13:43	13:58	---	---	---
14	14:11	14:26	14:38	14:43	14:58	---	---	---
15	15:15	15:28	15:43	15:58	---	---	---	---
16	16:13	16:28	16:43	16:58	---	---	---	---
17	17:13	17:28	17:43	17:58	---	---	---	---
18	18:13	18:28	18:43	18:58	---	---	---	---
19	19:13	19:28	19:43	19:58	---	---	---	---
20	20:13	20:28	20:42	20:58	---	---	---	---
21	21:13	21:28	21:43	---	---	---	---	---
22	22:13	22:28	---	---	---	---	---	---

ESTACIÓN: BURJASSOT-GODELLA		HORARIO: DÍA FESTIVO			DESTINO: GODELLA				
⑤	Hora de salida								
00	00:46	---	---	---	---	---	---	---	---
01	01:45	---	---	---	---	---	---	---	---
07	07:13	07:35	07:53	---	---	---	---	---	
08	08:13	08:33	08:53	---	---	---	---	---	
09	09:13	09:33	09:53	---	---	---	---	---	
10	10:10	10:33	10:53	---	---	---	---	---	
11	11:13	11:33	11:53	---	---	---	---	---	
12	12:10	12:33	12:53	---	---	---	---	---	
13	13:13	13:33	13:53	---	---	---	---	---	
14	14:10	14:33	14:53	---	---	---	---	---	
15	15:13	15:33	15:53	---	---	---	---	---	
16	16:10	16:33	16:53	---	---	---	---	---	
17	17:13	17:33	17:53	---	---	---	---	---	
18	18:10	18:33	18:53	---	---	---	---	---	
19	19:13	19:33	19:53	---	---	---	---	---	
20	20:10	20:33	20:53	---	---	---	---	---	
21	21:13	21:33	21:53	---	---	---	---	---	
22	22:33	---	---	---	---	---	---	---	

ESTACIÓN: BURJASSOT-GODELLA		HORARIO: DÍA LABORABLE				DESTINO: BURJASSOT			
	Hora de salida								
05	05:24	---	---	---	---	---	---	---	---
06	06:09	06:24	06:55	---	---	---	---	---	---
07	07:11	07:24	07:39	07:52	07:59	---	---	---	---
08	08:09	08:22	08:29	08:39	08:54	---	---	---	---
09	09:09	09:24	09:39	09:54	---	---	---	---	---
10	10:09	10:24	10:39	10:54	---	---	---	---	---
11	11:09	11:24	11:39	11:54	---	---	---	---	---
12	12:09	12:24	12:39	12:54	---	---	---	---	---
13	13:09	13:24	13:39	13:54	---	---	---	---	---
14	14:07	14:14	14:27	14:39	14:54	---	---	---	---
15	15:09	15:14	15:24	15:39	15:54	---	---	---	---
16	16:09	16:24	16:39	16:54	---	---	---	---	---
17	17:09	17:24	17:39	17:54	---	---	---	---	---
18	18:09	18:24	18:39	18:54	---	---	---	---	---
19	19:09	19:24	19:39	19:54	---	---	---	---	---
20	20:09	20:24	20:38	20:54	---	---	---	---	---
21	21:11	21:24	21:39	21:54	---	---	---	---	---
22	22:09	22:24	22:39	---	---	---	---	---	---
23	23:09	---	---	---	---	---	---	---	---

ESTACIÓN: BURJASSOT- GODELLA	HORARIO: DÍA FESTIVO	DESTINO: BURJASSOT
---	-----------------------------	---------------------------

	Hora de salida							
00	00:25	---	---	---	---	---	---	---
01	01:18	---	---	---	---	---	---	---
07	07:34	07:54	---	---	---	---	---	---
08	08:14	08:34	08:54	---	---	---	---	---
09	09:14	09:34	09:54	---	---	---	---	---
10	10:14	10:34	10:54	---	---	---	---	---
11	11:14	11:34	11:54	---	---	---	---	---
12	12:14	12:34	12:54	---	---	---	---	---
13	13:14	13:34	13:54	---	---	---	---	---
14	14:14	14:34	14:54	---	---	---	---	---
15	15:14	15:34	15:54	---	---	---	---	---
16	16:14	16:34	16:54	---	---	---	---	---
17	17:14	17:34	17:54	---	---	---	---	---
18	18:14	18:34	18:54	---	---	---	---	---
19	19:14	19:34	19:54	---	---	---	---	---
20	20:15	20:34	20:54	---	---	---	---	---
21	21:14	21:34	21:54	---	---	---	---	---
22	22:14	22:33	---	---	---	---	---	---
23	23:11	---	---	---	---	---	---	---

ESTACIÓN:GODELLA	HORARIO: DÍA LABORABLE	DESTINO: ROCAFORT
-------------------------	-------------------------------	--------------------------

	Hora de salida							
05	05:04	05:34	05:47	—	—	—	—	—
06	06:11	06:30	06:45	—	—	—	—	—
07	07:00	07:14	07:30	07:39	07:45	—	—	—
08	08:00	08:10	08:24	08:30	08:45	—	—	—
09	09:00	09:11	09:30	09:45	09:57	—	—	—
10	10:15	10:30	10:45	—	—	—	—	—
11	11:00	11:15	11:30	11:45	—	—	—	—
12	12:00	12:15	12:30	12:45	—	—	—	—
13	13:00	13:15	13:28	13:39	13:45	—	—	—
14	14:00	14:13	14:28	14:40	14:45	—	—	—
15	15:00	15:16	15:30	15:45	—	—	—	—
16	16:00	16:15	16:30	16:45	—	—	—	—
17	17:00	17:15	17:30	17:45	—	—	—	—
18	18:00	18:15	18:30	18:45	—	—	—	—
19	19:00	19:15	19:30	19:45	—	—	—	—
20	20:00	20:15	20:30	20:44	—	—	—	—
21	21:00	21:15	21:30	21:45	—	—	—	—
22	22:15	22:30	—	—	—	—	—	—

ESTACIÓN:GODELLA		HORARIO: DÍA FESTIVO			DESTINO: ROCAFORT			
🕒	Hora de salida							
00	00:47	---	---	---	---	---	---	---
01	01:47	---	---	---	---	---	---	---
07	07:15	07:37	07:55	---	---	---	---	---
08	08:15	08:35	08:55	---	---	---	---	---
09	09:15	09:35	09:55	---	---	---	---	---
10	10:12	10:35	10:55	---	---	---	---	---
11	11:15	11:35	11:55	---	---	---	---	---
12	12:12	12:35	12:55	---	---	---	---	---
13	13:15	13:35	13:55	---	---	---	---	---
14	14:12	14:35	14:55	---	---	---	---	---
15	15:15	15:35	15:55	---	---	---	---	---
16	16:12	16:35	16:55	---	---	---	---	---
17	17:15	17:35	17:55	---	---	---	---	---
18	18:12	18:35	18:55	---	---	---	---	---
19	19:15	19:35	19:55	---	---	---	---	---
20	20:12	20:35	20:55	---	---	---	---	---
21	21:15	21:35	21:55	---	---	---	---	---
22	22:35	---	---	---	---	---	---	---

ESTACIÓN:GODELLA		HORARIO: DÍA LABORABLE				DESTINO: BURJASSOT-GODELLA			
🕒	Hora de salida								
05	05:22	---	---	---	---	---	---	---	---
06	06:07	06:22	06:53	---	---	---	---	---	---
07	07:09	07:22	07:37	07:50	07:57	---	---	---	---
08	08:07	08:20	08:27	08:37	08:52	---	---	---	---
09	09:07	09:22	09:37	09:52	---	---	---	---	---
10	10:07	10:22	10:37	10:52	---	---	---	---	---
11	11:07	11:22	11:37	11:52	---	---	---	---	---
12	12:07	12:22	12:37	12:52	---	---	---	---	---
13	13:07	13:22	13:37	13:52	---	---	---	---	---
14	14:06	14:12	14:25	14:37	14:52	---	---	---	---
15	15:07	15:12	15:22	15:37	15:52	---	---	---	---
16	16:07	16:22	16:37	16:52	---	---	---	---	---
17	17:07	17:22	17:37	17:52	---	---	---	---	---
18	18:07	18:22	18:37	18:52	---	---	---	---	---
19	19:07	19:22	19:37	19:52	---	---	---	---	---
20	20:07	20:22	20:36	20:52	---	---	---	---	---
21	21:09	21:22	21:37	21:52	---	---	---	---	---
22	22:07	22:22	22:37	---	---	---	---	---	---
23	23:07	---	---	---	---	---	---	---	---

ESTACIÓN:GODELLA		HORARIO: DÍA FESTIVO			DESTINO: BURJASSOT-GODELLA			
	Hora de salida							
00	00:23	---	---	---	---	---	---	---
01	01:16	---	---	---	---	---	---	---
07	07:32	07:52	---	---	---	---	---	---
08	08:12	08:32	08:52	---	---	---	---	---
09	09:12	09:32	09:52	---	---	---	---	---
10	10:12	10:32	10:52	---	---	---	---	---
11	11:12	11:32	11:52	---	---	---	---	---
12	12:12	12:32	12:52	---	---	---	---	---
13	13:12	13:32	13:52	---	---	---	---	---
14	14:12	14:32	14:52	---	---	---	---	---
15	15:12	15:32	15:52	---	---	---	---	---
16	16:12	16:32	16:52	---	---	---	---	---
17	17:12	17:32	17:52	---	---	---	---	---
18	18:12	18:32	18:52	---	---	---	---	---
19	19:12	19:32	19:52	---	---	---	---	---
20	20:13	20:32	20:52	---	---	---	---	---
21	21:12	21:32	21:52	---	---	---	---	---
22	22:12	22:31	---	---	---	---	---	---
23	23:09	---	---	---	---	---	---	---

ESTACIÓN: CANTERERIA		HORARIO: DÍA LABORABLE				DESTINO: EMPALME			
③	Hora de salida								
05	05:34	---	---	---	---	---	---	---	---
06	06:04	06:32	06:49	---	---	---	---	---	---
07	07:04	07:19	07:34	07:49	---	---	---	---	---
08	08:04	08:19	08:28	08:34	08:49	08:59	---	---	---
09	09:04	09:19	09:34	09:49	---	---	---	---	---
10	10:04	10:19	10:34	10:49	---	---	---	---	---
11	11:04	11:19	11:34	11:49	---	---	---	---	---
12	12:04	12:19	12:34	12:49	---	---	---	---	---
13	13:04	13:19	13:34	13:49	---	---	---	---	---
14	14:04	14:19	14:34	14:49	---	---	---	---	---
15	15:04	15:19	15:29	15:34	15:49	15:59	---	---	---
16	16:04	16:19	16:34	16:49	---	---	---	---	---
17	17:04	17:19	17:34	17:49	---	---	---	---	---
18	18:04	18:19	18:34	18:49	---	---	---	---	---
19	19:04	19:19	19:34	19:49	---	---	---	---	---
20	20:04	20:19	20:34	20:49	---	---	---	---	---
21	21:04	21:19	21:34	21:49	---	---	---	---	---
22	22:19	22:49	---	---	---	---	---	---	---
23	23:19	23:51	---	---	---	---	---	---	---

ESTACIÓN: CANTERERIA		HORARIO: DÍA FESTIVO				DESTINO: EMPALME			
	Hora de salida								
00	00:45	---	---	---	---	---	---	---	---
01	01:45	---	---	---	---	---	---	---	---
07	07:05	07:45	---	---	---	---	---	---	---
08	08:05	08:25	08:45	---	---	---	---	---	---
09	09:05	09:25	09:45	---	---	---	---	---	---
10	10:05	10:25	10:45	---	---	---	---	---	---
11	11:05	11:25	11:45	---	---	---	---	---	---
12	12:05	12:25	12:45	---	---	---	---	---	---
13	13:05	13:25	13:45	---	---	---	---	---	---
14	14:05	14:25	14:45	---	---	---	---	---	---
15	15:05	15:25	15:45	---	---	---	---	---	---
16	16:05	16:25	16:45	---	---	---	---	---	---
17	17:05	17:25	17:45	---	---	---	---	---	---
18	18:05	18:25	18:45	---	---	---	---	---	---
19	19:05	19:25	19:45	---	---	---	---	---	---
20	20:05	20:25	20:45	---	---	---	---	---	---
21	21:05	21:25	21:45	---	---	---	---	---	---
22	22:05	22:25	22:45	---	---	---	---	---	---
23	23:25	23:56	---	---	---	---	---	---	---

ESTACIÓN: CANTERERIA		HORARIO: DÍA LABORABLE				DESTINO: BENIMÀMET			
3	Hora de salida								
05	05:27	05:41	05:48	---	---	---	---	---	---
06	06:03	06:18	06:33	06:43	06:48	---	---	---	---
07	07:03	07:18	07:33	07:48	---	---	---	---	---
08	08:03	08:18	08:33	08:48	---	---	---	---	---
09	09:03	09:18	09:33	09:48	---	---	---	---	---
10	10:03	10:18	10:33	10:48	---	---	---	---	---
11	11:03	11:18	11:33	11:48	---	---	---	---	---
12	12:03	12:18	12:33	12:48	---	---	---	---	---
13	13:03	13:18	13:33	13:48	---	---	---	---	---
14	14:03	14:07	14:18	14:22	14:33	14:48	---	---	---
15	15:03	15:18	15:33	15:48	---	---	---	---	---
16	16:03	16:18	16:33	16:48	---	---	---	---	---
17	17:03	17:18	17:33	17:48	---	---	---	---	---
18	18:03	18:18	18:33	18:48	---	---	---	---	---
19	19:03	19:18	19:33	19:48	---	---	---	---	---
20	20:03	20:18	20:33	20:48	---	---	---	---	---
21	21:03	21:18	21:48	---	---	---	---	---	---
22	22:33	---	---	---	---	---	---	---	---

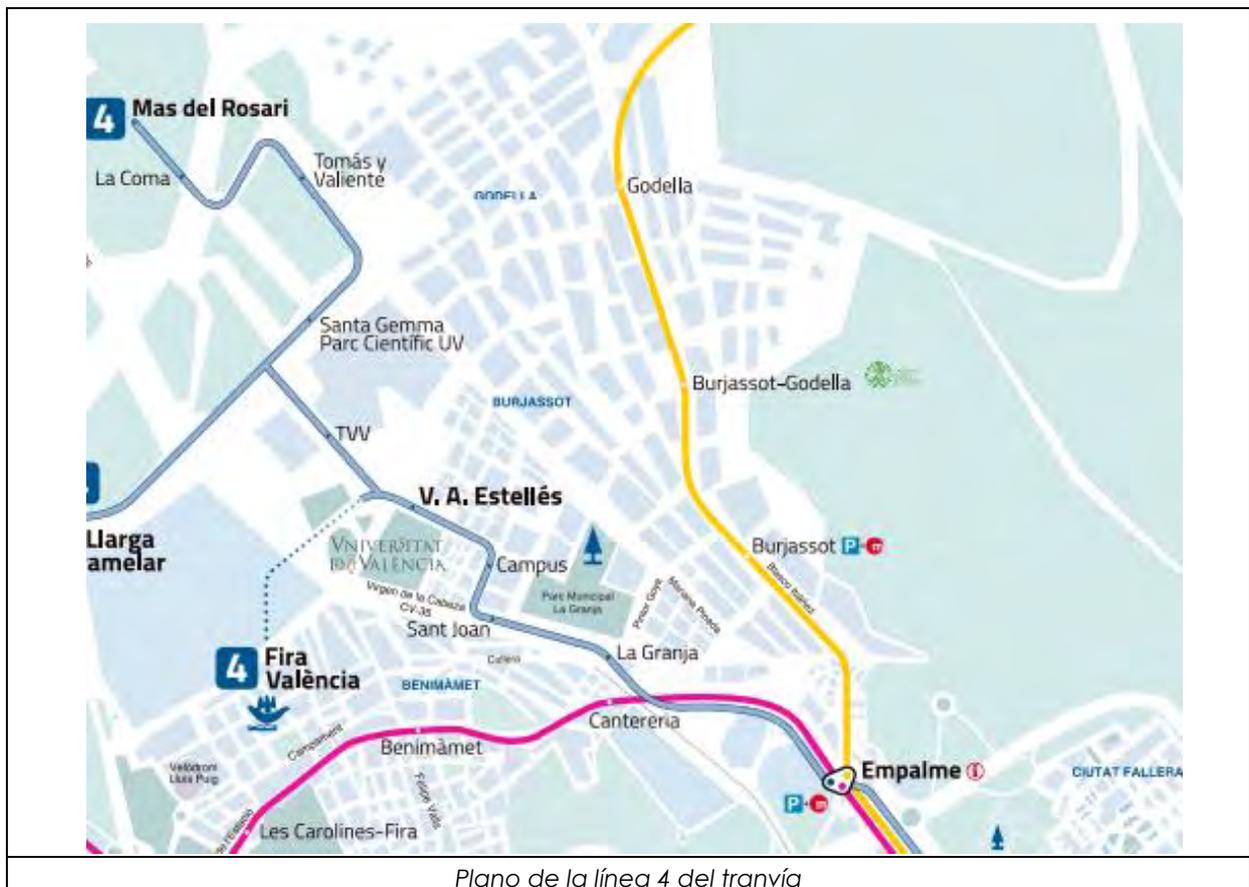
ESTACIÓN: CANTERERIA		HORARIO: DÍA FESTIVO				DESTINO: BENIMÀMET			
🕒	Hora de salida								
00	00:23	---	---	---	---	---	---	---	---
01	01:26	---	---	---	---	---	---	---	---
02	02:03	---	---	---	---	---	---	---	---
06	06:42	---	---	---	---	---	---	---	---
07	07:22	07:42	---	---	---	---	---	---	---
08	08:02	08:22	08:42	---	---	---	---	---	---
09	09:02	09:22	09:42	---	---	---	---	---	---
10	10:02	10:22	10:42	---	---	---	---	---	---
11	11:02	11:22	11:42	---	---	---	---	---	---
12	12:02	12:22	12:42	---	---	---	---	---	---
13	13:02	13:22	13:42	---	---	---	---	---	---
14	14:02	14:22	14:42	---	---	---	---	---	---
15	15:02	15:22	15:42	---	---	---	---	---	---
16	16:02	16:22	16:42	---	---	---	---	---	---
17	17:02	17:22	17:42	---	---	---	---	---	---
18	18:02	18:22	18:42	---	---	---	---	---	---
19	19:02	19:22	19:42	---	---	---	---	---	---
20	20:02	20:22	20:42	---	---	---	---	---	---
21	21:02	21:22	21:42	---	---	---	---	---	---
22	22:02	22:22	22:42	---	---	---	---	---	---

7.3.2.- TRANVÍA

Como se ha apuntado a lo largo del apartado anterior, dentro del municipio de Burjassot discurre la línea 4 del tranvía de Metrovalencia la cual conecta el referido municipio con la capital de provincia, Paterna y Godella.

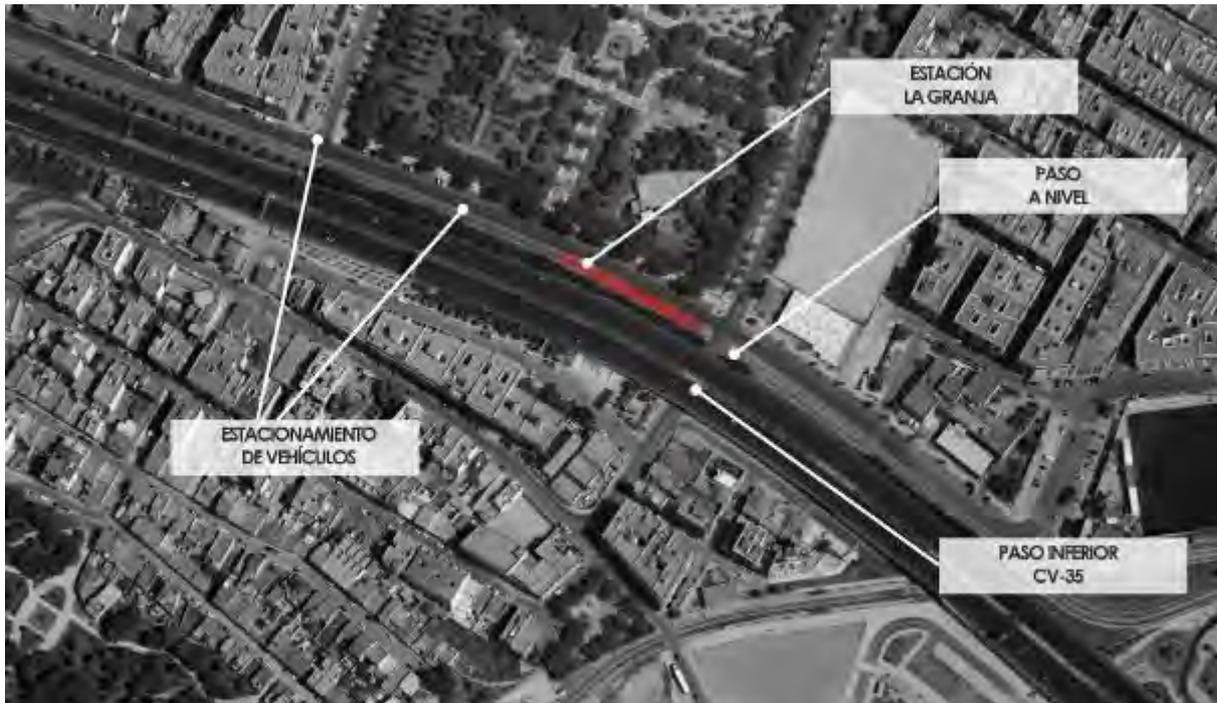
El trazado del tranvía inicia su recorrido, dentro del Término Municipal de Burjassot, en la estación del Empalme; desde este punto discurre de manera paralela a la calle del ferrocarril y al trazado de la línea 1 de metro, dirección Liria, hasta alcanzar la carretera CV-35. Una vez alcanzado dicho punto, el trazado del tranvía discurre paralelamente al margen este de la referida carretera hasta conectar con la calle Doctor Moliner; a partir de aquí el trazado bordea las parcelas que albergan las Universidades y Ràdio Televisió Valenciana hasta enlazar con el límite del término municipal. Previamente, en la rotonda de enlace con el camino del cementerio, el recorrido se bifurca definiendo un ramal que enlaza con Feria Valencia.

En el límite norte de Burjassot dicho recorrido también se bifurca en dirección a las urbanizaciones de la Lloma Llarga y Terramelar y al barrio de la Coma en Paterna.



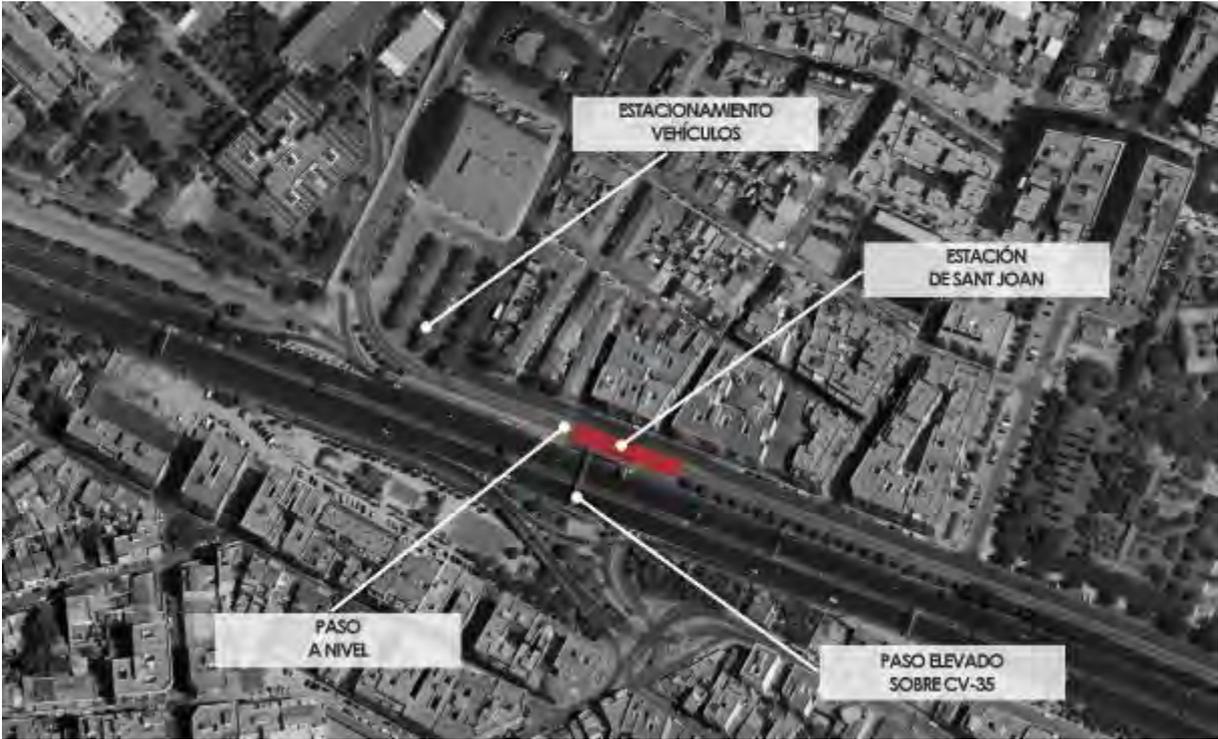
A lo largo de su trazado, la línea 4 del tranvía ofrece siete puntos de acceso en el municipio de Burjassot. Estos son:

- **Estación del Empalme:** analizada en párrafos anteriores
- **Estación de La Granja:** se sitúa en el espacio comprendido entre el parque de la Granja y la carretera CV-35. Aunque no dispone de estacionamiento específico para bicicletas y vehículos motorizados privados, muchos usuarios acceden a esta estación a través de estos sistemas de desplazamiento. En el primero de los casos, los usuarios se desplazan en tranvía con la propia bicicleta, mientras que en el segundo de los casos, los usuarios estacionan sus vehículos en las plazas de aparcamiento existentes en vía pública en el entorno del parque de la granja y continúan su desplazamiento en tranvía. No obstante, la mayor parte de los usuarios acceden a esta estación a pie. El trayecto realizado por los peatones y ciclistas hasta la referida estación presenta mejores condiciones de accesibilidad para los usuarios procedentes de la zona este de la carretera CV-35 que para los procedentes de la zona oeste de la referida infraestructura viaria, los cuales deben atravesar el paso inferior situado en la calle pintor Goya habilitado principalmente, en lo que respecta a las condiciones funcionales y formales, para los desplazamientos en vehículo privado motorizado. Los usuarios de esta modalidad de transporte que finalizan su trayecto en esta estación se dirigen, principalmente, al parque de la granja y al centro de especialidades, mientras que los que inician sus desplazamientos en esta estación lo hacen para dirigirse a la Universidad Politécnica de Valencia, al centro de la capital, a Paterna o a la estación del Empalme para enlazar con alguna de las líneas de metro que, desde este punto, conectan Burjassot con parte de los municipios del área metropolitana de Valencia.



▪ **Estación de Sant Joan:** se sitúa aproximadamente a 350 metros al noroeste de la estación de la Granja, también junto al margen este de la carretera CV-35. Aunque por su ubicación presenta cierta similitud con la estación anteriormente analizada, la de Sant Joan interviene de manera diferente en la movilidad del municipio. No se localiza junto a ningún equipamiento de red primaria ni elemento generador de tráfico de usuarios relevante; las Universidades y el pabellón polideportivo se sitúan más próximos a la siguiente de las estaciones de la línea 4 del tranvía. No obstante, esta estación se emplaza junto al único de los pasos elevados sobre la carretera CV-35, el cual ofrece conexión peatonal a las dos partes del municipio separadas por la referida infraestructura viaria, aunque con importantes limitaciones. Este paso es únicamente accesible para los peatones que no presenten ningún tipo de limitación en su movilidad, temporal o permanente, y para los ciclistas que, para continuar con sus desplazamientos, realizan la conexión entre la zona este y oeste de la CV-35 a pie, debido a las excesivas pendientes de las rampas situadas junto a las escaleras de acceso. Con su ubicación se pretende, por tanto, ofrecer una alternativa en los desplazamientos de los usuarios que residen o trabajan a ambos lados de la carretera. Los usuarios que acceden a la línea 4 del tranvía a través de esta estación se desplazan principalmente a pie (sobre todo los procedentes de la zona este de la carretera CV-35), siendo muy reducido el número de personas que se desplazan en bicicleta y realizan el desplazamiento en tranvía junto a ella. Se ha detectado que algunos de los usuarios acceden a la estación con sus vehículos motorizados, los estacionan en el aparcamiento existente junto al pabellón polideportivo y continúan sus desplazamientos en tranvía.

Al igual que sucede en la estación de la granja, los usuarios que se incorporan a la red de tranvía en este punto lo hacen con el objetivo de desplazarse hacia Paterna, la Universidad Politécnica de Valencia y centro de la capital o hasta la estación del Empalme, desde donde acceden a la red de metro.



- **Estación Campus:** es la primera de las paradas situadas en el entorno de las universidades. Se ubica en la calle Doctor Moliner, junto al pabellón polideportivo de Burjassot y próxima a la piscina cubierta. La estación se localiza en un entorno marcadamente dotacional circunstancia que justifica su utilización, principalmente, por parte de los usuarios que se desplazan desde fuera del municipio, o desde las áreas más alejadas del mismo, hasta los referidos equipamientos. El acceso se realiza fundamentalmente a pie, aunque algunos usuarios utilizan sus propias bicicletas para realizar el trayecto comprendido entre la estación su lugar de destino u origen. Un número elevado de usuarios utiliza el tranvía para realizar el trayecto existente entre las universidades y la estación del Empalme, punto desde el que acceden, en la mayor parte de los casos, a la red de metro que conecta Burjassot con la capital de provincia y parte de los municipios del área metropolitana. En el entorno de la estación del Campus existe un punto de acceso al servicio municipal de bicicletas y un lugar habilitado para el estacionamiento de bicicletas privadas, situados en las fachadas este y norte del pabellón deportivo, respectivamente. Por otra parte, existe un gran número de plazas de aparcamiento destinadas a vehículos motorizados en las calles que circundan la parcela de las universidades, así como en el interior del campus universitario y en el entorno del pabellón polideportivo. Estas plazas son utilizadas fundamentalmente por los usuarios que se desplazan hasta este punto en sus vehículos privados, no produciéndose intermodalidad alguna con los sistemas de transporte públicos.



- **Estación Vicent Andrés Estellés:** se trata de la segunda de las paradas situadas en el entorno de las universidades, en la calle que recibe el mismo nombre, a 275 metros aproximadamente de la estación del Campus. Las características formales y funcionales de esta estación se corresponden, prácticamente en su totalidad, con las definidas para la anterior de las estaciones analizadas, aunque ésta última se sitúa en el espacio central de la calle Vicent Andrés Estellés, delimitada por calzadas destinadas al tráfico rodado y peatonal en ambos sentidos de circulación. Esta circunstancia obliga al usuario del tranvía a acceder a la estación cruzando, en todos los casos, el tráfico de vehículos motorizados en un único punto, identificado en la imagen adjunta. No se produce intermodalidad alguna entre los diferentes sistemas de transporte, a excepción de la llevada a cabo por aquellos usuarios que realizan el trayecto en tranvía acompañados de su propia bicicleta para desplazarse desde el punto de acceso o desembarco a su destino final. La intermodalidad se realiza en la estación del empalme, como se ha argumentado en el caso de la anterior estación.

Esta estación es muy utilizada, en momentos puntuales del año, por usuarios que quieren acceder al cementerio en transporte público.





- **Estación RTVV:** se sitúa aproximadamente a 80 m. del acceso habilitado para los trabajadores de Ràdio Televisió Valenciana, una vez concluido el tramo parcialmente soterrado iniciado en la calle Vicent Andrés Estellés. Esta parada es utilizada principalmente por los trabajadores del referido ente público valenciano y por los trabajadores y estudiantes del I.E.S. Federica Montseny y la Escuela Técnica Superior de Ingeniería, ya que los restantes complejos dotacionales disponen de conexiones más inmediatas con el transporte público. Al igual que sucede con las paradas de las universidades, no se produce intermodalidad alguna en los desplazamientos, ya que los usuarios que acceden o desembarcan en esta estación tienen su punto de partida o destino en las inmediaciones de ésta. Únicamente los usuarios que viajan junto a sus bicicletas o aquellos que intercambian tranvía y metro en la estación del empalme combinan diferentes sistemas de transporte en sus desplazamientos. El resto de usuarios que no utilizan el tranvía para acceder a este punto lo hace en sus vehículos privados ya que, tanto las instalaciones de Ràdio Televisió Valenciana como los viales situados en el entorno de la estación, disponen de plazas de aparcamiento suficientes para satisfacer la demanda existente.





- **Estación Santa Gemma:** esta estación es el último punto de acceso a la línea 4 de tranvía en el Término Municipal de Burjassot. Se sitúa frente al Parque Científico de la Universidad de Valencia, próxima a la intersección entre la calle de Santa Gemma y la carretera de Llíria. Al igual que sucede con las anteriores estaciones, Santa Gemma se sitúa en un entorno de marcado carácter dotacional, aunque en este caso el suelo residencial se sitúa aproximadamente a 125 m. de la referida estación. En esta estación confluyen, por tanto, los usuarios que acceden y desembarcan con destino/procedencia el parque científico y aquellos residentes que pretenden desplazarse hacia Paterna (Mas del Rosari y Barrio de la Coma) o, en la mayoría de casos, hacia Valencia y a la estación intermodal del Empalme. En el momento en el que se redacta el presente documento no existe punto de acceso a estacionamiento de bicicletas en el entorno inmediato de la estación. El acceso más próximo a la red pública de transportes se localiza aproximadamente a 200 m. donde se ubica la parada de autobús 130 denominada Horno la Cal, en el Término Municipal de Paterna. No se trata, por tanto, de un punto de acceso a la red pública de transporte en el que confluyan distintas alternativas para realizar los desplazamientos; la mayor parte de los usuarios acceden a pie hasta la estación a excepción de aquellos usuarios que viajan junto a sus bicicletas para completar el acceso a su lugar de partida/destino con este sistema de transporte. La estación se sitúa en un bulevar central, junto a un pequeño parque, y constituye el punto final de uno de los trayectos de la línea 4 del tranvía. Desde este punto, otro de los trazados de la línea continúa en dirección Paterna. Al igual que sucede con las dos estaciones anteriormente analizadas, debido a su posición central dentro del viario, los usuarios que acceden a la estación de Santa Gemma deben cruzar obligatoriamente el tráfico de vehículos motorizados para acceder a la referida estación.



La imagen adjunta refleja el trazado de la línea 4 del tranvía a su paso por Burjassot; dicho trazado se inicia en la estación del Empalme y paralelamente a la carretera CV-35 discurre por la zona oeste del municipio hasta conectar con la zona de Universidades, prolongándose hacia el Término Municipal de Paterna. Se desprende, por tanto, la vinculación de este sistema de transporte a la actividad docente desarrollada en Burjassot, Paterna y en las proximidades de la referida infraestructura viaria. Los usuarios residentes en Burjassot que acceden a dicho sistema de transporte lo hacen para intercambiar el sistema de transporte en la estación del Empalme o desplazarse directamente a la capital de provincia (Universidad Politécnica, entorno del antiguo cauce del río Turia, zona costera, etc).



TRAZADO DE LA LÍNEA 4 DEL TRANVÍA EN BURJASSOT

En las imágenes adjuntas se muestra la frecuencia de paso que, en el momento en el que se redacta el presente documento, presenta el tranvía en cada una de las estaciones analizadas en párrafos anteriores

ESTACIÓN: EMPALME		HORARIO: DÍA LABORABLE				DESTINO: PALAU DE CONGRESSOS		
🕒	Hora de salida							
05	05:44	---	---	---	---	---	---	---
06	06:04	06:30	06:49	06:59	---	---	---	---
07	07:09	07:19	07:29	07:39	07:49	07:59	---	---
08	08:09	08:19	08:29	08:39	08:49	08:59	---	---
09	09:09	09:19	09:29	09:39	09:49	09:59	---	---
10	10:09	10:19	10:29	10:39	10:49	10:59	---	---
11	11:09	11:19	11:29	11:39	11:49	11:59	---	---
12	12:09	12:19	12:29	12:39	12:49	12:59	---	---
13	13:09	13:19	13:29	13:39	13:49	13:59	---	---
14	14:09	14:19	14:29	14:39	14:49	14:59	---	---
15	15:09	15:19	15:29	15:39	15:49	15:59	---	---
16	16:09	16:19	16:29	16:39	16:49	16:59	---	---
17	17:09	17:19	17:29	17:39	17:49	17:59	---	---
18	18:09	18:19	18:29	18:39	18:49	18:59	---	---
19	19:09	19:19	19:29	19:39	19:49	19:59	---	---
20	20:09	20:19	20:29	20:39	20:49	20:59	---	---
21	21:09	21:19	21:29	21:39	21:49	21:54	21:59	---
22	22:09	22:17	22:27	22:37	22:54	---	---	---
23	23:07	23:27	23:55	---	---	---	---	---

ESTACIÓN: EMPALME		HORARIO: DÍA FESTIVO				DESTINO: PALAU DE CONGRESSOS			
Hora de salida									
07	07:06	07:26	07:46	---	---	---	---	---	---
08	08:06	08:26	08:46	---	---	---	---	---	---
09	09:06	09:26	09:46	---	---	---	---	---	---
10	10:06	10:26	10:36	10:46	10:56	---	---	---	---
11	11:06	11:16	11:26	11:36	11:46	11:56	---	---	---
12	12:06	12:16	12:26	12:36	12:46	12:56	---	---	---
13	13:06	13:16	13:26	13:36	13:46	13:56	---	---	---
14	14:06	14:16	14:26	14:36	14:46	14:56	---	---	---
15	15:06	15:16	15:26	15:36	15:46	15:56	---	---	---
16	16:06	16:16	16:26	16:36	16:46	16:56	---	---	---
17	17:06	17:16	17:26	17:36	17:46	17:56	---	---	---
18	18:06	18:16	18:26	18:36	18:46	18:56	---	---	---
19	19:06	19:16	19:26	19:36	19:46	19:56	---	---	---
20	20:06	20:16	20:26	20:36	20:46	20:56	---	---	---
21	21:06	21:16	21:26	21:36	21:46	21:56	---	---	---
22	22:01	22:08	22:17	22:27	22:37	22:54	---	---	---
23	23:07	23:27	23:55	---	---	---	---	---	---

ESTACIÓN: EMPALME		HORARIO: DÍA LABORABLE				DESTINO: LA GRANJA		
🕒	Hora de salida							
05	05:11	05:34	05:51	---	---	---	---	---
06	06:00	06:19	06:22	06:27	06:35	06:44	06:50	06:52
07	07:04	07:10	07:14	07:24	07:28	07:33	07:43	07:48
---	07:53	---	---	---	---	---	---	---
08	08:03	08:08	08:13	08:23	08:28	08:33	08:43	08:48
---	08:53	---	---	---	---	---	---	---
09	09:03	09:08	09:13	09:23	09:28	09:33	09:43	09:48
---	09:53	---	---	---	---	---	---	---
10	10:03	10:08	10:13	10:23	10:28	10:33	10:43	10:48
---	10:53	---	---	---	---	---	---	---
11	11:03	11:08	11:13	11:23	11:28	11:33	11:43	11:48
---	11:53	---	---	---	---	---	---	---
12	12:03	12:08	12:13	12:23	12:28	12:33	12:43	12:48
---	12:53	---	---	---	---	---	---	---
13	13:03	13:08	13:13	13:23	13:28	13:33	13:43	13:48
---	13:53	---	---	---	---	---	---	---
14	14:03	14:08	14:13	14:23	14:28	14:33	14:43	14:48
---	14:53	---	---	---	---	---	---	---
15	15:03	15:08	15:13	15:23	15:28	15:33	15:43	15:48
---	15:53	---	---	---	---	---	---	---
16	16:03	16:08	16:13	16:23	16:28	16:33	16:43	16:48
---	16:53	---	---	---	---	---	---	---
17	17:03	17:08	17:13	17:23	17:28	17:33	17:43	17:48
---	17:53	---	---	---	---	---	---	---
18	18:03	18:08	18:13	18:23	18:28	18:33	18:43	18:48

BORRADOR DEL PLAN MUNICIPAL DE MOVILIDAD SOSTENIBLE DE BURJASSOT. DOCUMENTO I: ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO
 Burjassot (Valencia)

—	18:53	---	---	---	---	---	---	---
19	19:03	19:08	19:13	19:23	19:28	19:33	19:43	19:48
—	19:53	---	---	---	---	---	---	---
20	20:03	20:08	20:13	20:23	20:28	20:33	20:43	20:48
—	20:53	---	---	---	---	---	---	---
21	21:03	21:08	21:13	21:23	21:28	21:33	21:43	21:48
—	21:53	---	---	---	---	---	---	---
22	22:03	22:15	22:31	22:33	---	---	---	---
23	23:00	23:30	---	---	---	---	---	---

ESTACIÓN: EMPALME		HORARIO: DÍA FESTIVO				DESTINO: LA GRANJA		
🕒	Hora de salida							
06	06:35	06:55	---	---	---	---	---	---
07	07:15	07:35	07:55	---	---	---	---	---
08	08:10	08:15	08:35	08:50	08:55	---	---	---
09	09:15	09:30	09:35	09:55	---	---	---	---
10	10:05	10:10	10:15	10:25	10:35	10:45	10:50	10:55
11	11:05	11:10	11:15	11:25	11:30	11:35	11:45	11:50
—	11:55	---	---	---	---	---	---	---
12	12:05	12:10	12:15	12:25	12:30	12:35	12:45	12:50
—	12:55	---	---	---	---	---	---	---
13	13:05	13:10	13:15	13:25	13:30	13:35	13:45	13:50
—	13:55	---	---	---	---	---	---	---
14	14:05	14:10	14:15	14:25	14:30	14:35	14:45	14:50
—	14:55	---	---	---	---	---	---	---
15	15:05	15:10	15:15	15:25	15:30	15:35	15:45	15:50
—	15:55	---	---	---	---	---	---	---
16	16:05	16:10	16:15	16:25	16:30	16:35	16:45	16:50
—	16:55	---	---	---	---	---	---	---
17	17:05	17:10	17:15	17:25	17:30	17:35	17:45	17:50
—	17:55	---	---	---	---	---	---	---

BORRADOR DEL PLAN MUNICIPAL DE MOVILIDAD SOSTENIBLE DE BURJASSOT. DOCUMENTO I: ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO
 Burjassot (Valencia)

18	18:05	18:10	18:15	18:25	18:30	18:35	18:45	18:50
—	18:55	---	---	---	---	---	---	---
19	19:05	19:10	19:15	19:25	19:30	19:35	19:45	19:50
—	19:55	---	---	---	---	---	---	---
20	20:05	20:10	20:15	20:25	20:30	20:35	20:45	20:50
—	20:55	---	---	---	---	---	---	---
21	21:05	21:10	21:15	21:25	21:30	21:35	21:45	21:50
—	21:55	---	---	---	---	---	---	---
22	22:05	22:17	22:28	22:33	22:56	---	---	---
23	23:30	---	---	---	---	---	---	---

ESTACIÓN: LA GRANJA		HORARIO: DÍA LABORABLE				DESTINO: EMPALME		
🕒	Hora de salida							
05	05:42	---	---	---	---	---	---	---
06	06:02	06:12	06:28	06:42	06:47	06:57	---	---
07	07:07	07:12	07:17	07:27	07:32	07:37	07:47	07:52
---	07:57	---	---	---	---	---	---	---
08	08:07	08:12	08:17	08:27	08:32	08:37	08:47	08:52
---	08:57	---	---	---	---	---	---	---
09	09:07	09:12	09:17	09:27	09:32	09:37	09:47	09:52
---	09:57	---	---	---	---	---	---	---
10	10:07	10:12	10:17	10:27	10:32	10:37	10:47	10:52
---	10:57	---	---	---	---	---	---	---
11	11:07	11:12	11:17	11:27	11:32	11:37	11:47	11:52
---	11:57	---	---	---	---	---	---	---
12	12:07	12:12	12:17	12:27	12:32	12:37	12:47	12:52
---	12:57	---	---	---	---	---	---	---
13	13:07	13:12	13:17	13:27	13:32	13:37	13:47	13:52
---	13:57	---	---	---	---	---	---	---
14	14:07	14:12	14:17	14:27	14:32	14:37	14:47	14:52
---	14:57	---	---	---	---	---	---	---
15	15:07	15:12	15:17	15:27	15:32	15:37	15:47	15:52
---	15:57	---	---	---	---	---	---	---
16	16:07	16:12	16:17	16:27	16:32	16:37	16:47	16:52
---	16:57	---	---	---	---	---	---	---
17	17:07	17:12	17:17	17:27	17:32	17:37	17:47	17:52
---	17:57	---	---	---	---	---	---	---

BORRADOR DEL PLAN MUNICIPAL DE MOVILIDAD SOSTENIBLE DE BURJASSOT. DOCUMENTO I: ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO
 Burjassot (Valencia)

18	18:07	18:12	18:17	18:27	18:32	18:37	18:47	18:52
—	18:57	---	---	---	---	---	---	---
19	19:07	19:12	19:17	19:27	19:32	19:37	19:47	19:52
—	19:57	---	---	---	---	---	---	---
20	20:07	20:12	20:17	20:27	20:32	20:37	20:47	20:52
—	20:57	---	---	---	---	---	---	---
21	21:07	21:12	21:17	21:27	21:32	21:37	21:47	21:52
—	21:57	---	---	---	---	---	---	---
22	22:07	22:12	22:15	22:25	22:35	22:52	---	---
23	23:05	23:25	23:53	---	---	---	---	---

ESTACIÓN: LA GRANJA		HORARIO: DÍA FESTIVO				DESTINO: EMPALME		
🕒	Hora de salida							
07	07:04	07:24	07:44	---	---	---	---	---
08	08:04	08:24	08:39	08:44	---	---	---	---
09	09:04	09:19	09:24	09:44	09:59	---	---	---
10	10:04	10:24	10:34	10:39	10:44	10:54	---	---
11	11:04	11:14	11:19	11:24	11:34	11:39	11:44	11:54
—	11:59	---	---	---	---	---	---	---
12	12:04	12:14	12:19	12:24	12:34	12:39	12:44	12:54
—	12:59	---	---	---	---	---	---	---
13	13:04	13:14	13:19	13:24	13:34	13:39	13:44	13:54
—	13:59	---	---	---	---	---	---	---
14	14:04	14:14	14:19	14:24	14:34	14:39	14:44	14:54
—	14:59	---	---	---	---	---	---	---
15	15:04	15:14	15:19	15:24	15:34	15:39	15:44	15:54
—	15:59	---	---	---	---	---	---	---
16	16:04	16:14	16:19	16:24	16:34	16:39	16:44	16:54
—	16:59	---	---	---	---	---	---	---
17	17:04	17:14	17:19	17:24	17:34	17:39	17:44	17:54
—	17:59	---	---	---	---	---	---	---
18	18:04	18:14	18:19	18:24	18:34	18:39	18:44	18:54

BORRADOR DEL PLAN MUNICIPAL DE MOVILIDAD SOSTENIBLE DE BURJASSOT. DOCUMENTO I: ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO
 Burjassot (Valencia)

—	18:59	---	---	---	---	---	---	---
19	19:04	19:14	19:19	19:24	19:34	19:39	19:44	19:54
—	19:59	---	---	---	---	---	---	---
20	20:04	20:14	20:19	20:24	20:34	20:39	20:44	20:54
—	20:59	---	---	---	---	---	---	---
21	21:04	21:14	21:19	21:24	21:34	21:39	21:44	21:54
—	21:59	---	---	---	---	---	---	---
22	22:06	22:12	22:15	22:25	22:35	22:52	---	---
23	23:05	23:25	23:53	---	---	---	---	---

ESTACIÓN: LA GRANJA		HORARIO: DÍA LABORABLE				DESTINO: SANT JOAN		
🕒	Hora de salida							
05	05:13	05:36	05:53	---	---	---	---	---
06	06:02	06:21	06:24	06:29	06:37	06:46	06:52	06:54
07	07:06	07:12	07:16	07:26	07:30	07:35	07:45	07:50
—	07:55	---	---	---	---	---	---	---
08	08:05	08:10	08:15	08:25	08:30	08:35	08:45	08:50
—	08:55	---	---	---	---	---	---	---
09	09:05	09:10	09:15	09:25	09:30	09:35	09:45	09:50
—	09:55	---	---	---	---	---	---	---
10	10:05	10:10	10:15	10:25	10:30	10:35	10:45	10:50
—	10:55	---	---	---	---	---	---	---
11	11:05	11:10	11:15	11:25	11:30	11:35	11:45	11:50
—	11:55	---	---	---	---	---	---	---
12	12:05	12:10	12:15	12:25	12:30	12:35	12:45	12:50
—	12:55	---	---	---	---	---	---	---
13	13:05	13:10	13:15	13:25	13:30	13:35	13:45	13:50
—	13:55	---	---	---	---	---	---	---
14	14:05	14:10	14:15	14:25	14:30	14:35	14:45	14:50
—	14:55	---	---	---	---	---	---	---
15	15:05	15:10	15:15	15:25	15:30	15:35	15:45	15:50
—	15:55	---	---	---	---	---	---	---
16	16:05	16:10	16:15	16:25	16:30	16:35	16:45	16:50
—	16:55	---	---	---	---	---	---	---
17	17:05	17:10	17:15	17:25	17:30	17:35	17:45	17:50
—	17:55	---	---	---	---	---	---	---

BORRADOR DEL PLAN MUNICIPAL DE MOVILIDAD SOSTENIBLE DE BURJASSOT. DOCUMENTO I: ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO
 Burjassot (Valencia)

18	18:05	18:10	18:15	18:25	18:30	18:35	18:45	18:50
—	18:55	---	---	---	---	---	---	---
19	19:05	19:10	19:15	19:25	19:30	19:35	19:45	19:50
—	19:55	---	---	---	---	---	---	---
20	20:05	20:10	20:15	20:25	20:30	20:35	20:45	20:50
—	20:55	---	---	---	---	---	---	---
21	21:05	21:10	21:15	21:25	21:30	21:35	21:45	21:50
—	21:55	---	---	---	---	---	---	---
22	22:05	22:17	22:33	22:35	---	---	---	---
23	23:02	23:32	---	---	---	---	---	---

ESTACIÓN: LA GRANJA		HORARIO: DÍA FESTIVO				DESTINO: SANT JOAN		
🕒	Hora de salida							
06	06:37	06:57	---	---	---	---	---	---
07	07:17	07:37	07:57	---	---	---	---	---
08	08:12	08:17	08:37	08:52	08:57	---	---	---
09	09:17	09:32	09:37	09:57	---	---	---	---
10	10:07	10:12	10:17	10:27	10:37	10:47	10:52	10:57
11	11:07	11:12	11:17	11:27	11:32	11:37	11:47	11:52
—	11:57	---	---	---	---	---	---	---
12	12:07	12:12	12:17	12:27	12:32	12:37	12:47	12:52
—	12:57	---	---	---	---	---	---	---
13	13:07	13:12	13:17	13:27	13:32	13:37	13:47	13:52
—	13:57	---	---	---	---	---	---	---
14	14:07	14:12	14:17	14:27	14:32	14:37	14:47	14:52
—	14:57	---	---	---	---	---	---	---
15	15:07	15:12	15:17	15:27	15:32	15:37	15:47	15:52
—	15:57	---	---	---	---	---	---	---
16	16:07	16:12	16:17	16:27	16:32	16:37	16:47	16:52
—	16:57	---	---	---	---	---	---	---
17	17:07	17:12	17:17	17:27	17:32	17:37	17:47	17:52
—	17:57	---	---	---	---	---	---	---

BORRADOR DEL PLAN MUNICIPAL DE MOVILIDAD SOSTENIBLE DE BURJASSOT. DOCUMENTO I: ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO
 Burjassot (Valencia)

18	18:07	18:12	18:17	18:27	18:32	18:37	18:47	18:52
—	18:57	---	---	---	---	---	---	---
19	19:07	19:12	19:17	19:27	19:32	19:37	19:47	19:52
—	19:57	---	---	---	---	---	---	---
20	20:07	20:12	20:17	20:27	20:32	20:37	20:47	20:52
—	20:57	---	---	---	---	---	---	---
21	21:07	21:12	21:17	21:27	21:32	21:37	21:47	21:52
—	21:57	---	---	---	---	---	---	---
22	22:07	22:19	22:30	22:35	22:58	---	---	---
23	23:32	---	---	---	---	---	---	---

ESTACIÓN: SANT JOAN		HORARIO: DÍA LABORABLE				DESTINO: LA GRANJA		
🕒	Hora de salida							
05	05:41	---	---	---	---	---	---	---
06	06:01	06:11	06:27	06:41	06:46	06:56	---	---
07	07:06	07:11	07:16	07:26	07:31	07:36	07:46	07:51
—	07:56	---	---	---	---	---	---	---
08	08:06	08:11	08:16	08:26	08:31	08:36	08:46	08:51
—	08:56	---	---	---	---	---	---	---
09	09:06	09:11	09:16	09:26	09:31	09:36	09:46	09:51
—	09:56	---	---	---	---	---	---	---
10	10:06	10:11	10:16	10:26	10:31	10:36	10:46	10:51
—	10:56	---	---	---	---	---	---	---
11	11:06	11:11	11:16	11:26	11:31	11:36	11:46	11:51
—	11:56	---	---	---	---	---	---	---
12	12:06	12:11	12:16	12:26	12:31	12:36	12:46	12:51
—	12:56	---	---	---	---	---	---	---
13	13:06	13:11	13:16	13:26	13:31	13:36	13:46	13:51
—	13:56	---	---	---	---	---	---	---
14	14:06	14:11	14:16	14:26	14:31	14:36	14:46	14:51
—	14:56	---	---	---	---	---	---	---
15	15:06	15:11	15:16	15:26	15:31	15:36	15:46	15:51
—	15:56	---	---	---	---	---	---	---
16	16:06	16:11	16:16	16:26	16:31	16:36	16:46	16:51
—	16:56	---	---	---	---	---	---	---

BORRADOR DEL PLAN MUNICIPAL DE MOVILIDAD SOSTENIBLE DE BURJASSOT. DOCUMENTO I: ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO
 Burjassot (Valencia)

17	17:06	17:11	17:16	17:26	17:31	17:36	17:46	17:51
—	17:56	---	---	---	---	---	---	---
18	18:06	18:11	18:16	18:26	18:31	18:36	18:46	18:51
—	18:56	---	---	---	---	---	---	---
19	19:06	19:11	19:16	19:26	19:31	19:36	19:46	19:51
—	19:56	---	---	---	---	---	---	---
20	20:06	20:11	20:16	20:26	20:31	20:36	20:46	20:51
—	20:56	---	---	---	---	---	---	---
21	21:06	21:11	21:16	21:26	21:31	21:36	21:46	21:51
—	21:56	---	---	---	---	---	---	---
22	22:06	22:11	22:14	22:24	22:34	22:51	---	---
23	23:04	23:24	23:52	---	---	---	---	---

ESTACIÓN: SANT JOAN		HORARIO: DÍA FESTIVO				DESTINO: LA GRANJA		
🕒	Hora de salida							
07	07:03	07:23	07:43	---	---	---	---	---
08	08:03	08:23	08:38	08:43	---	---	---	---
09	09:03	09:18	09:23	09:43	09:58	---	---	---
10	10:03	10:23	10:33	10:38	10:43	10:53	---	---
11	11:03	11:13	11:18	11:23	11:33	11:38	11:43	11:53
—	11:58	---	---	---	---	---	---	---
12	12:03	12:13	12:18	12:23	12:33	12:38	12:43	12:53
—	12:58	---	---	---	---	---	---	---
13	13:03	13:13	13:18	13:23	13:33	13:38	13:43	13:53
—	13:58	---	---	---	---	---	---	---
14	14:03	14:13	14:18	14:23	14:33	14:38	14:43	14:53
—	14:58	---	---	---	---	---	---	---
15	15:03	15:13	15:18	15:23	15:33	15:38	15:43	15:53
—	15:58	---	---	---	---	---	---	---
16	16:03	16:13	16:18	16:23	16:33	16:38	16:43	16:53
—	16:58	---	---	---	---	---	---	---
17	17:03	17:13	17:18	17:23	17:33	17:38	17:43	17:53

BORRADOR DEL PLAN MUNICIPAL DE MOVILIDAD SOSTENIBLE DE BURJASSOT. DOCUMENTO I: ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO
 Burjassot (Valencia)

—	17:58	---	---	---	---	---	---	---
18	18:03	18:13	18:18	18:23	18:33	18:38	18:43	18:53
—	18:58	---	---	---	---	---	---	---
19	19:03	19:13	19:18	19:23	19:33	19:38	19:43	19:53
—	19:58	---	---	---	---	---	---	---
20	20:03	20:13	20:18	20:23	20:33	20:38	20:43	20:53
—	20:58	---	---	---	---	---	---	---
21	21:03	21:13	21:18	21:23	21:33	21:38	21:43	21:53
—	21:58	---	---	---	---	---	---	---
22	22:05	22:11	22:14	22:24	22:34	22:51	---	---
23	23:04	23:24	23:52	---	---	---	---	---

ESTACIÓN: SANT JOAN		HORARIO: DÍA LABORABLE				DESTINO: CAMPUS		
🕒	Hora de salida							
05	05:15	05:38	05:55	---	---	---	---	---
06	06:04	06:23	06:26	06:31	06:39	06:48	06:54	06:56
07	07:08	07:14	07:18	07:28	07:32	07:37	07:47	07:52
—	07:57	—	---	---	---	---	---	---
08	08:07	08:12	08:17	08:27	08:32	08:37	08:47	08:52
—	08:57	—	---	---	---	---	---	---
09	09:07	09:12	09:17	09:27	09:32	09:37	09:47	09:52
—	09:57	—	---	---	---	---	---	---
10	10:07	10:12	10:17	10:27	10:32	10:37	10:47	10:52
—	10:57	—	---	---	---	---	---	---
11	11:07	11:12	11:17	11:27	11:32	11:37	11:47	11:52
—	11:57	—	---	---	---	---	---	---
12	12:07	12:12	12:17	12:27	12:32	12:37	12:47	12:52
—	12:57	—	---	---	---	---	---	---
13	13:07	13:12	13:17	13:27	13:32	13:37	13:47	13:52
—	13:57	—	---	---	---	---	---	---
14	14:07	14:12	14:17	14:27	14:32	14:37	14:47	14:52
—	14:57	—	---	---	---	---	---	---
15	15:07	15:12	15:17	15:27	15:32	15:37	15:47	15:52
—	15:57	—	---	---	---	---	---	---
16	16:07	16:12	16:17	16:27	16:32	16:37	16:47	16:52
—	16:57	—	---	---	---	---	---	---

17	17:07	17:12	17:17	17:27	17:32	17:37	17:47	17:52
—	17:57	---	---	---	---	---	---	---
18	18:07	18:12	18:17	18:27	18:32	18:37	18:47	18:52
—	18:57	---	---	---	---	---	---	---
19	19:07	19:12	19:17	19:27	19:32	19:37	19:47	19:52
—	19:57	---	---	---	---	---	---	---
20	20:07	20:12	20:17	20:27	20:32	20:37	20:47	20:52
—	20:57	---	---	---	---	---	---	---
21	21:07	21:12	21:17	21:27	21:32	21:37	21:47	21:52
—	21:57	---	---	---	---	---	---	---
22	22:07	22:19	22:35	22:37	---	---	---	---
23	23:04	23:34	---	---	---	---	---	---

ESTACIÓN: SANT JOAN		HORARIO: DÍA FESTIVO				DESTINO: CAMPUS		
🕒	Hora de salida							
06	06:39	06:59	---	---	---	---	---	---
07	07:19	07:39	07:59	---	---	---	---	---
08	08:14	08:19	08:39	08:54	08:59	---	---	---
09	09:19	09:34	09:39	09:59	---	---	---	---
10	10:09	10:14	10:19	10:29	10:39	10:49	10:54	10:59
11	11:09	11:14	11:19	11:29	11:34	11:39	11:49	11:54
—	11:59	---	---	---	---	---	---	---
12	12:09	12:14	12:19	12:29	12:34	12:39	12:49	12:54
—	12:59	---	---	---	---	---	---	---
13	13:09	13:14	13:19	13:29	13:34	13:39	13:49	13:54
—	13:59	---	---	---	---	---	---	---
14	14:09	14:14	14:19	14:29	14:34	14:39	14:49	14:54
—	14:59	---	---	---	---	---	---	---
15	15:09	15:14	15:19	15:29	15:34	15:39	15:49	15:54
—	15:59	---	---	---	---	---	---	---
16	16:09	16:14	16:19	16:29	16:34	16:39	16:49	16:54
—	16:59	---	---	---	---	---	---	---

BORRADOR DEL PLAN MUNICIPAL DE MOVILIDAD SOSTENIBLE DE BURJASSOT. DOCUMENTO I: ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO
 Burjassot (Valencia)

17	17:09	17:14	17:19	17:29	17:34	17:39	17:49	17:54
—	17:59	---	---	---	---	---	---	---
18	18:09	18:14	18:19	18:29	18:34	18:39	18:49	18:54
—	18:59	---	---	---	---	---	---	---
19	19:09	19:14	19:19	19:29	19:34	19:39	19:49	19:54
—	19:59	---	---	---	---	---	---	---
20	20:09	20:14	20:19	20:29	20:34	20:39	20:49	20:54
—	20:59	---	---	---	---	---	---	---
21	21:09	21:14	21:19	21:29	21:34	21:39	21:49	21:54
—	21:59	---	---	---	---	---	---	---
22	22:09	22:21	22:32	22:37	---	---	---	---
23	23:00	23:34	---	---	---	---	---	---

ESTACIÓN: CAMPUS		HORARIO: DÍA LABORABLE				DESTINO: V.ANDRÉS ESTELLÉS		
🕒	Hora de salida							
05	05:16	05:39	05:56	---	---	---	---	---
06	06:05	06:24	06:27	06:32	06:40	06:49	06:55	06:57
07	07:09	07:15	07:19	07:29	07:33	07:38	07:48	07:53
---	07:58	---	---	---	---	---	---	---
08	08:08	08:13	08:18	08:28	08:33	08:38	08:48	08:53
---	08:58	---	---	---	---	---	---	---
09	09:08	09:13	09:18	09:28	09:33	09:38	09:48	09:53
---	09:58	---	---	---	---	---	---	---
10	10:08	10:13	10:18	10:28	10:33	10:38	10:48	10:53
---	10:58	---	---	---	---	---	---	---
11	11:08	11:13	11:18	11:28	11:33	11:38	11:48	11:53
---	11:58	---	---	---	---	---	---	---
12	12:08	12:13	12:18	12:28	12:33	12:38	12:48	12:53
---	12:58	---	---	---	---	---	---	---
13	13:08	13:13	13:18	13:28	13:33	13:38	13:48	13:53
---	13:58	---	---	---	---	---	---	---
14	14:08	14:13	14:18	14:28	14:33	14:38	14:48	14:53
---	14:58	---	---	---	---	---	---	---
15	15:08	15:13	15:18	15:28	15:33	15:38	15:48	15:53
---	15:58	---	---	---	---	---	---	---
16	16:08	16:13	16:18	16:28	16:33	16:38	16:48	16:53
---	16:58	---	---	---	---	---	---	---

BORRADOR DEL PLAN MUNICIPAL DE MOVILIDAD SOSTENIBLE DE BURJASSOT. DOCUMENTO I: ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO
 Burjassot (Valencia)

17	17:08	17:13	17:18	17:28	17:33	17:38	17:48	17:53
—	17:58	---	---	---	---	---	---	---
18	18:08	18:13	18:18	18:28	18:33	18:38	18:48	18:53
—	18:58	---	---	---	---	---	---	---
19	19:08	19:13	19:18	19:28	19:33	19:38	19:48	19:53
—	19:58	---	---	---	---	---	---	---
20	20:08	20:13	20:18	20:28	20:33	20:38	20:48	20:53
—	20:58	---	---	---	---	---	---	---
21	21:08	21:13	21:18	21:28	21:33	21:38	21:48	21:53
—	21:58	---	---	---	---	---	---	---
22	22:08	22:20	22:36	22:38	---	---	---	---
23	23:05	23:35	---	---	---	---	---	---

ESTACIÓN: CAMPUS		HORARIO: DÍA FESTIVO				DESTINO: V.ANDRÉS ESTELLÉS		
🕒	Hora de salida							
06	06:40	---	---	---	---	---	---	---
07	07:00	07:20	07:40	---	---	---	---	---
08	08:00	08:15	08:20	08:40	08:55	---	---	---
09	09:00	09:20	09:35	09:40	---	---	---	---
10	10:00	10:10	10:15	10:20	10:30	10:40	10:50	10:55
11	11:00	11:10	11:15	11:20	11:30	11:35	11:40	11:50
---	11:55	---	---	---	---	---	---	---
12	12:00	12:10	12:15	12:20	12:30	12:35	12:40	12:50
---	12:55	---	---	---	---	---	---	---
13	13:00	13:10	13:15	13:20	13:30	13:35	13:40	13:50
---	13:55	---	---	---	---	---	---	---
14	14:00	14:10	14:15	14:20	14:30	14:35	14:40	14:50
---	14:55	---	---	---	---	---	---	---
15	15:00	15:10	15:15	15:20	15:30	15:35	15:40	15:50
---	15:55	---	---	---	---	---	---	---
16	16:00	16:10	16:15	16:20	16:30	16:35	16:40	16:50
---	16:55	---	---	---	---	---	---	---
17	17:00	17:10	17:15	17:20	17:30	17:35	17:40	17:50
---	17:55	---	---	---	---	---	---	---
18	18:00	18:10	18:15	18:20	18:30	18:35	18:40	18:50
---	18:55	---	---	---	---	---	---	---

BORRADOR DEL PLAN MUNICIPAL DE MOVILIDAD SOSTENIBLE DE BURJASSOT. DOCUMENTO I: ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO
 Burjassot (Valencia)

19	19:00	19:10	19:15	19:20	19:30	19:35	19:40	19:50
—	19:55	---	---	---	---	---	---	---
20	20:00	20:10	20:15	20:20	20:30	20:35	20:40	20:50
—	20:55	---	---	---	---	---	---	---
21	21:00	21:10	21:15	21:20	21:30	21:35	21:40	21:50
—	21:55	---	---	---	---	---	---	---
22	22:00	22:10	22:22	22:33	22:38	---	---	---
23	23:01	23:35	---	---	---	---	---	---

ESTACIÓN: CAMPUS		HORARIO: DÍA LABORAL				DESTINO: SANT JOAN		
🕒	Hora de salida							
05	05:40	---	---	---	---	---	---	---
06	06:00	06:10	06:26	06:40	06:45	06:55	---	---
07	07:05	07:10	07:15	07:25	07:30	07:35	07:45	07:50
—	07:55	---	---	---	---	---	---	---
08	08:05	08:10	08:15	08:25	08:30	08:35	08:45	08:50
—	08:55	---	---	---	---	---	---	---
09	09:05	09:10	09:15	09:25	09:30	09:35	09:45	09:50
—	09:55	---	---	---	---	---	---	---
10	10:05	10:10	10:15	10:25	10:30	10:35	10:45	10:50
—	10:55	---	---	---	---	---	---	---
11	11:05	11:10	11:15	11:25	11:30	11:35	11:45	11:50
—	11:55	---	---	---	---	---	---	---
12	12:05	12:10	12:15	12:25	12:30	12:35	12:45	12:50
—	12:55	---	---	---	---	---	---	---
13	13:05	13:10	13:15	13:25	13:30	13:35	13:45	13:50
—	13:55	---	---	---	---	---	---	---
14	14:05	14:10	14:15	14:25	14:30	14:35	14:45	14:50
—	14:55	---	---	---	---	---	---	---
15	15:05	15:10	15:15	15:25	15:30	15:35	15:45	15:50
—	15:55	---	---	---	---	---	---	---
16	16:05	16:10	16:15	16:25	16:30	16:35	16:45	16:50
—	16:55	---	---	---	---	---	---	---

BORRADOR DEL PLAN MUNICIPAL DE MOVILIDAD SOSTENIBLE DE BURJASSOT. DOCUMENTO I: ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO
 Burjassot (Valencia)

17	17:05	17:10	17:15	17:25	17:30	17:35	17:45	17:50
—	17:55	---	---	---	---	---	---	---
18	18:05	18:10	18:15	18:25	18:30	18:35	18:45	18:50
—	18:55	---	---	---	---	---	---	---
19	19:05	19:10	19:15	19:25	19:30	19:35	19:45	19:50
—	19:55	---	---	---	---	---	---	---
20	20:05	20:10	20:15	20:25	20:30	20:35	20:45	20:50
—	20:55	---	---	---	---	---	---	---
21	21:05	21:10	21:15	21:25	21:30	21:35	21:45	21:50
—	21:55	---	---	---	---	---	---	---
22	22:05	22:10	22:13	22:23	22:33	22:50	---	---
23	23:03	23:23	23:51	---	---	---	---	---

ESTACIÓN: CAMPUS		HORARIO: DÍA FESTIVO				DESTINO: SANT JOAN			
🕒	Hora de salida								
07	07:02	07:22	07:42	---	---	---	---	---	
08	08:02	08:22	08:37	08:42	---	---	---	---	
09	09:02	09:17	09:22	09:42	09:57	---	---	---	
10	10:02	10:22	10:32	10:37	10:42	10:52	---	---	
11	11:02	11:12	11:17	11:22	11:32	11:37	11:42	11:52	
—	11:57	---	---	---	---	---	---	---	
12	12:02	12:12	12:17	12:22	12:32	12:37	12:42	12:52	
—	12:57	---	---	---	---	---	---	---	
13	13:02	13:12	13:17	13:22	13:32	13:37	13:42	13:52	
—	13:57	---	---	---	---	---	---	---	
14	14:02	14:12	14:17	14:22	14:32	14:37	14:42	14:52	
—	14:57	---	---	---	---	---	---	---	
15	15:02	15:12	15:17	15:22	15:32	15:37	15:42	15:52	
—	15:57	---	---	---	---	---	---	---	
16	16:02	16:12	16:17	16:22	16:32	16:37	16:42	16:52	
—	16:57	---	---	---	---	---	---	---	
17	17:02	17:12	17:17	17:22	17:32	17:37	17:42	17:52	
—	17:57	---	---	---	---	---	---	---	
18	18:02	18:12	18:17	18:22	18:32	18:37	18:42	18:52	
—	18:57	---	---	---	---	---	---	---	

BORRADOR DEL PLAN MUNICIPAL DE MOVILIDAD SOSTENIBLE DE BURJASSOT. DOCUMENTO I: ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO
 Burjassot (Valencia)

19	19:02	19:12	19:17	19:22	19:32	19:37	19:42	19:52
—	19:57	---	---	---	---	---	---	---
20	20:02	20:12	20:17	20:22	20:32	20:37	20:42	20:52
—	20:57	---	---	---	---	---	---	---
21	21:02	21:12	21:17	21:22	21:32	21:37	21:42	21:52
—	21:57	---	---	---	---	---	---	---
22	22:04	22:10	22:13	22:23	22:33	22:50	---	---
23	23:03	23:23	23:51	---	---	---	---	---

ESTACIÓN: V.ANDRÉS ESTELLÉS		HORARIO: DÍA LABORAL				DESTINO: TVV		
🕒	Hora de salida							
05	05:39	05:59	—	—	—	—	—	—
06	06:09	06:25	06:39	06:44	06:54	—	—	—
07	07:04	07:09	07:14	07:24	07:29	07:34	07:44	07:49
—	07:54	—	—	—	—	—	—	—
08	08:04	08:09	08:14	08:24	08:29	08:34	08:44	08:49
—	08:54	—	—	—	—	—	—	—
09	09:04	09:09	09:14	09:24	09:29	09:34	09:44	09:49
—	09:54	—	—	—	—	—	—	—
10	10:04	10:09	10:14	10:24	10:29	10:34	10:44	10:49
—	10:54	—	—	—	—	—	—	—
11	11:04	11:09	11:14	11:24	11:29	11:34	11:44	11:49
—	11:54	—	—	—	—	—	—	—
12	12:04	12:09	12:14	12:24	12:29	12:34	12:44	12:49
—	12:54	—	—	—	—	—	—	—
13	13:04	13:09	13:14	13:24	13:29	13:34	13:44	13:49
—	13:54	—	—	—	—	—	—	—
14	14:04	14:09	14:14	14:24	14:29	14:34	14:44	14:49
—	14:54	—	—	—	—	—	—	—
15	15:04	15:09	15:14	15:24	15:29	15:34	15:44	15:49
—	15:54	—	—	—	—	—	—	—
16	16:04	16:09	16:14	16:24	16:29	16:34	16:44	16:49
—	16:54	—	—	—	—	—	—	—

BORRADOR DEL PLAN MUNICIPAL DE MOVILIDAD SOSTENIBLE DE BURJASSOT. DOCUMENTO I: ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO
 Burjassot (Valencia)

17	17:04	17:09	17:14	17:24	17:29	17:34	17:44	17:49
—	17:54	—	—	—	—	—	—	—
18	18:04	18:09	18:14	18:24	18:29	18:34	18:44	18:49
—	18:54	—	—	—	—	—	—	—
19	19:04	19:09	19:14	19:24	19:29	19:34	19:44	19:49
—	19:54	—	—	—	—	—	—	—
20	20:04	20:09	20:14	20:24	20:29	20:34	20:44	20:49
—	20:54	—	—	—	—	—	—	—
21	21:04	21:09	21:14	21:24	21:29	21:34	21:44	21:49
—	21:54	—	—	—	—	—	—	—
22	22:04	22:09	22:12	22:22	22:32	22:49	—	—
23	23:02	23:22	23:50	—	—	—	—	—

ESTACIÓN: V.ANDRÉS ESTELLÉS		HORARIO: DÍA FESTIVO				DESTINO: TVV			
7	Hora de salida								
07	07:01	07:41	---	---	---	---	---	---	---
08	08:16	08:21	08:56	---	---	---	---	---	---
09	09:01	09:36	09:41	---	---	---	---	---	---
10	10:01	10:16	10:21	10:41	10:56	---	---	---	---
11	11:01	11:16	11:21	11:36	11:41	11:56	---	---	---
12	12:01	12:16	12:21	12:36	12:41	12:56	---	---	---
13	13:01	13:16	13:21	13:36	13:41	13:56	---	---	---
14	14:01	14:16	14:21	14:36	14:41	14:56	---	---	---
15	15:01	15:16	15:21	15:36	15:41	15:56	---	---	---
16	16:01	16:16	16:21	16:36	16:41	16:56	---	---	---
17	17:01	17:16	17:21	17:36	17:41	17:56	---	---	---
18	18:01	18:16	18:21	18:36	18:41	18:56	---	---	---
19	19:01	19:16	19:21	19:36	19:41	19:56	---	---	---
20	20:01	20:16	20:21	20:36	20:41	20:56	---	---	---
21	21:01	21:16	21:21	21:36	21:41	21:56	---	---	---
22	22:01	22:34	22:39	---	---	---	---	---	---

ESTACIÓN: V.ANDRÉS ESTELLÉS		HORARIO: DÍA LABORAL				DESTINO: CAMPUS		
🕒	Hora de salida							
05	05:39	05:59	---	---	---	---	---	---
06	06:09	06:25	06:39	06:44	06:54	---	---	---
07	07:04	07:09	07:14	07:24	07:29	07:34	07:44	07:49
—	07:54	---	---	---	---	---	---	---
08	08:04	08:09	08:14	08:24	08:29	08:34	08:44	08:49
—	08:54	---	---	---	---	---	---	---
09	09:04	09:09	09:14	09:24	09:29	09:34	09:44	09:49
—	09:54	---	---	---	---	---	---	---
10	10:04	10:09	10:14	10:24	10:29	10:34	10:44	10:49
—	10:54	---	---	---	---	---	---	---
11	11:04	11:09	11:14	11:24	11:29	11:34	11:44	11:49
—	11:54	---	---	---	---	---	---	---
12	12:04	12:09	12:14	12:24	12:29	12:34	12:44	12:49
—	12:54	---	---	---	---	---	---	---
13	13:04	13:09	13:14	13:24	13:29	13:34	13:44	13:49
—	13:54	---	---	---	---	---	---	---
14	14:04	14:09	14:14	14:24	14:29	14:34	14:44	14:49
—	14:54	---	---	---	---	---	---	---
15	15:04	15:09	15:14	15:24	15:29	15:34	15:44	15:49
—	15:54	---	---	---	---	---	---	---

BORRADOR DEL PLAN MUNICIPAL DE MOVILIDAD SOSTENIBLE DE BURJASSOT. DOCUMENTO I: ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO
 Burjassot (Valencia)

16	16:04	16:09	16:14	16:24	16:29	16:34	16:44	16:49
—	16:54	—	—	—	—	—	—	—
17	17:04	17:09	17:14	17:24	17:29	17:34	17:44	17:49
—	17:54	—	—	—	—	—	—	—
18	18:04	18:09	18:14	18:24	18:29	18:34	18:44	18:49
—	18:54	—	—	—	—	—	—	—
19	19:04	19:09	19:14	19:24	19:29	19:34	19:44	19:49
—	19:54	—	—	—	—	—	—	—
20	20:04	20:09	20:14	20:24	20:29	20:34	20:44	20:49
—	20:54	—	—	—	—	—	—	—
21	21:04	21:09	21:14	21:24	21:29	21:34	21:44	21:49
—	21:54	—	—	—	—	—	—	—
22	22:04	22:09	22:12	22:22	22:32	22:49	—	—
23	23:02	23:22	23:50	—	—	—	—	—

ESTACIÓN: V.ANDRÉS ESTELLÉS		HORARIO: DÍA FESTIVO				DESTINO: CAMPUS			
🕒	Hora de salida								
07	07:01	07:21	07:41	---	---	---	---	---	---
08	08:01	08:21	08:36	08:41	---	---	---	---	---
09	09:01	09:16	09:21	09:41	09:56	---	---	---	---
10	10:01	10:21	10:31	10:36	10:41	10:51	---	---	---
11	11:01	11:11	11:16	11:21	11:31	11:36	11:41	11:51	---
—	11:56	---	---	---	---	---	---	---	---
12	12:01	12:11	12:16	12:21	12:31	12:36	12:41	12:51	---
—	12:56	---	---	---	---	---	---	---	---
13	13:01	13:11	13:16	13:21	13:31	13:36	13:41	13:51	---
—	13:56	---	---	---	---	---	---	---	---
14	14:01	14:11	14:16	14:21	14:31	14:36	14:41	14:51	---
—	14:56	---	---	---	---	---	---	---	---
15	15:01	15:11	15:16	15:21	15:31	15:36	15:41	15:51	---
—	15:56	---	---	---	---	---	---	---	---
16	16:01	16:11	16:16	16:21	16:31	16:36	16:41	16:51	---
—	16:56	---	---	---	---	---	---	---	---
17	17:01	17:11	17:16	17:21	17:31	17:36	17:41	17:51	---
—	17:56	---	---	---	---	---	---	---	---

BORRADOR DEL PLAN MUNICIPAL DE MOVILIDAD SOSTENIBLE DE BURJASSOT. DOCUMENTO I: ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO
 Burjassot (Valencia)

18	18:01	18:11	18:16	18:21	18:31	18:36	18:41	18:51
—	18:56	---	---	---	---	---	---	---
19	19:01	19:11	19:16	19:21	19:31	19:36	19:41	19:51
—	19:56	---	---	---	---	---	---	---
20	20:01	20:11	20:16	20:21	20:31	20:36	20:41	20:51
—	20:56	---	---	---	---	---	---	---
21	21:01	21:11	21:16	21:21	21:31	21:36	21:41	21:51
—	21:56	---	---	---	---	---	---	---
22	22:03	22:09	22:12	22:22	22:32	22:49	---	---
23	23:02	23:22	23:50	---	---	---	---	---

ESTACIÓN: TVV		HORARIO: DÍA LABORAL			DESTINO: SANTA GEMMA			
	Hora de salida							
05	05:43	---	---	---	---	---	---	---
06	06:09	06:28	06:44	---	---	---	---	---
07	07:01	07:23	07:42	---	---	---	---	---
08	08:02	08:22	08:42	---	---	---	---	---
09	09:02	09:22	09:42	---	---	---	---	---
10	10:02	10:22	10:42	---	---	---	---	---
11	11:02	11:22	11:42	---	---	---	---	---
12	12:02	12:22	12:42	---	---	---	---	---
13	13:02	13:22	13:42	---	---	---	---	---
14	14:02	14:22	14:42	---	---	---	---	---
15	15:02	15:22	15:42	---	---	---	---	---
16	16:02	16:22	16:42	---	---	---	---	---
17	17:02	17:22	17:42	---	---	---	---	---
18	18:02	18:22	18:42	---	---	---	---	---
19	19:02	19:22	19:42	---	---	---	---	---
20	20:02	20:22	20:42	---	---	---	---	---
21	21:02	21:22	21:42	---	---	---	---	---
22	22:02	22:40	---	---	---	---	---	---

ESTACIÓN: TVV		HORARIO: DÍA FESTIVO			DESTINO: SANTA GEMMA			
🕒	Hora de salida							
07	07:04	07:44	---	---	---	---	---	---
08	08:24	---	---	---	---	---	---	---
09	09:04	09:44	---	---	---	---	---	---
10	10:04	10:24	10:44	---	---	---	---	---
11	11:04	11:24	11:44	---	---	---	---	---
12	12:04	12:24	12:44	---	---	---	---	---
13	13:04	13:24	13:44	---	---	---	---	---
14	14:04	14:24	14:44	---	---	---	---	---
15	15:04	15:24	15:44	---	---	---	---	---
16	16:04	16:24	16:44	---	---	---	---	---
17	17:04	17:24	17:44	---	---	---	---	---
18	18:04	18:24	18:44	---	---	---	---	---
19	19:04	19:24	19:44	---	---	---	---	---
20	20:04	20:24	20:44	---	---	---	---	---
21	21:04	21:24	21:44	---	---	---	---	---
22	22:04	22:37	---	---	---	---	---	---

ESTACIÓN: TVV		HORARIO: DÍA LABORABLE			DESTINO: V.ANDRÉS ESTELLÉS			
🕒	Hora de salida							
05	05:57	---	---	---	---	---	---	---
06	06:07	06:23	06:36	06:51	---	---	---	---
07	07:06	07:11	07:26	07:31	07:46	07:51	---	---
08	08:06	08:11	08:26	08:31	08:46	08:51	---	---
09	09:06	09:11	09:26	09:31	09:46	09:51	---	---
10	10:06	10:11	10:26	10:31	10:46	10:51	---	---
11	11:06	11:11	11:26	11:31	11:46	11:51	---	---
12	12:06	12:11	12:26	12:31	12:46	12:51	---	---
13	13:06	13:11	13:26	13:31	13:46	13:51	---	---
14	14:06	14:11	14:26	14:31	14:46	14:51	---	---
15	15:06	15:11	15:26	15:31	15:46	15:51	---	---
16	16:06	16:11	16:26	16:31	16:46	16:51	---	---
17	17:06	17:11	17:26	17:31	17:46	17:51	---	---
18	18:06	18:11	18:26	18:31	18:46	18:51	---	---
19	19:06	19:11	19:26	19:31	19:46	19:51	---	---
20	20:06	20:11	20:26	20:31	20:46	20:51	---	---
21	21:06	21:11	21:26	21:31	21:46	21:51	---	---
22	22:07	22:10	22:30	22:47	---	---	---	---
23	23:00	---	---	---	---	---	---	---

ESTACIÓN: TVV		HORARIO: DÍA FESTIVO			DESTINO: V.ANDRÉS ESTELLÉS			
🕒	Hora de salida							
07	07:19	07:59	---	---	---	---	---	---
08	08:34	08:39	---	---	---	---	---	---
09	09:14	09:19	09:54	09:59	---	---	---	---
10	10:29	10:34	10:49	---	---	---	---	---
11	11:09	11:14	11:29	11:34	11:49	11:54	---	---
12	12:09	12:14	12:29	12:34	12:49	12:54	---	---
13	13:09	13:14	13:29	13:34	13:49	13:54	---	---
14	14:09	14:14	14:29	14:34	14:49	14:54	---	---
15	15:09	15:14	15:29	15:34	15:49	15:54	---	---
16	16:09	16:14	16:29	16:34	16:49	16:54	---	---
17	17:09	17:14	17:29	17:34	17:49	17:54	---	---
18	18:09	18:14	18:29	18:34	18:49	18:54	---	---
19	19:09	19:14	19:29	19:34	19:49	19:54	---	---
20	20:09	20:14	20:29	20:34	20:49	20:54	---	---
21	21:09	21:14	21:29	21:34	21:49	21:54	---	---
22	22:07	22:10	22:30	22:47	---	---	---	---
23	23:00	---	---	---	---	---	---	---

ESTACIÓN: SANTA GEMMA		HORARIO: DÍA LABORAL			DESTINO: TOMÁS Y VALIENTE			
🕒	Hora de salida							
05	05:44	---	---	---	---	---	---	---
06	06:10	06:29	06:45	---	---	---	---	---
07	07:02	07:24	07:43	---	---	---	---	---
08	08:03	08:23	08:43	---	---	---	---	---
09	09:03	09:23	09:43	---	---	---	---	---
10	10:03	10:23	10:43	---	---	---	---	---
11	11:03	11:23	11:43	---	---	---	---	---
12	12:03	12:23	12:43	---	---	---	---	---
13	13:03	13:23	13:43	---	---	---	---	---
14	14:03	14:23	14:43	---	---	---	---	---
15	15:03	15:23	15:43	---	---	---	---	---
16	16:03	16:23	16:43	---	---	---	---	---
17	17:03	17:23	17:43	---	---	---	---	---
18	18:03	18:23	18:43	---	---	---	---	---
19	19:03	19:23	19:43	---	---	---	---	---
20	20:03	20:23	20:43	---	---	---	---	---
21	21:03	21:23	21:43	---	---	---	---	---
22	22:03	22:41	---	---	---	---	---	---

ESTACIÓN: SANTA GEMMA		HORARIO: DÍA FESTIVO			DESTINO: TOMÁS Y VALIENTE			
🕒	Hora de salida							
07	07:05	07:45	---	---	---	---	---	---
08	08:25	---	---	---	---	---	---	---
09	09:05	09:45	---	---	---	---	---	---
10	10:05	10:25	10:45	---	---	---	---	---
11	11:05	11:25	11:45	---	---	---	---	---
12	12:05	12:25	12:45	---	---	---	---	---
13	13:05	13:25	13:45	---	---	---	---	---
14	14:05	14:25	14:45	---	---	---	---	---
15	15:05	15:25	15:45	---	---	---	---	---
16	16:05	16:25	16:45	---	---	---	---	---
17	17:05	17:25	17:45	---	---	---	---	---
18	18:05	18:25	18:45	---	---	---	---	---
19	19:05	19:25	19:45	---	---	---	---	---
20	20:05	20:25	20:45	---	---	---	---	---
21	21:05	21:25	21:45	---	---	---	---	---
22	22:05	22:38	---	---	---	---	---	---

ESTACIÓN: SANTA GEMMA		HORARIO: DÍA LABORABLE				DESTINO: TVV			
🕒	Hora de salida								
05	05:56	---	---	---	---	---	---	---	---
06	06:22	06:50	---	---	---	---	---	---	---
07	07:10	07:30	07:50	---	---	---	---	---	---
08	08:10	08:30	08:50	---	---	---	---	---	---
09	09:10	09:30	09:50	---	---	---	---	---	---
10	10:10	10:30	10:50	---	---	---	---	---	---
11	11:10	11:30	11:50	---	---	---	---	---	---
12	12:10	12:30	12:50	---	---	---	---	---	---
13	13:10	13:30	13:50	---	---	---	---	---	---
14	14:10	14:30	14:50	---	---	---	---	---	---
15	15:10	15:30	15:50	---	---	---	---	---	---
16	16:10	16:30	16:50	---	---	---	---	---	---
17	17:10	17:30	17:50	---	---	---	---	---	---
18	18:10	18:30	18:50	---	---	---	---	---	---
19	19:10	19:30	19:50	---	---	---	---	---	---
20	20:10	20:30	20:50	---	---	---	---	---	---
21	21:10	21:30	21:50	---	---	---	---	---	---
22	22:09	22:29	22:59	---	---	---	---	---	---

ESTACIÓN: SANTA GEMMA		HORARIO: DÍA FESTIVO			DESTINO: TVV			
①	Hora de salida							
07	07:18	07:58	---	---	---	---	---	---
08	08:38	---	---	---	---	---	---	---
09	09:18	09:58	---	---	---	---	---	---
10	10:28	10:48	---	---	---	---	---	---
11	11:08	11:28	11:48	---	---	---	---	---
12	12:08	12:28	12:48	---	---	---	---	---
13	13:08	13:28	13:48	---	---	---	---	---
14	14:08	14:28	14:48	---	---	---	---	---
15	15:08	15:28	15:48	---	---	---	---	---
16	16:08	16:28	16:48	---	---	---	---	---
17	17:08	17:28	17:48	---	---	---	---	---
18	18:08	18:28	18:48	---	---	---	---	---
19	19:08	19:28	19:48	---	---	---	---	---
20	20:08	20:28	20:48	---	---	---	---	---
21	21:08	21:28	21:48	---	---	---	---	---
22	22:09	22:29	22:59	---	---	---	---	---

7.3.3.- AUTOBÚS

En el momento en el que se redacta el presente PMMS, existen tres entidades que ofrecen sus servicios de transporte de autobús dentro del límite administrativo de Burjassot, con los trayectos y puntos de acceso que se muestran en los párrafos siguientes:

- **MetroBus:** ofrece cinco líneas de transporte, 130A, 131, 145A, 146B y 165. Las dos primeras conectan la estación del empalme con el parque tecnológico situado en Paterna. La línea 130B lleva a cabo su trayecto por el interior del casco urbano de Burjassot mientras que la 130A lo realiza a través de la carretera CV-35. El resto de líneas realizan su trayecto por Burjassot íntegramente por la carretera anteriormente referida.

El plano de trayecto de cada una de estas líneas, horarios de paso, los puntos de acceso y desembarco son los que se muestran a continuación:

Línea 130A: Empalme - Parque Tecnológico (por Burjassot)

(Burjassot) - Empalme - Avenida Enric Valor 13

(Burjassot) - El Pozo - C/ Maestro Lope s/n

(Burjassot) - Servef - C/ Maestro Lope 53

(Burjassot) - Los Silos - Plaza Gómez Ferrer 4

(Burjassot) - Pl. La Concordia 7

(Burjassot) - Colegio Juan XXIII - Av. Pi y Margall 38

(Burjassot) - Reformatorio - Av. Pi y Margall 62

(Burjassot) - C/ Don Juan de Austria 37

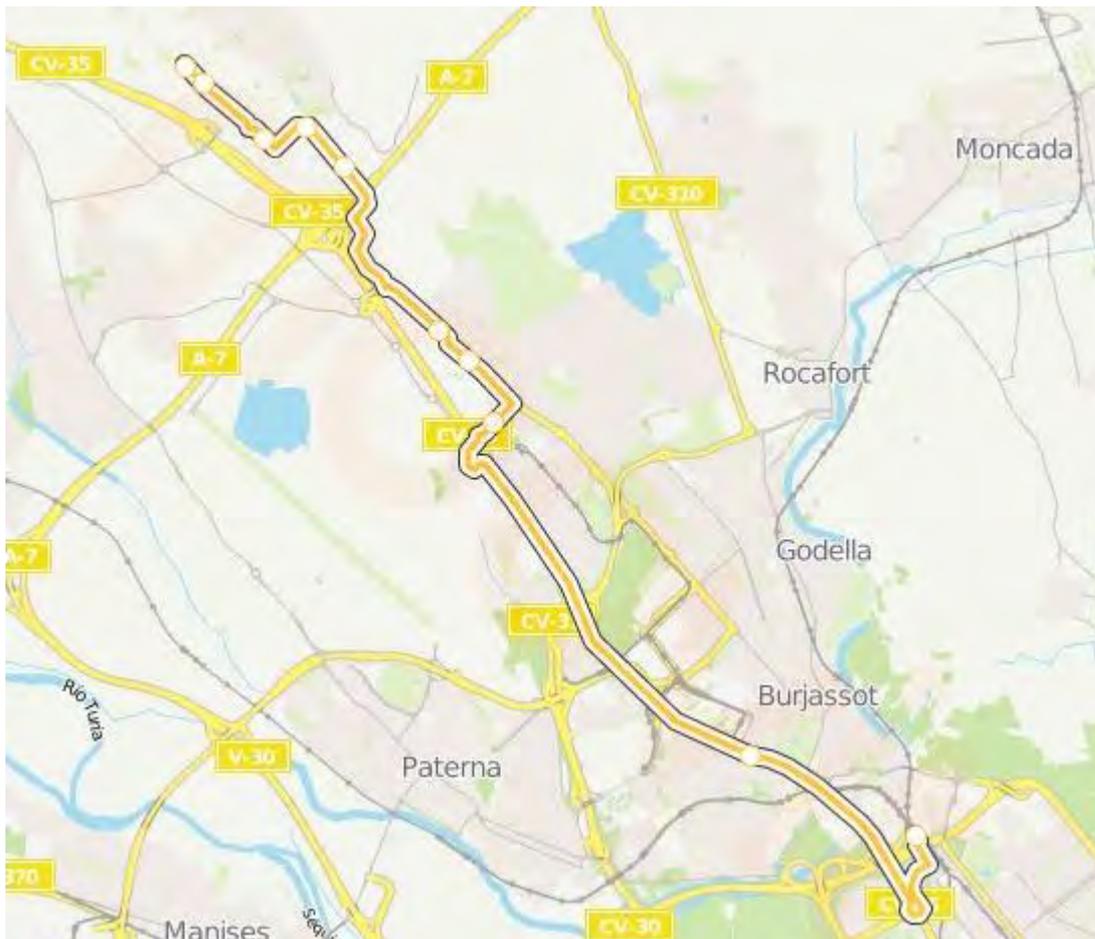
(Paterna) - Horno la Cal - Don Juan de Austria 1

(Paterna) - Campo de Fútbol La Coma - Carretera Lliria s/n

(Cruz de Gracia) - Kinapolis

(Cruz de Gracia) - Cruz de Gracia Ctra CVV- 234

(Paterna) - Parque Tecnológico



La frecuencia de paso es la que se muestra en la imagen adjunta (sólo ofrece servicio en días laborables):

Horario habitual		
ESTACIÓ METRO EMPALME	BURJASSOT	PARC TECNOLÒGIC
7:30	7:35	7:55
8:20	8:25	8:45

Línea 131: Valencia – Mas Camarena

(Valencia) - Ángel Guimera

(Valencia) - Edificio 2000

(Valencia) - Nuevo Centro

(Valencia) - Campanar-La Fe

(Valencia) - Jesuitas

(Valencia) - Nuevo Estadio

(Valencia) - Palacio de Congresos

(Burjassot) - Facultades

(Paterna) - La Coma C/ Sueca 10

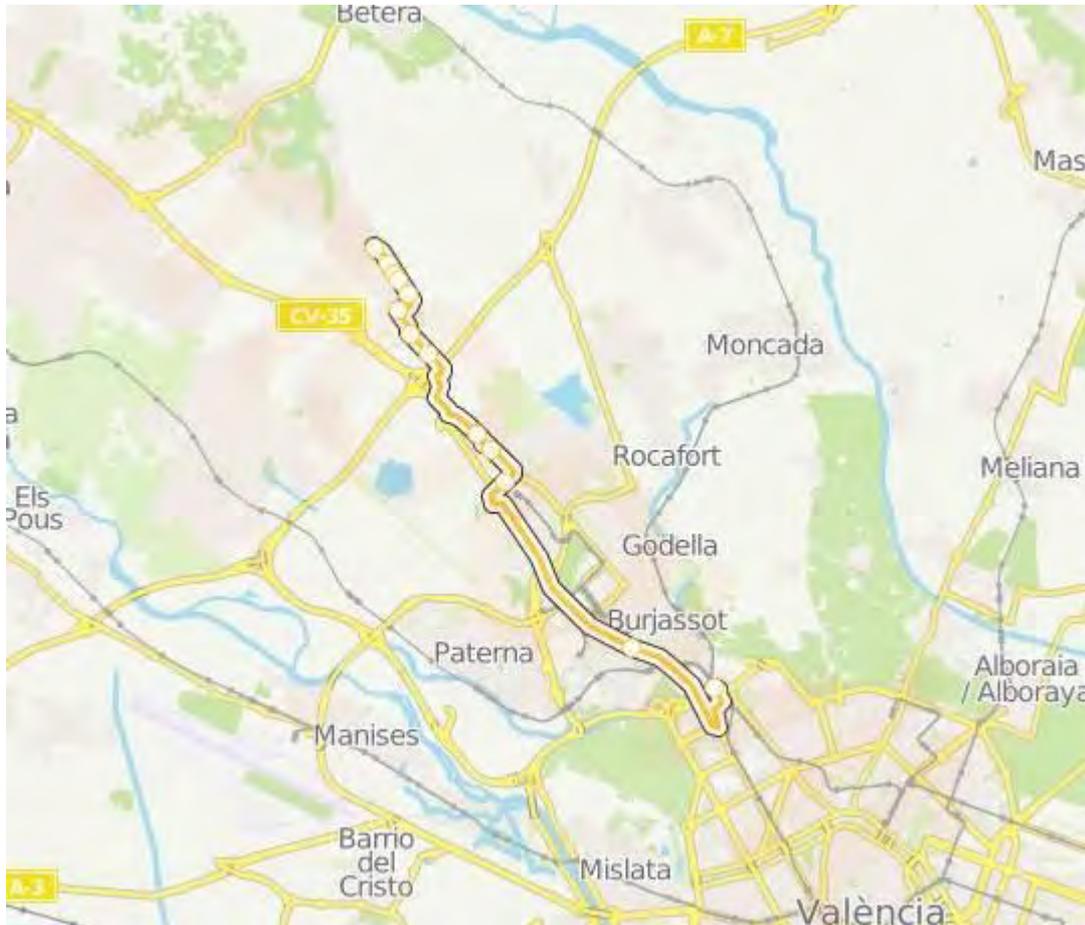
(Paterna) - Kinépolis

(Paterna) - Cruz de Gracia

(Paterna) - Posadas de España

(Paterna) - Hípica

(Bétera) - Mas Camarena



La frecuencia es la que se muestra en las imágenes adjuntas. Sólo opera en días laborables:

Trayecto de ida días laborables

Horario habitual		
VALENCIA	BURJASSOT - FACULTATS	MAS CAMARENA
6:50	7:02	7:12
7:50	8:02	8:12
8:55	9:07	9:17
9:55	10:05	10:15
11:25	11:35	11:45
12:20	12:30	12:40
13:20	13:30	13:40
14:20	14:30	14:30
15:20	15:30	15:40
16:20	16:30	16:40
17:20	17:32	17:42
18:25	18:35	18:45
19:25	19:35	19:45
20:25	20:34	20:43

Trayecto de vuelta días laborables

Horario habitual	
	MAS CAMARENA
	7:20
	8:20
	9:26
	10:55
	11:53
	12:50
	13:50
	14:50
	15:50
	16:50
	17:50
	18:55
	19:55
	20:52

Línea 145A: Valencia - Llíria

(Valencia) - Ángel Guimera

(Valencia) - Edificio 2000

(Valencia) - Nuevo Centro

(Valencia) - Campanar-La Fe

(Valencia) - Jesuitas

(Valencia) - Nuevo Estadio

(Valencia) - Palacio de Congresos

(Burjassot) - Facultades

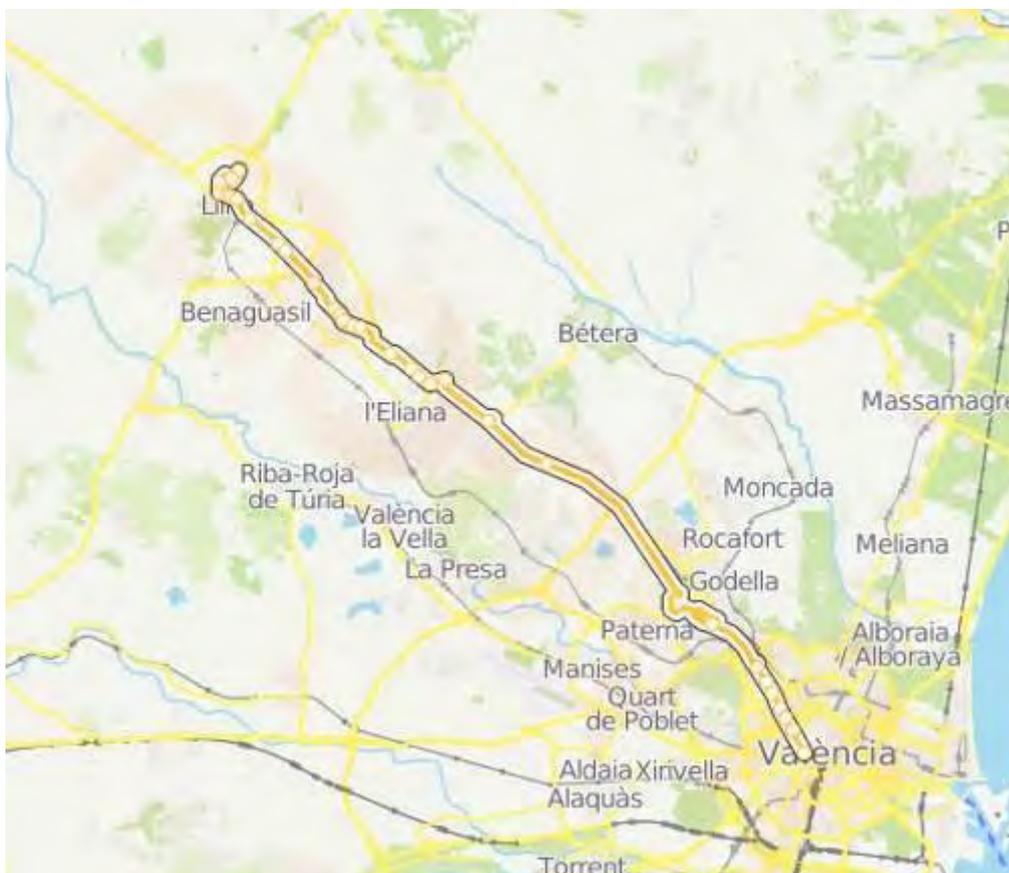
(San Antonio de Benagéber) Centro Rehabilitación

La Eliana

La Pobla Vallbona (varias paradas)

Benisanó (varias paradas)

Llíria (varias paradas)



La frecuencia de paso de esta línea se muestra en las imágenes adjuntas:

Trayecto de ida días laborables

Horario habitual			
GESTALGAR	LLÍRIA	POBLA DE VALLBONA	VALENCIA
-----	6:40	6:58	7:35
-----	7:10	7:28	8:05
-----	7:40	8:00	8:44
7:15	8:10	-----	8:57
-----	8:40	9:02	9:37
-----	9:15	9:37	10:12
-----	10:00	10:20	10:54
-----	11:00	11:18	11:53
-----	12:00	12:18	12:53
-----	13:00	13:18	13:53
-----	14:05	14:23	14:56
-----	15:05	15:23	15:58
-----	16:05	16:23	16:58
16:10	16:55	-----	17:39
-----	17:10	17:29	18:05
-----	18:10	18:29	19:12
-----	19:10	19:30	20:13
-----	20:20	20:38	21:12

Trayecto de vuelta días laborables

Horario habitual			
VALENCIA	POBLA DE VALLBONA	LLÍRIA	GESTALGAR
6:40	7:09	7:27	-----
7:40	8:13	8:32	-----
8:15	8:48	9:07	-----
8:55	9:27	9:46	-----
9:55	10:27	10:47	-----
11:00	11:33	11:52	-----
12:00	12:33	12:52	-----
13:00	13:32	13:52	-----
14:00	14:30	14:49	-----
14:20	14:50	15:09	16:10
15:10	15:42	16:01	-----
16:10	16:42	17:01	-----
17:10	17:44	18:04	-----
17:45	-----	18:25	19:25
18:15	18:48	19:09	-----
19:15	19:50	20:10	-----
20:15	20:47	21:05	-----
21:15	21:46	22:05	-----

Trayecto de ida sábados

Horario habitual			
VALENCIA	POBLA DE VALLBONA	LLÍRIA	GESTALGAR
7:00	7:35	7:55	-----
8:00	8:35	8:55	-----
9:00	9:35	9:55	10:55
10:00	10:35	10:55	-----
11:00	11:35	11:55	-----
12:00	12:35	12:55	-----
13:00	13:35	13:55	-----
14:00	14:35	14:55	-----
15:00	15:35	15:55	-----
16:00	16:35	16:55	-----
17:00	17:35	17:55	-----
18:00	18:35	18:55	-----
19:00	19:35	19:55	-----
20:00	20:35	20:55	-----
21:00	21:25	21:40	-----

Trayecto de vuelta sábados

Horario habitual			
GESTALGAR	LLÍRIA	POBLA DE VALLBONA	VALENCIA
-----	7:00	7:20	7:55
-----	8:00	8:20	8:55
-----	9:00	9:20	9:55
-----	10:00	10:20	10:55
-----	11:00	11:20	11:55
11:10	12:00	12:20	12:55
-----	13:00	13:20	13:55
-----	14:00	14:20	14:55
-----	15:00	15:20	15:55
-----	16:00	16:20	16:55
-----	17:00	17:20	17:55
-----	18:00	18:20	18:55
-----	19:00	19:20	19:55
-----	20:00	20:20	20:55

Trayecto de ida festivos

Horario habitual			
VALENCIA	POBLA DE VALLBONA	LLÍRIA	GESTALGAR
7:30	8:05	8:25	-----
9:30	10:05	10:25	-----
11:30	12:05	12:25	-----
13:30	14:05	14:25	-----
15:30	16:05	16:25	17:15
17:30	18:05	18:25	-----
19:00	19:35	19:55	-----
21:00	21:25	21:40	-----

Trayecto de vuelta festivos

Horario habitual			
GESTALGAR	LLÍRIA	POBLA DE VALLBONA	VALENCIA
-----	8:30	8:50	9:25
-----	10:30	10:50	11:25
-----	12:30	12:50	13:25
-----	14:30	14:50	15:25
-----	16:30	16:50	17:25
17:20	18:00	18:20	18:55
-----	20:00	20:20	20:55

Línea 146B: Valencia – Poble Vallbona - Benaguassil

(Valencia) - Ángel Guimera

(Valencia) - Edificio 2000

(Valencia) - Nuevo Centro

(Valencia) - Campanar-La Fe

(Valencia) - Jesuitas

(Valencia) - Nuevo Estadio

(Valencia) - Palacio de Congresos

(Burjassot) - Facultades

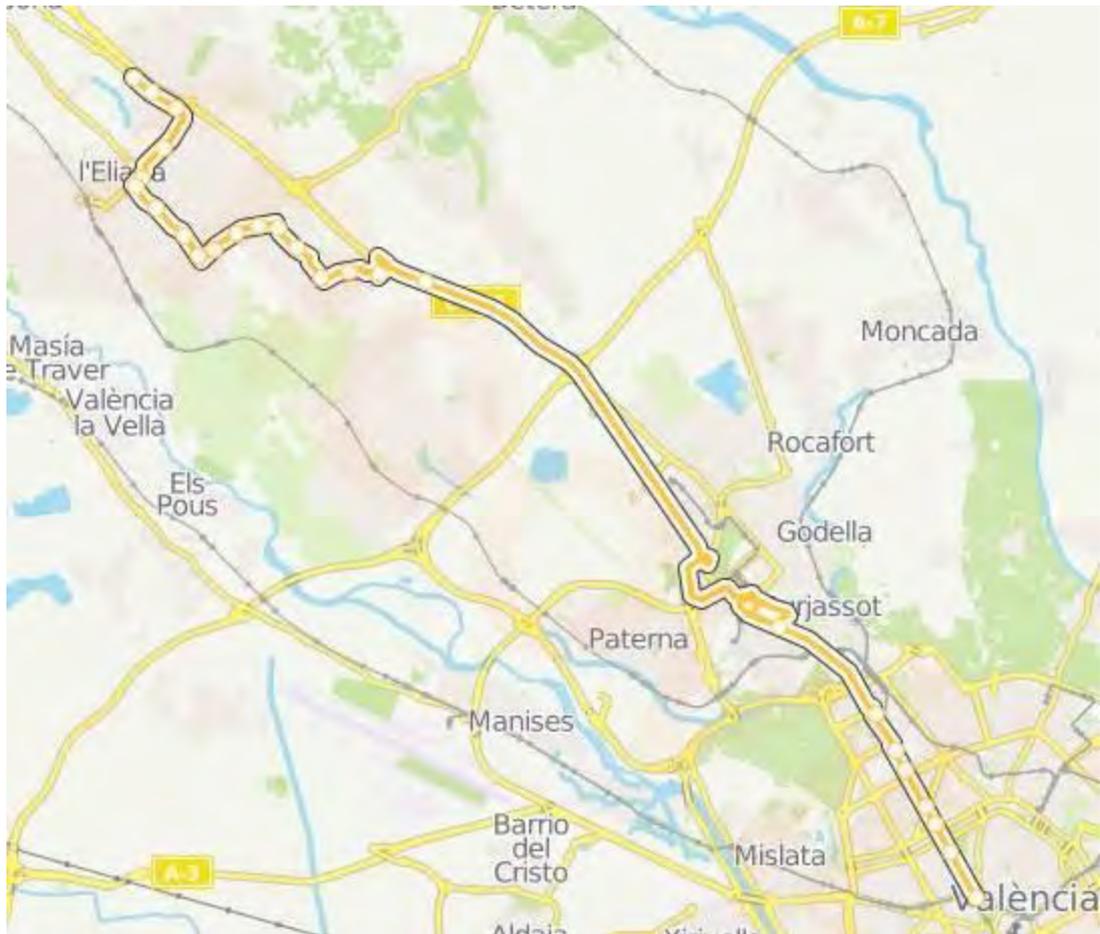
(San Antonio de Benagéber) Centro Rehabilitación

La Eliana (varias paradas)

La Pobla Vallbona (varias paradas)

Benisanó (varias paradas)

Benaguassil (varias paradas)



La frecuencia de paso de esta línea se muestra en la imagen adjunta:

Trayecto de ida días laborables

Horario habitual				
VALENCIA	SAN ANTONIO BENAGÉBER	L'ELIANA	LA POBLA DE VALLBONA	BENAGUASIL
6:55	7:16	7:25	7:41	-----
7:55	8:19	8:29	8:45	9:01
8:55	9:19	9:29	9:45	10:01
10:15	10:37	10:47	11:03	-----
11:15	11:37	11:47	12:03	-----
12:15	12:37	12:47	13:03	-----
13:15	13:37	13:47	14:03	-----
14:15	14:37	14:47	15:03	15:21
15:20	15:42	15:51	16:09	-----
17:10	17:34	17:44	18:01	-----
19:10	19:32	19:42	19:59	-----
21:10	21:31	21:39	21:56	22:11

Trayecto de vuelta días laborables

Horario habitual				
BENAGUASIL	LA POBLA DE VALLBONA	L'ELIANA	SAN ANTONIO BENAGÉBER	VALENCIA
6:40	6:50	7:03	7:13	7:48
-----	7:50	8:03	8:12	8:45
9:05	9:15	9:31	9:40	10:06
10:05	10:15	10:31	10:40	11:01
-----	11:15	11:31	11:40	12:03
-----	12:15	12:31	12:40	13:03
-----	13:15	13:31	13:40	14:03
-----	14:15	14:31	14:40	15:03
15:21	15:31	15:47	-----	-----
-----	16:15	16:31	16:40	17:03
-----	18:15	18:31	18:40	19:03
-----	20:15	20:31	20:38	20:58

Trayecto de ida sábados

Horario habitual				
VALENCIA	SAN ANTONIO BENAGÉBER	L'ELIANA	LA POBLA DE VALLBONA	BENAGUASIL
8:45	9:07	9:14	9:32	-----
10:35	10:57	11:04	11:22	-----
12:25	12:47	12:54	13:12	-----
17:20	17:42	17:49	18:07	-----

Trayecto de vuelta sábados

Horario habitual				
BENAGUASIL	LA POBLA DE VALLBONA	L'ELIANA	SAN ANTONIO BENAGÉBER	VALENCIA
-----	9:42	10:04	10:11	10:32
-----	11:32	11:54	12:01	12:22
-----	13:17	13:59	13:46	14:07
-----	18:17	18:39	18:46	19:07

Trayecto de ida festivos

Horario habitual				
VALENCIA	SAN ANTONIO BENAGÉBER	L'ELIANA	LA POBLA DE VALLBONA	BENAGUASIL
10:10	10:32	10:39	10:57	-----
15:20	15:42	15:49	16:07	-----

Trayecto de vuelta festivos

Horario habitual				
BENAGUASIL	LA POBLA DE VALLBONA	L'ELIANA	SAN ANTONIO BENAGÉBER	VALENCIA
-----	11:16	11:38	11:45	12:06
-----	18:46	19:08	19:15	19:36

Línea 165: Quart de Poblet – Manises – Paterna – Burjassot

(Quart de Poblet) - Trafalgar

(Quart de Poblet) – Padre Jesús Fernández

(Manises) – Salt de 'l aigua

(Manises) – Avd. Blasco Ibáñez

(Manises) – Avd. dels Transvies

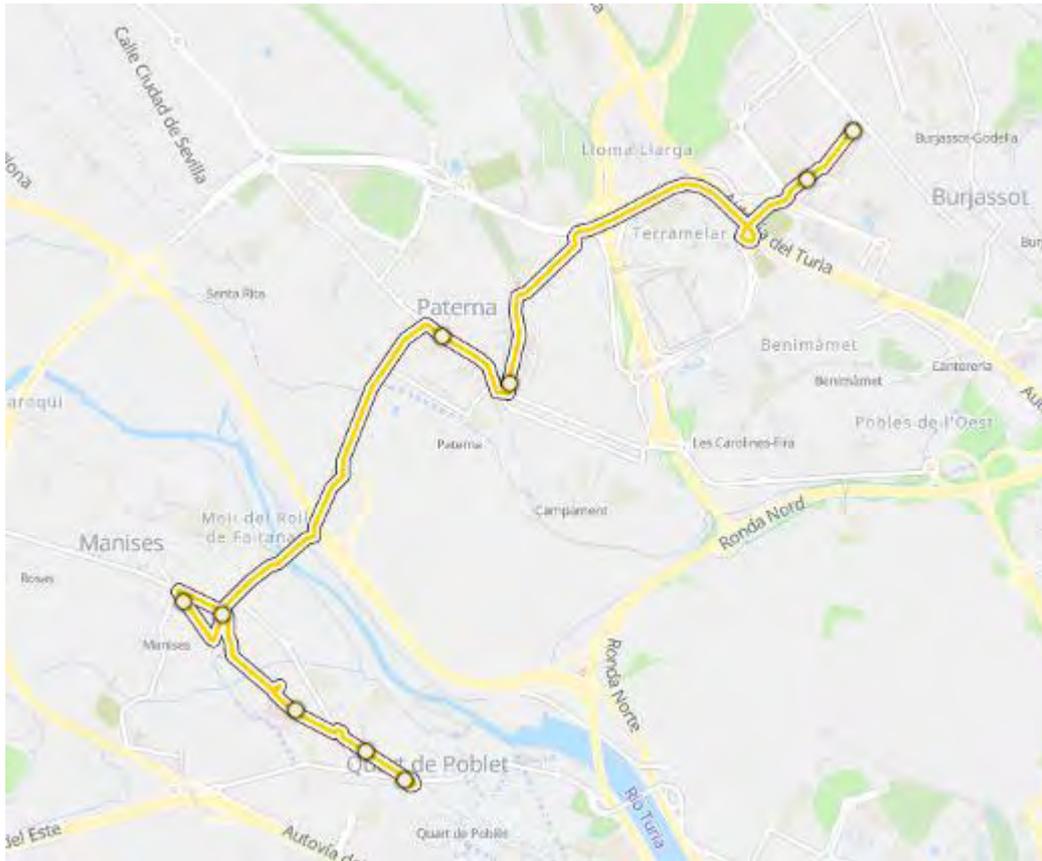
(Paterna) c/ Major

(Paterna) c/ Mestre Ramón Ramia Querol

(Burjassot) – Camino del cementerio-Facultades

(Burjassot) – Primero de Mayo, 8

BORRADOR DEL PLAN MUNICIPAL DE MOVILIDAD SOSTENIBLE DE BURJASSOT. DOCUMENTO I: ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO
Burjassot (Valencia)



Frecuencia de paso

Primer De Maig Front 8 [Burjassot]	7:27
Primer De Maig Front 8 [Burjassot]	8:37
Primer De Maig Front 8 [Burjassot]	9:47
Primer De Maig Front 8 [Burjassot]	10:57
Primer De Maig Front 8 [Burjassot]	12:07
Primer De Maig Front 8 [Burjassot]	13:17
Primer De Maig Front 8 [Burjassot]	14:27
Primer De Maig Front 8 [Burjassot]	15:42
Primer De Maig Front 8 [Burjassot]	16:57
Primer De Maig Front 8 [Burjassot]	18:12
Primer De Maig Front 8 [Burjassot]	19:37
Primer De Maig Front 8 [Burjassot]	21:02

- **EMT:** la empresa municipal de transportes de Valencia, S.A.U. ofrece servicio de transporte entre las universidades de Burjassot y la Estación del Norte de Valencia, a través de la línea 63. Esta línea ofrece dos puntos de acceso/desembarco dentro del término municipal de Burjassot. Estos son:

Vicent Andrés Estellés-Facultats de Farmàcia

Vicent Andrés Estellés-Poliesportiu

El trazado de la línea 63 discurre por la carretera CV-35 y conecta con el casco urbano de Burjassot a través de la salida "Universitats-Burjassot", poco después de sobrepasar el paso elevado situado sobre la referida carretera. Desde este punto, la línea 63 continúa por la calle Doctor Moliner hasta conectar con la rotonda de enlace situada frente a la piscina cubierta. A partir de este punto el trazado continúa por la avenida Vicent Andrés Estellés, donde se sitúan los dos puntos de acceso/desembarco al servicio, hasta enlazar con la rotonda situada frente al edificio de Televisió Valenciana. Una vez sobrepasado este punto el recorrido de la línea de 63 continúa por el camino del cementerio hasta alcanzar el barrio de valenciano de Benimàmet. En la rotonda situada frente al cementerio del referido barrio, el trazado realiza un cambio de sentido y se incorpora de nuevo a la carretera CV-35, dirección Valencia.

Con carácter general, la frecuencia de paso que ofrece la línea en días laborables es de 18 minutos. Las frecuencias de paso y los horarios pormenorizados de la línea se muestran en la imagen adjunta:

Horario en día laborable (no circula en los sábados y días festivos):

Xàtiva		Noves Facultats			
63	63	63	63		
Salida Linea		Salida Linea			
SAI IDAS		SAI IDAS			
7:30h	7:48h	7:48h	8:06h	14:02h	14:20h
7:48h	8:06h	8:06h	8:24h	14:20h	14:38h
8:06h	8:24h	8:24h	8:42h	14:38h	14:56h
8:18h	8:36h	8:36h	8:54h	14:47h	15:05h
8:30h	8:48h	8:48h	9:06h	15:07h	15:25h
8:42h	9:00h	9:00h	9:18h	15:17h	15:35h
9:00h	9:18h	9:18h	9:36h	15:33h	15:51h
9:18h	9:36h	9:36h	9:54h	15:47h	16:05h
9:30h	9:48h	9:48h	10:06h	16:02h	16:20h
9:48h	10:06h	10:06h	10:24h	16:20h	16:38h
10:06h	10:24h	10:24h	10:42h	17:17h	17:35h
10:30h	10:48h	10:48h	11:06h	17:33h	17:51h
10:57h	11:15h	11:15h	11:33h	17:47h	18:05h
11:15h	11:33h	11:33h	11:51h	18:02h	18:20h
11:33h	11:51h	11:51h	12:09h	18:28h	18:46h
12:00h	12:18h	12:18h	12:36h	18:52h	19:10h
12:22h	12:40h	12:40h	12:58h	19:14h	19:32h
12:45h	13:03h	13:03h	13:21h	19:39h	19:57h
13:07h	13:25h	13:25h	13:43h	19:56h	20:14h
13:23h	13:41h	13:41h	13:59h	20:22h	20:40h
13:47h	14:05h	14:05h	14:23h	20:44h	21:02h
				21:07h	21:25h

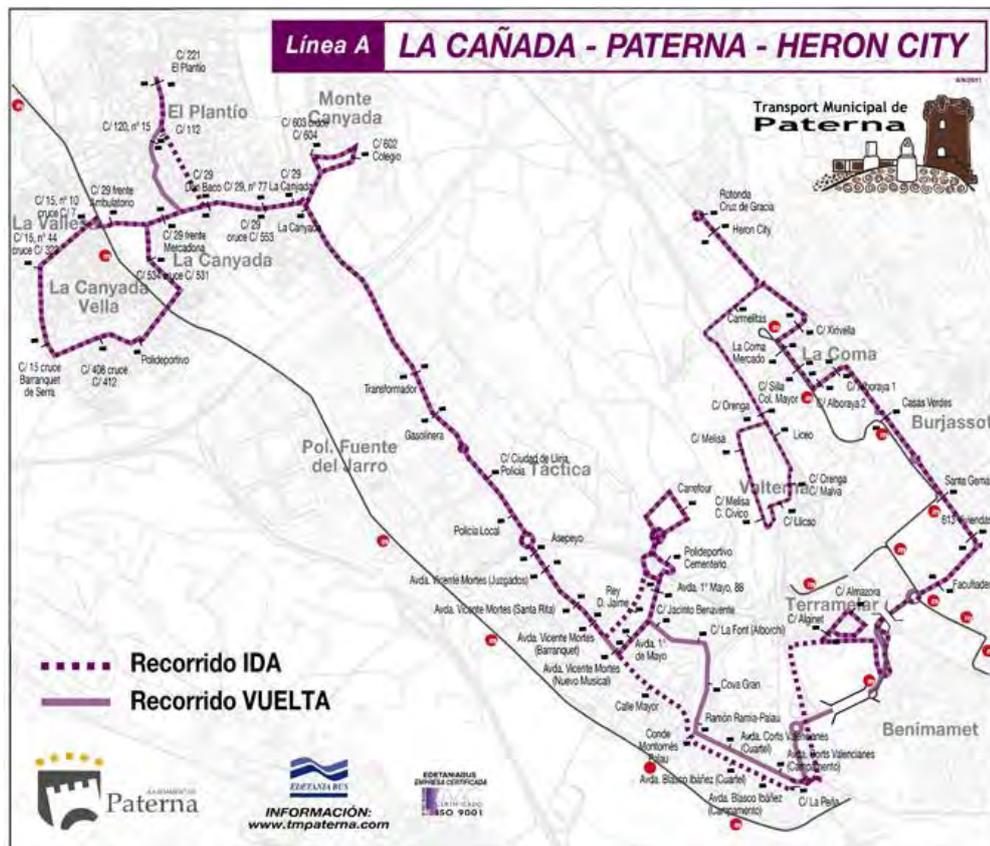
- **Línea A de Paterna:** el municipio de Paterna ofrece un servicio de transporte público en autobús el cual discurre parcialmente por el interior del Término Municipal de Burjassot. Dicho servicio conecta el casco urbano de Paterna y sus urbanizaciones con el centro universitario de Burjassot y el centro comercial Heron City. Este trazado se inicia en el municipio de Burjassot en la avenida de las ferias, frente al centro de producciones de Televisió Valenciana, continúa por la avenida primero de mayo hasta enlazar con la carretera de Llíria. En este punto el trayecto realiza un giro de 90° en dirección hacia el barrio de la Coma. El trazado de vuelta se realiza por las mismas calles, avenidas y carreteras anteriormente referidas. Este trazado ofrece seis puntos de acceso/desembarco dentro de Burjassot; estos son:

Facultades (una parada en el trayecto de ida y una parada en el trayecto de vuelta)

613 viviendas (una parada en el trayecto de ida y una parada en el trayecto de vuelta)

Santa Gemma (una parada en el trayecto de ida y una parada en el trayecto de vuelta)

Los horarios y trazado de la línea se muestran en las imágenes adjuntas:



Transport Municipal de Paterna

9/1/2012

Línea A LA CAÑADA - PATERNA - HERON CITY

LA CAÑADA	EL PLANTÍO	CAÑADA VELLA	MONTECAÑADA	CASCO URBANO				TERRAMELAR	LA COMA	HERON CITY	VALTERNA	HERON CITY
	C/221	C/ 15, cruce B. Serra	C/ 602 Colegio	Vta. Mortes Mutua	Carrefour	Calle Mayor	B. Ibáñez Campamento	C/ Almazora	C/ Silla Col. Mayor	Rot. Cruz Gracia	C/ Llicsó	
LABORABLES IDA												
06:57	07:02	07:10	07:19	---	07:23	07:26	07:33	07:44	07:49	07:55		
07:30	07:36	07:44	07:53	---	07:57	08:00	08:07	08:18	08:23	08:29		
07:55	08:01	08:09	08:18	---	08:22	08:25	08:32	08:43	08:48	08:54		
08:25	08:31	08:39	08:48	---	08:52	08:55	09:02	09:13	09:18	09:24		
09:10	09:16	09:24	09:33	---	09:37	09:40	09:47	09:58	10:03	10:09		
10:20	10:26	10:34	10:43	10:51	10:54	10:57	11:04	11:15	11:20	11:26		
11:30	11:36	11:44	11:53	12:01	12:04	12:07	12:14	12:25	12:30	12:36		
12:40	12:46	12:54	13:03	---	13:07	13:10	13:17	13:28	13:33	13:39		
13:10	13:16	13:24	13:33	13:41	13:44	13:47	13:54	14:05	14:10	14:16		
13:50	13:56	14:04	14:13	---	14:17	14:20	14:27	14:38	14:43	14:49		
14:20	14:26	14:34	14:43	14:51	14:54	14:57	15:04	15:15	15:20	15:26		
14:45	14:51	14:59	15:08	---	15:12	15:15	15:22	15:33	15:38	15:44		
15:55	16:01	16:09	16:18	---	16:22	16:25	16:32	16:43	---	16:48		
16:30	16:36	16:44	16:53	17:03	17:10	17:13	17:20	17:31	17:36	17:42		
18:15	18:21	18:29	18:38	---	18:42	18:45	18:52	19:03	19:08	19:14		
18:50	18:56	19:04	19:13	19:21	19:24	19:27	19:34	19:45	19:50	19:56		
20:20	20:25	20:33	20:42	---	20:46	20:49	20:56	21:07	21:12	21:18		

HERON CITY	VALTERNA	LA COMA	TERRAMELAR	CASCO URBANO			MONTECAÑADA	CAÑADA VELLA	EL PLANTÍO	LA CAÑADA
	Rot. Cruz Gracia	C/ Llicsó	C/ Silla Col. Mayor	C/ Almazora	C. Valencianas Campamento	Ramón Ramla Ayuntamiento	Carrefour	Vta. Mortes Mutua	C/ 602 Colegio	
LABORABLES VUELTA										
06:45	06:51	06:57	07:09	07:15	07:17	---	07:26	07:31	07:40	07:49
07:10	07:16	07:22	07:34	07:40	07:42	---	07:51	07:56	08:05	08:14
07:49	07:55	08:01	08:13	08:20	08:23	---	08:32	08:37	08:46	08:55
08:23	08:29	08:35	08:47	08:54	08:57	---	09:06	09:11	09:20	09:29
08:48	08:55	09:01	09:13	09:19	09:21	---	09:30	09:35	09:44	09:53
10:03	10:15	10:21	10:33	10:39	10:41	10:48	10:56	11:01	11:10	11:19
11:20	11:30	11:36	11:48	11:54	11:56	12:03	12:11	12:16	12:25	12:34
12:30	12:40	12:46	12:58	13:04	13:06	13:13	13:21	13:26	13:35	13:44
13:33	13:40	13:46	13:58	14:04	14:06	---	14:15	14:20	14:29	14:38
14:10	14:20	14:26	14:38	14:45	14:48	---	14:57	15:02	15:11	15:20
14:43	14:50	14:56	15:08	15:14	15:16	---	15:25	15:30	15:39	15:48
15:20	15:26	15:32	15:44	15:50	15:52	---	16:01	16:06	16:15	16:24
---	16:55	17:01	17:13	17:20	17:23	17:30	17:38	17:43	17:52	18:01
17:36	17:50	17:56	18:08	18:14	18:16	---	18:25	18:30	18:39	18:48
19:08	19:15	19:21	19:33	19:39	19:41	19:48	19:56	20:01	20:10	20:19
19:50	20:01	20:07	20:19	20:25	20:27	---	20:36	20:41	20:50	20:59

LA CAÑADA	EL PLANTÍO	CAÑADA VELLA	MONTECAÑADA	CASCO URBANO				TERRAMELAR	LA COMA	HERON CITY	VALTERNA	HERON CITY
	C/221	C/ 15, cruce B. Serra	C/ 602 Colegio	Vta. Mortes Mutua	Carrefour	Calle Mayor	B. Ibáñez Campamento	C/ Almazora	C/ Silla Col. Mayor	Rot. Cruz Gracia	C/ Llicsó	
SÁBADOS IDA												
09:06	09:11	09:19	09:28	---	09:32	09:35	09:42	09:53	09:58	10:05		
11:26	11:31	11:39	11:48	11:56	11:59	12:02	12:09	12:20	12:25	12:31		
13:41	13:46	13:54	14:03	14:11	14:14	14:17	14:24	14:35	14:40	14:45		
18:21	18:26	18:34	18:43	18:51	18:54	18:57	19:04	19:15	19:20	19:26		

HERON CITY	VALTERNA	LA COMA	TERRAMELAR	CASCO URBANO			MONTECAÑADA	CAÑADA VELLA	EL PLANTÍO	LA CAÑADA
	Rot. Cruz Gracia	C/ Llicsó	C/ Silla Col. Mayor	C/ Almazora	C. Valencianas Campamento	Ramón Ramla Ayuntamiento	Carrefour	Vta. Mortes Mutua	C/ 602 Colegio	
SÁBADOS VUELTA										
---	08:00	08:06	08:18	08:25	08:28	---	08:37	08:42	08:51	09:00
09:58	10:05	10:11	10:23	10:29	10:31	10:38	10:46	10:51	11:00	11:09
12:25	12:31	12:37	12:49	12:55	12:57	13:04	13:12	13:17	13:26	13:35
19:20	19:26	19:32	19:44	19:50	19:52	19:59	20:07	20:12	20:21	20:30



AYUNTAMIENTO DE Paterna



INFORMACIÓN:
www.tmpaterna.com



Transport Municipal de Paterna



7.3.4.- SERVICIO DE TAXI

En el momento en el que se redacta el presente **PMM**, se han identificado dos paradas de taxi dentro del municipio de Burjassot. La primera de ellas se sitúa próxima a la intersección entre la calle Colón y la plaza Emilio Castelar, mientras que la segunda se sitúa en la calle San Vicente, frente a la parada de metro de Godella. El tramo de la calle Colón donde se sitúa la parada de taxi presenta una calzada de un único sentido de circulación, con aparcamiento de vehículos motorizados a ambos lados de la referida calzada. Los puntos de acceso a la red de taxi se ubican en el lado suroeste de la calle, como continuación de una de las líneas de estacionamiento referidas. En este punto, el espacio habilitado para el estacionamiento de taxis permite ubicar 8 unidades



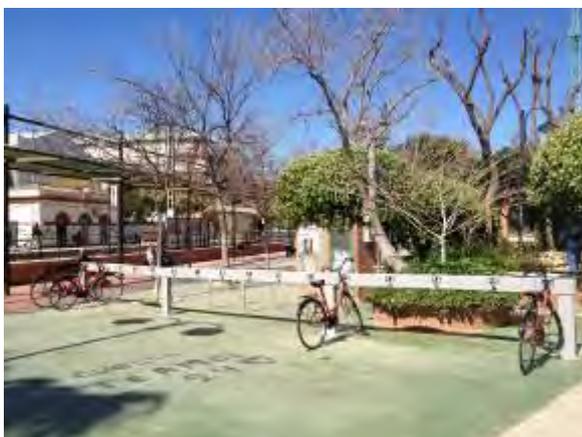
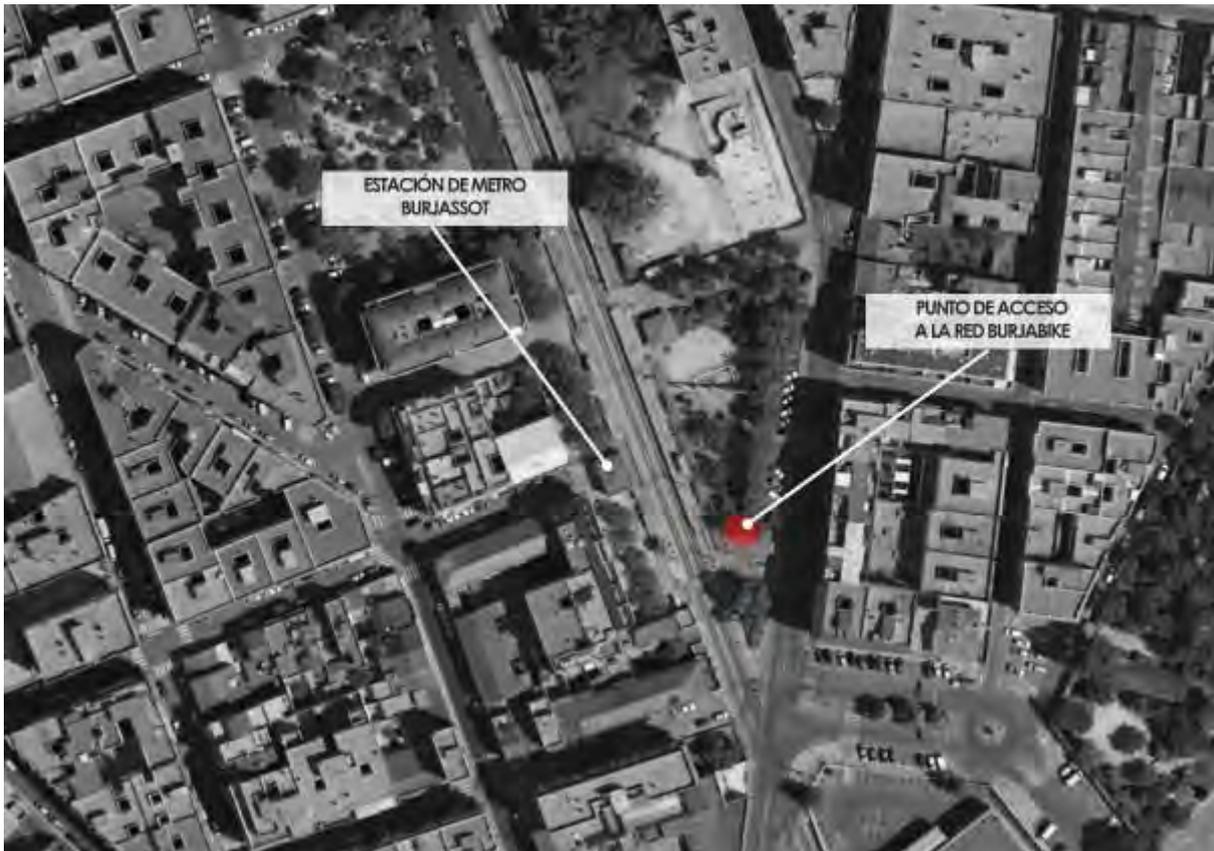
La parada de taxi localizada frente a la parada a la estación de metro de Godella se ubica en una calle con calzada de único sentido de circulación de vehículos. Existen plazas habilitadas para el estacionamiento 8 de taxis dispuestas a ambos lados de la calle.

7.3.5.- SERVICIO PÚBLICO DE BICICLETAS

En la actualidad, la red pública de alquiler de bicicletas en el municipio de Burjassot (Burjabike, gestionado por MOVUS) ya no está operativa. El hecho de que no existiera la posibilidad de su intercambio entre los municipios de Godella, València y Paterna provocó la bajada absoluta de la demanda de este servicio, por lo que se retiraron todas las bicicletas, aunque no se han desmantelado los aparcamientos habilitados para ellas.

Dado que los puntos de estacionamiento no se han retirado y en aras a proponer la recuperación del servicio, pasamos a analizar las características, ubicación y definición de cada uno de estos puntos de estacionamiento:

- **Estación de Burjassot-Godella:** esta bancada se sitúa aproximadamente a 50 metros de la estación de metro Burjassot-Godella, en la zona ajardinada ubicada al este de las vías. Dispone de 16 puntos de acceso habilitados para su utilización, recogida o depósito de unidades. En las horas en las que se registra una mayor afluencia de usuarios de metro, que acceden o desembarcan en esta estación, y de mayor flujo de desplazamientos por parte de los usuarios que residen o trabajan en el entorno inmediato, se ha advertido, con carácter general, que el 75% de las bicicletas está en uso mientras que el 25% restante está disponible. En este punto, el servicio Burjabike se puede utilizar, principalmente, por residentes procedentes del entorno inmediato que pretenden desplazarse en bicicleta hacia las universidades o hacia la zona administrativa y comercial situada alrededor de la plaza Emilio Castelar. También usuarios que quieren desplazarse hasta la estación modal del empalme y realizar un cambio en el sistema de desplazamiento.



- **Universidad de Farmacia:** este punto de acceso a la red Burjabike se sitúa próximo a la Universidad de Farmacia, junto a la estación de Vicent Andrés Estellés de la línea 4 del tranvía y al polideportivo de Burjassot. Dispone de 16 unidades de estacionamiento. Enfocada para los usuarios que estudian o trabajan en el entorno inmediato. Este punto de acceso se sitúa junto a la red de carril bici existente en el entorno del campus universitario. En este punto, el servicio puede utilizarse, fundamentalmente, por residentes de Burjassot que se desplazan hasta las universidades en bicicleta y que disponen de otro punto de acceso a la red de alquiler público de bicicletas en su lugar de procedencia.



- **Pabellón Polideportivo:** se dispone de un punto de acceso a la red pública de bicicletas junto a la fachada sur del pabellón polideportivo, próximo al trazado de la línea 4 del tranvía. Este punto dispone de 16 plazas. Al igual que sucede con el resto de puntos de la red situados en el entorno dotacional de las universidades, existe conexión directa con la red de carril bici, calles de tráfico compartido y ciclo calles que discurre por este enclave. En este punto, el servicio puede utilizarse, fundamentalmente, por residentes de Burjassot que se desplazan hasta las facultades en bicicleta y que disponen de otro punto de acceso a la red pública de alquiler de bicicletas en su lugar de procedencia. También para acceder en bicicleta al pabellón polideportivo y piscina cubierta.



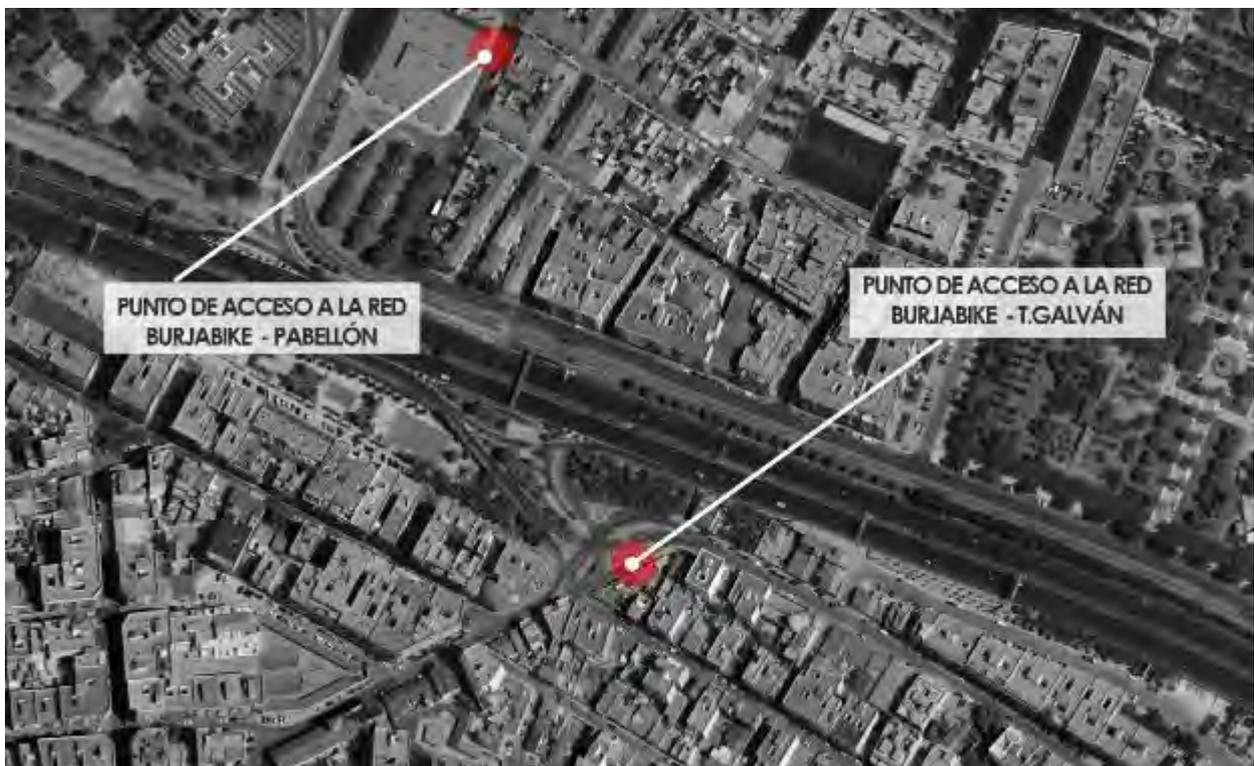
- **Casa de la Cultura:** el servicio público de alquiler de bicicletas ofrece un punto de acceso junto a la casa de la cultura con 10 plazas.. Este enclave está destinado principalmente para usuarios que se desplazan por motivos laborales hasta el centro de Burjassot. Residentes que viven en otras zonas del municipio próximas a otro punto de acceso a la red o usuarios que residen en otros municipios, que se desplazan en metro hasta Burjassot y completan sus desplazamientos en bicicleta. Residentes que estudian o trabajan en las facultades también pueden utilizar este servicio para realizar sus desplazamientos hasta el referido enclave universitario.



- **Estación del Empalme:** este punto de acceso a la red pública de alquiler de bicicletas se sitúa en la estación intermodal del empalme, junto al a zona de estacionamiento de vehículos privados y la red de carril bici existente en el entorno de la referida estación. Dispone de 14 unidades. Este servicio es para usuarios que proceden de otras zonas del municipio próximas a otro punto de acceso al servicio de alquiler de bicicletas y que pretenden desplazarse hacia la capital de provincia, o a alguno de los municipios del área metropolitana, en metro o tranvía o por usuarios que acceden a la estación del empalme desde fuera de Burjassot y completan sus desplazamientos en bicicleta. Estos mismos usuarios realizan el trayecto inverso cuando vuelven de sus desplazamientos.



- **Tierno Galván:** la red Burjabike presenta un punto de acceso a su servicio en la intersección de las calles Tierno Galván y Alpuente. Este enclave tiene 14 puntos para el estacionamiento y recogida de bicicletas. El servicio en este punto, es fundamentalmente, para usuarios que residen en la zona oeste de la carretera CV-35, bien en Burjassot o bien en el barrio valenciano de Benimàmet, y que pretenden desplazarse hacia las universidades o hacia otro centro intermodal ubicado en Burjassot, principalmente la estación del empalme o Burjassot-Godella. Se trata del único punto de la red localizado al oeste de la referida infraestructura viaria. La reducida conexión transversal que presenta el trazado de la carretera CV-35 a su paso por Burjassot, limita en gran medida el uso de este sistema de transporte por parte de los usuarios, ya que sólo existen dos pasos inferiores que conectan esta parte del municipio con la zona este de Burjassot: el paso ubicado en la calle pintor Goya, situado a 400 m. aproximadamente del punto de acceso a la red Burjabike, y el existente en la continuación de la calle Cardenal Cisneros, situado a 550 m. aproximadamente del referido punto. El paso elevado sobre la CV-35 emplazado frente a la parada Sant Joan de la línea 4 del tranvía permite a los usuarios que se desplazan en bicicleta cruzar la mencionada carretera pero a pie, es decir, realizando el trayecto a pie portando sus vehículos a lo largo de las rampas habilitadas.





- **Plaza de la Concordia:** este punto de acceso a la red se sitúa en el lado norte de la plaza de la Concordia, aproximadamente a 350 m. de la estación de metro de Burjassot-Godella. Este punto es principalmente para usuarios que pretenden desplazarse hasta la zona universitaria, centro administrativo de Burjassot o estación intermodal del Empalme o que, procedentes de otras zonas del municipio que cuentan con punto de acceso al servicio público de bicicletas, se desplaza hasta el Centro de Salud II. A 30 m. aproximadamente existe un punto de acceso a la línea de autobús 130 de metrobus. Dispone de 14 puntos para el estacionamiento.





- **Ayuntamiento:** este punto de acceso se sitúa próximo a la sede del ayuntamiento de Burjassot, en la plaza Emilio Castelar. Dispone de 12 unidades. Este enclave puede ser utilizado, principalmente, por usuarios que se desplazan desde otras partes del municipio que cuentan con acceso a la red pública de bicicletas, al centro económico y administrativo situado en el entorno de la plaza Emilio Castelar o para residentes del casco antiguo que pretenden desplazarse hasta las universidades o hacia alguna de las estaciones de metro que también dispongan de punto de acceso a la red.



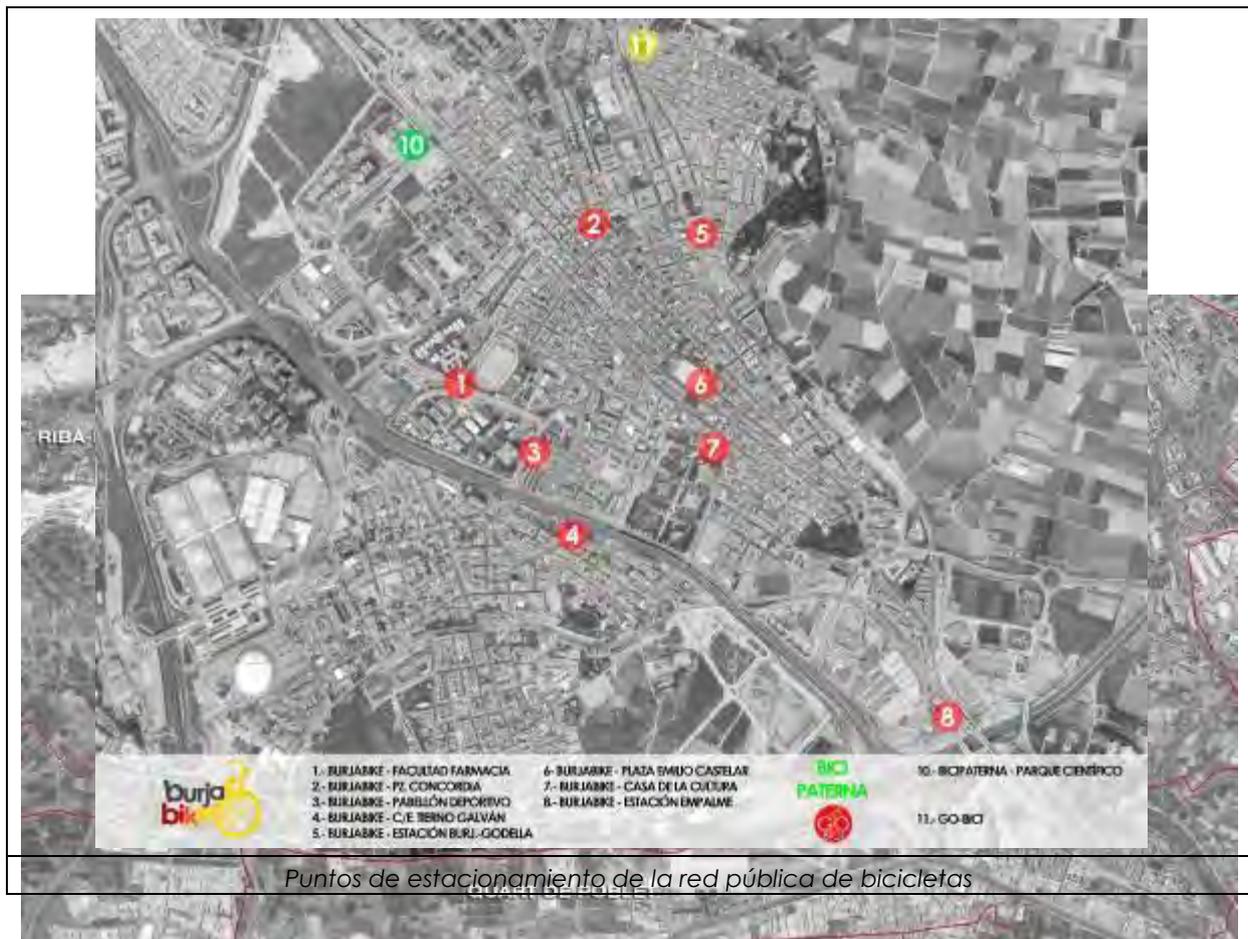


Además de los puntos de acceso anteriormente referidos, próxima a la estación de Santa Gemma de la línea 4 del tranvía y frente al parque científico, existe un punto de acceso al servicio público de alquiler de bicicletas de Paterna, que era compatible con el servicio ofrecido en Burjassot. Este punto dispone de 12 unidades habilitadas para el estacionamiento o adquisición de bicicletas. En las horas en las que se registra una mayor afluencia de desplazamientos entorno al punto en el que se ubica este punto de acceso, se ha detectado, con carácter general, que el 58% de las bicicletas está en uso mientras que el 42% restante está disponible. Este servicio era utilizado principalmente por usuarios que procedían del casco urbano de Paterna o de Burjassot que se desplazaban hasta el parque científico o que, desde este punto se desplazaban para conectar con cualquiera de los otros puntos de la red de alquiler de bicicletas localizado a lo largo de ambos municipios



Frente a la estación de metro de Godella existe un punto de acceso a la red Gobici, operada por la misma empresa que abastecía a Burjassot. Al igual que sucede con el servicio público de alquiler de bicicletas de València, no existía compatibilidad absoluta entre los servicios operados en los tres municipios.





7.4.- COORDINACIÓN E INTERMODALIDAD EN LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE

Se ha analizado la coordinación entre los diferentes sistemas de transporte que confluyen en los centros de intermodalidad registrados en Burjassot, identificando los puntos de acceso y desembarco a los referidos sistemas, distancias, horarios, número de plazas de aparcamiento, número de unidades disponibles, etc. De este análisis se desprende que aquellos centros intermodales que combinan los desplazamientos a pie, vehículo privado y red pública de alquiler de bicicletas no presentan problemas relevantes de coordinación entre los diferentes sistemas de transporte; es decir, los usuarios estiman la hora a la que deben acceder al centro de intermodalidad para incorporarse a la red de metro, tranvía o autobús y se despiden hasta este punto mediante sus vehículos privados, servicio Burjabike o a pie, sin encontrar dificultad a la hora de estacionar sus vehículos motorizados en las áreas habilitadas a tal efecto y depositar o adquirir bicicletas de la red Burjabike.

Por otra parte, aquellos usuarios que combinan el tranvía, metro o autobús en sus desplazamientos deben coordinar los horarios de paso de cada uno de los servicios con el objetivo de no sufrir largos periodos de espera en sus trayectos. Éstos dependen de los sistemas de transporte que combine el usuario y el destino de su desplazamiento. En este sentido, el único centro intermodal identificado en Burjassot donde los usuarios intercambian el autobús, el metro o el tranvía es la estación del Empalme, ya que en el resto de áreas

donde confluyen estos servicios de transporte constituyen puntos de inicio o finalización de los desplazamientos de los usuarios. Este es el caso de la zona de las universidades, donde se concentran varios puntos de acceso y desembarco a la red de tranvía y autobús. Aquellos usuarios que acceden en tranvía o autobús a las universidades realizan la totalidad del trayecto en el mismo sistema de transporte y en caso de efectuar algún cambio, lo llevan a cabo fuera de Burjassot o en la referida estación del empalme.

Del estudio realizado de los horarios de cada uno de los sistemas de transporte, se desprende que el periodo de espera de los usuarios que combinan el metro y el tranvía puede variar desde los 0 minutos hasta los 24, dependiendo de la combinación elegida. Por otra parte, en caso de combinar uno de estos dos sistemas de transporte con el autobús, el periodo de espera puede prolongarse desde los 0 minutos hasta los 29 minutos, en el caso del servicio Metrorbital (periodo de paso 22-29 minutos) y 60 minutos en el caso del servicio Metrobus (periodo de paso 50-60 minutos). En referencia a los horarios de paso ofrecidos por cada uno de los servicios de transporte, hay que reseñar que se producen constantes variaciones motivadas por la época del año (horario de verano y horario de invierno) o por procesos de mejora en la eficiencia de las líneas, circunstancia que obliga al usuario a modificar su programa de viaje con frecuencia. Es por ello que resulta indispensable potenciar los sistemas de información en tiempo real de cada uno de los servicios, permitiendo al usuario programar sus desplazamientos con la mayor eficiencia y modificarlos en caso de producirse alguna alteración en cualquiera de los servicios anteriormente mencionados.

7.4.1.- CENTROS DE INTERMODALIDAD ACTUALES

En la actualidad se puede considerar que existen cinco centros intermodales en el municipio de Burjassot, localizados en los siguientes puntos:

- Estación del Empalme
- Estación de Burjassot-Godella
- Estación de Burjassot
- Estación Vicent Andrés Estellés
- Estación Campus

En la primera de las estaciones el usuario puede optar por realizar sus desplazamientos en tranvía, metro, autobús o mediante el servicio público de alquiler de bicicletas. Además, existe un espacio habilitado para estacionamiento de vehículos motorizados frente a la referida estación, de manera que se ofrece la posibilidad al usuario de combinar sus desplazamientos con el transporte público.

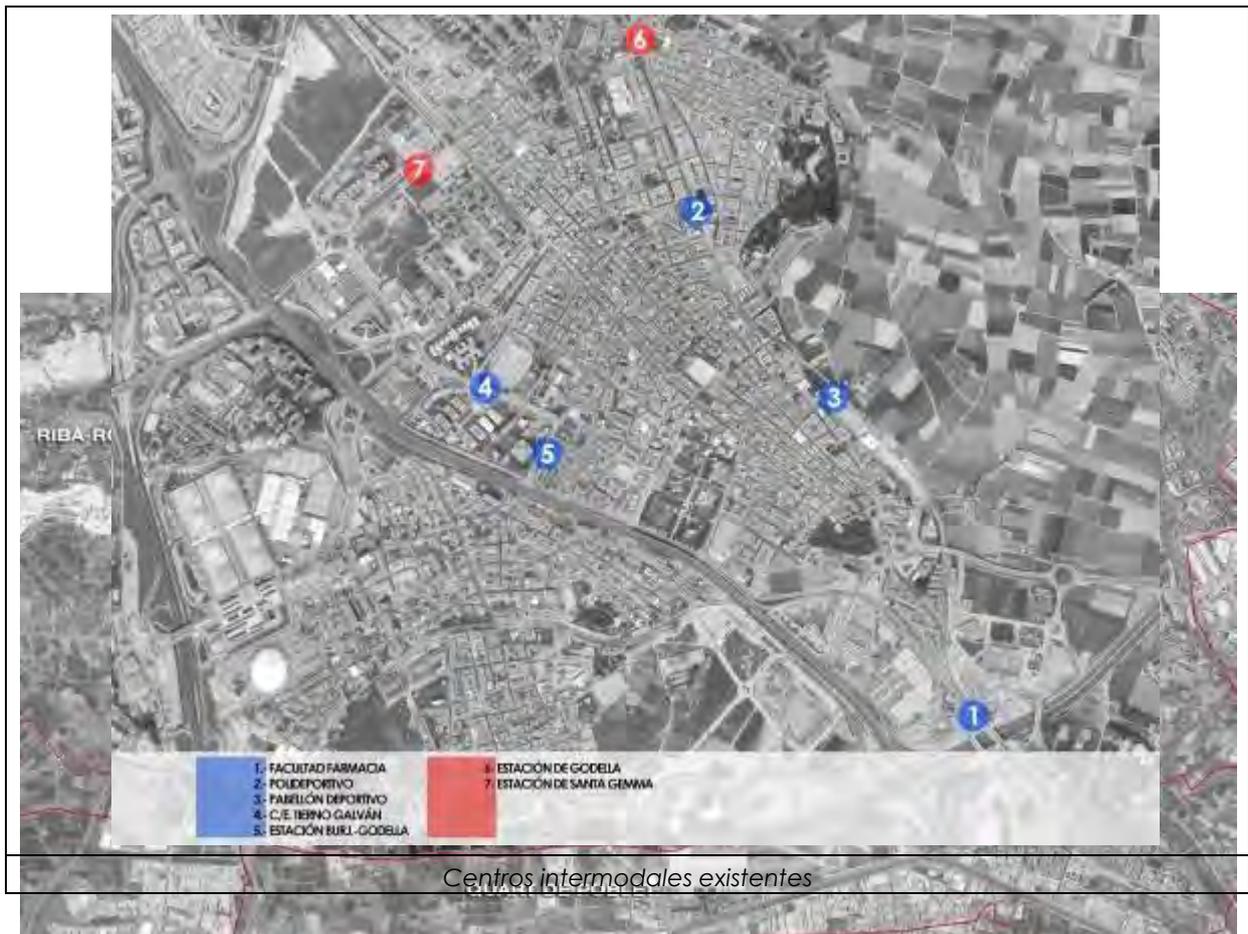
En la segunda de las estaciones el grado de intermodalidad es algo menor, ya que los usuarios únicamente pueden combinar los desplazamientos en metro, taxi y bicicleta al existir en las inmediaciones de la estación un punto de acceso a la red Burjabike y una zona de paradas de taxi.

Frente a la estación de metro de Burjassot se ha habilitado recientemente un área de aparcamiento que permite a los usuarios desplazarse hasta dicho punto en sus vehículos

privados, estacionarlos y continuar sus desplazamientos en metro. Por otra parte, aunque no se ha detectado una relación directa entre ambos sistemas de transporte, aproximadamente a 90 m. de la estación se localiza un punto de acceso a la red de autobús Metrobus.

Los dos puntos de intermodalidad restantes permiten combinar los desplazamientos en tranvía, bicicleta y, en menor medida, en autobús ya que junto a las estaciones de Vicent Andrés Estellés y Campus Universitari se emplazan sendos puntos de acceso a la red pública de alquiler de bicicletas y áreas de acceso a la red Metrobus y EMT.

Además de los puntos anteriormente referidos, se puede considerar que dentro de Burjassot existen dos puntos más donde se aprecia cierta intermodalidad en los sistemas de transporte, limitada en gran medida por la falta de compatibilidad entre los servicios y sistemas de información de la red pública de alquiler de bicicletas. Este es el caso de las estaciones de metro Godella y de tranvía de Santa Gemma, situadas junto a puntos de acceso a la Gobici y Bici Paterna. En el momento en que se redacta el presente plan, el servicio público de alquiler de bicicletas en Burjassot se encuentra inoperativo.



7.5.- RED DE TRÁFICO MOTORIZADO

7.5.1.- ESTRUCTURA DE LA CIRCULACIÓN RODADA

En la zona sur del municipio nos encontramos con la CV-35 o Pista de Ademuz, que dispone de seis carriles de circulación tres para cada sentido y se sitúa en el extremo sureste del municipio.

Por el límite este del municipio se encuentra la CV-30 o Ronda Norte en este tramo de la misma.

Ambas carreteras son de alta intensidad de tráfico y son los accesos principales al casco urbano, la Universitat, Radio Televisió Valenciana y el CC Ademuz.



Dentro ya del casco urbano nos encontramos con una red viaria jerarquizada por las vías principales urbanas que facilitan los desplazamientos a nivel global por todo el casco urbano; garantiza las conexiones de la red viaria local con los accesos a la red interurbana.

Son las vías más importantes por la movilidad rodada del municipio que forman el esqueleto vertebral sobre el que se articulan el resto de vías. Estas vías ya tienen un carácter urbano, con una sección común de acera, carriles de circulación y acera y son utilizadas por todas las modalidades de desplazamiento.

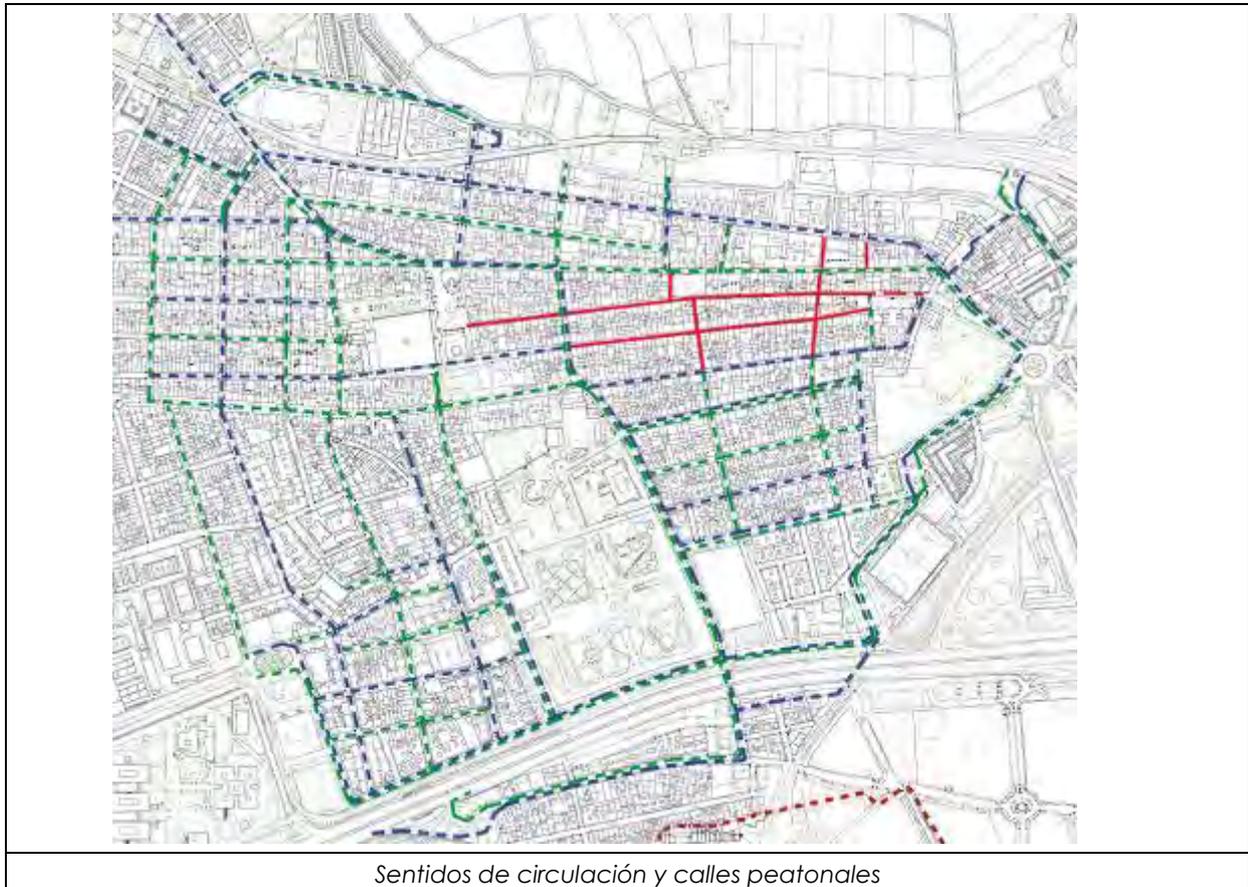
El resto del viario se articula principalmente por calles de sentido único, de sección comprendida entre los 6 m y los 12 m entre fachadas. Buena parte de estos viales son de tráfico reducido a 30 km/h y de prioridad ciclista.



Red primaria viaria y calles compartidas



En la siguiente imagen se pueden ver los sentidos de tráfico actuales en el casco urbano.



Sentidos de circulación y calles peatonales

Los principales puntos con problemas de congestión de tráfico motorizado son los siguientes:

- C/Blasco Ibáñez, C/ Maestro Lope y Avda. Ausiàs March. Los usuarios procedentes de los municipios situados al Noroeste de Burjassot realizan el trayecto que conecta sus lugares de residencia con la capital de provincia a través de las referidas calles.
- C/ Navarra y C/ Pintor Goya. Estas calles distribuyen el tráfico de entrada a Burjassot procedente de la CV-35 y Valencia hacia el casco urbano de Burjassot, afectado por el paso a nivel del tranvía.
- Rotonda de la Calle Valencia. Este enlace recoge el tráfico motorizado procedente de las rondas Norte y Sur, de la CV-35 a través del Parque Albán y de la Ronda del Castel, la cual recibe el tráfico de Benimàmet. Se trata de un punto distribuidor del tráfico exterior, de la zona este de Burjassot de entrada y salida.
- La carretera CV-35 en el tramo comprendido entre RTVV y el Palacio de Congresos de Valencia, en las horas de inicio y finalización de la jornada laboral, por parte de los usuarios que trabajan en la capital de provincia y residen en municipios del área metropolitana de Valencia.

7.5.2.- TRÁFICO DE MERCANCÍAS

La revisión del Plan Especial de Transporte de Mercancías Peligrosas determina que Burjassot no se encuentra incluido en el listado de municipios que presentan riesgo de accidentes en el transporte de mercancías peligrosas, por carretera o ferrocarril.

No obstante, las principales infraestructuras viarias de Burjassot, CV-30 y CV-35, soportan la circulación de vehículos que transportan mercancías que pueden considerarse peligrosas. A este respecto, el planeamiento ha establecido las medidas adecuadas para garantizar la seguridad de la ciudadanía localizada, temporal o permanentemente, en las áreas de incidencia de las referidas carreteras.

El transporte de mercancías no peligrosas se realiza fundamentalmente a través de la CV-35 y CV-30, accediendo directamente a los centros comerciales del parque Albán y Ademuz e incorporándose al tráfico rodado general del municipio para abastecer al resto de comercios situados en el casco urbano. En este último caso, el tráfico de mercancías suele incidir negativamente en el resto de sistemas de desplazamiento, ya que los vehículos que las transportan invaden zonas habilitadas para el estacionamiento de vehículos, espacios para la circulación de bicicletas y personas con o sin movilidad reducida, además de alterar las circulaciones del resto de vehículos e incrementar las emisiones nocivas en el entorno urbano.

7.5.3.- TRÁFICO MOTORIZADO VINCULADO A LA EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA

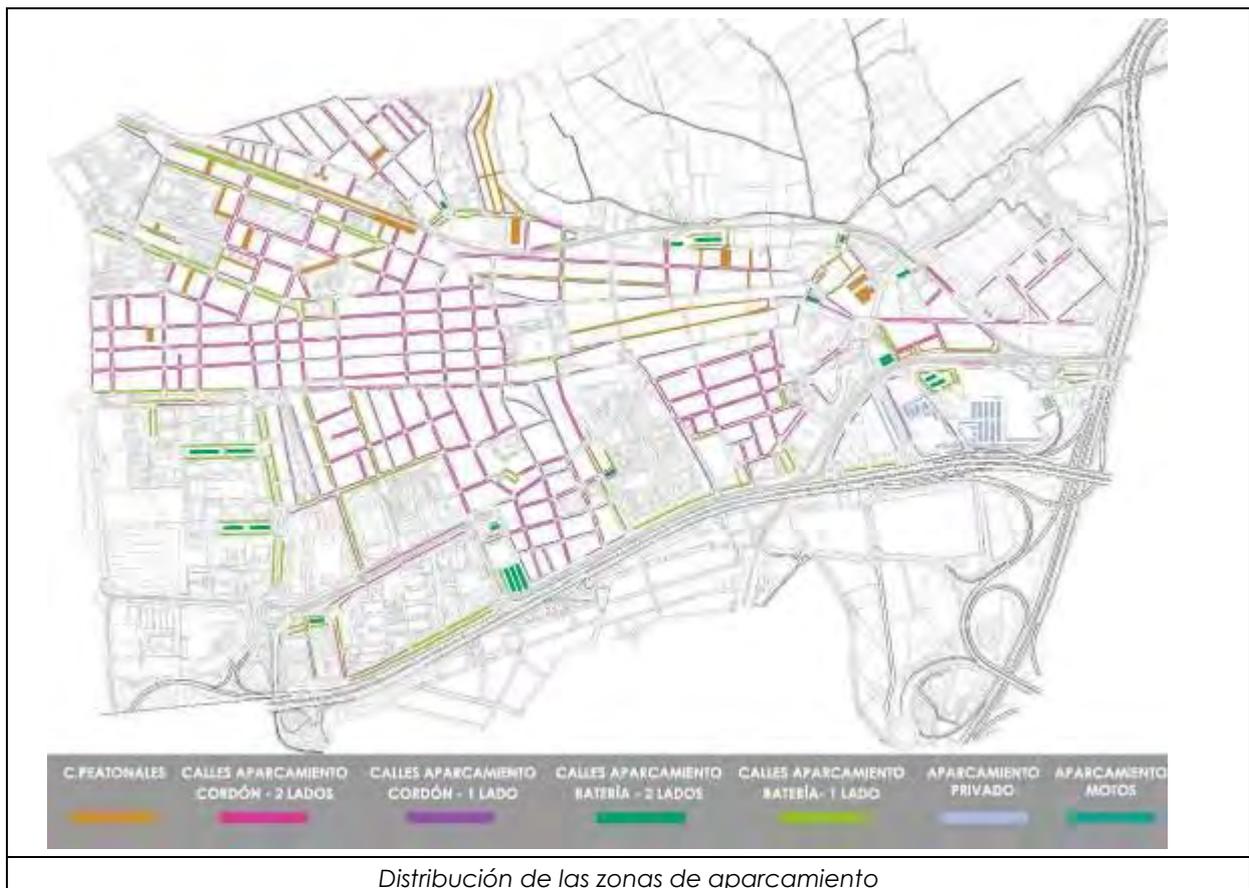
El efecto barrera producido por el trazado en superficie de la línea 1 de metro, dirección Bétera, afecta a todos los sistemas de movilidad implantados en Burjassot, especialmente a los desplazamientos realizados entre el casco urbano y la huerta. El trazado actual de la línea de metro permite únicamente conectar el casco urbano de Burjassot y la huerta del arco de Montcada en un punto, situado junto a la estación de Burjassot, accesible para peatones y, en menor medida, ciclistas. Los usuarios que pretenden acceder a los campos de cultivo con sus vehículos privados deben desplazarse hasta el enlace situado en la intersección entre la avenida de Burjassot y la ronda norte de Valencia para conectar con el camino viejo de Valencia, a través del cual se accede a parte de las parcelas agrarias. Otros, sin embargo, deben desplazarse hasta la intersección de los caminos de Godella y Montcada con la ronda norte para acceder a sus fincas.

Dentro del marco del Plan general de propuesta del soterramiento total del trazado de la línea de metro a su paso por Burjassot, se han iniciado las obras para su implantación y ya se ha llevado a cabo una de las fases del soterramiento .



7.6.- EL ESTACIONAMIENTO

Tal y como se desprende del análisis de la imagen adjunta los lugares habilitados para el estacionamiento de vehículos privados en Burjassot están localizados principalmente en vial público, en franjas situadas paralelamente a las aceras que permiten estacionar los referidos vehículos en cordón o batería.



Resulta necesario potenciar un sistema de aparcamientos ubicados estratégicamente a lo largo del municipio (puntos de acceso a Burjassot, universidades, entornos comerciales, etc) que permita disuadir a los usuarios de realizar los desplazamientos internos en vehículo privado. En este sentido, el Ayuntamiento de Burjassot ha habilitado un edificio de uso exclusivo para estacionamiento de vehículos motorizados en la Calle Maestro Lope, con una capacidad para 518 coches. Esta intervención ha conllevado una reducción del tráfico interno del casco urbano producido principalmente por usuarios (residentes o gente que se desplaza a lo largo del día al centro administrativo de Burjassot) que circulan por las calles del casco urbano en busca de una plaza de estacionamiento libre en vial público.

Además de este edificio, se ha habilitado una zona provisional de aparcamiento de vehículos (turismos, camiones y motocicletas) junto a la estación de metro de Burjassot que permite estacionar 190 vehículos.

Se ha advertido que la señalización de estas dos zonas de aparcamiento es insuficiente, circunstancia que dificulta a los usuarios de vehículos motorizados privados detectar su ubicación desde el momento en que acceden al municipio y disponer de información sobre el número de plazas disponibles.

De acuerdo al análisis realizado, se puede estimar que el número de plazas de aparcamiento de turismos disponibles en la actualidad en Burjassot asciende a 10.385, mientras que el correspondiente a motocicletas es de 531.

TIPO DE APARCAMIENTO	METROS LINEALES ESTIMADOS	FACTORES CORRECTORES		n° plaz.	longitud plaz.	TOTAL PLAZAS
		BANDO	CONTENEDORES			
Aparcamiento en Bahera simple	9.174,43 m	0,90	0,90		2,25	3.303 plazas vehículos medianos
Aparcamiento en Bahera doble	812,47 m	1,00	1,00	3,00	3,25	722 plazas vehículos medianos
Aparcamiento Bahera simple	7.414,56 m	0,80	0,83		4,50	1.120 plazas vehículos medianos
Aparcamiento Bahera simple	32.418,09 m	0,80	0,83		4,30	4.879 plazas vehículos medianos
Edificio exclusivo parking						518 plazas vehículos medianos
						10.562 plazas vehículos medianos
Aparcamiento de motocicletas	25 total cordón					+177 plazas vehículos medianos
						10.385 plazas vehículos medianos
						531 plazas motos

7.7.- DATOS DE MOVILIDAD DE LAS PERSONAS

En marzo del año 2020, tras el establecimiento del estado de alarma debido a la pandemia del COVID-19, el INE ejecutó el “Análisis de la movilidad de la población durante el estado de alarma por COVID-19 a partir de la posición de los teléfonos móviles”

Los datos provienen del análisis de la posición de más del 80% de los teléfonos móviles en toda España y se divide el territorio en unas 3.200 “áreas de movilidad”, entre las que se encuentra Burjassot. Se trata de matrices O-D (origen-destino), por lo que, son bastante específicas y se referencian a la semana del 18 al 21 de noviembre de 2019.

Aunque a priori estos datos son anómalos debido al confinamiento de las personas, tras el fin del estado de alarma el INE ha seguido elaborando este estudio de movilidad cotidiana, por lo que ya se puede disponer de datos más ajustados a la que sería una tendencia normal dentro de un histórico anterior a la pandemia, del cual extraemos y analizamos los datos para el municipio de Burjassot.

Se han analizado las tablas de ORIGEN-DESTINO para el periodo del año 2021, proporcionadas por el INE. Con estos datos se ha establecido una media mensual del número de personas que salen de Burjassot y que entran a Burjassot (Flujo). Obviamente estos datos no están desagregados por la tipología de movilidad de acceso o salida del municipio ni el motivo del desplazamiento. Sin embargo, al detectar de dónde proviene y a dónde se dirige la mayor afluencia, se pueden extraer algunas conclusiones: por ejemplo, el municipio de destino principal es Paterna, probablemente por motivos laborales puesto que allí se encuentra un área laboral importante, el Parque Tecnológico.

DESTINO: BURJASSOT	
ORIGEN	FLUJO
Paterna	3823
Godella	3007
Valencia (SCD Poblats de L'Oest)	2493
Valencia (SCD Benicalap)	1044
Valencia (SCD Ciutat Fallera)	774
Valencia (SCD Campanar)	751
Valencia (SCD Benimaclet)	588
Bétera	506
Mislata	502
Moncada	494
Valencia (SCD Torrefiel)	462
Valencia (SCD Orriols/Sant Ilorenç)	436
Pobla de Vallbona, la	402
Rocafort	342
Llíria y otros municipios	304
Riba-roja de Túria y Loriguilla	299
Valencia (SCD El Pla del Real)	295
Valencia (SCD L'Illa Perduda/Ciutat Jardín)	282
Valencia (SCD La Raiosa/L'Hort de Senabre)	269
Valencia (SCD Tormos/Sant Antoni)	263
Valencia (SCD Morvedre/Trinitat)	236
Manises	235
Valencia (SCD Nou Moles/Soternes)	228
Valencia (SCD Albors/Camí Fondo/Penya-roja)	222
Valencia (SCD Ciutat Vella)	218
Alboraya	215
Eliana, l'	213
Valencia (SCD Poblats del Nord)	208
Valencia (SCD Patraix)	204
Valencia (SCD El Cabanyal-El Canyamellar/Beteró)	200
Valencia (SCD Aiora)	197
Valencia (SCD Arrancapins)	190
Bonrepòs i Mirambell y otros municipios	190
Valencia (SCD L'Amistat/La Vega Baixa/La Carrasca)	186
Xirivella	181
Quart de Poblet	170
Torrent (distrito 03)	167

Tavernes Blanques	153
Valencia (SCD Russafa)	152
Valencia (SCD Safranar/Vara de Quart)	149
Valencia (SCD La Creu Coberta/Sant Marcel.lí)	137
Aldaia	135
Alaquàs	129
Valencia (SCD En Corts/Na Rovella)	122
Valencia (SCD Marxalenes)	122
Païporta	110
Valencia (SCD El Pla del Remei/Gran Via)	101
Foios	98
Catarroja	92
Valencia (SCD La Petxina)	92
Valencia (SCD Malilla)	88
Alfagar y Llocnou de la Corona	79
Náquera	76
Torrent (distrito 01)	74
Valencia (SCD Tres Forques/La Font Santa/La Llum)	73
Valencia (SCD El Botànic/La Roqueta)	72
Serra y otros municipios	69
Puçol	68
Valencia (SCD Poblats del Sud)	62
San Antonio de Benagéber	57
Meliana	55
Valencia (SCD Mont-Olivet)	52
Massamagrell	52
Albuixech y otros municipios	49
Valencia (SCD La Creu del Grau)	48
Chiva y Godella	47
Torrent (distrito 04)	44
Valencia (SCD La Malva-rosa)	43
Valencia (SCD Fronteta de Sant Lluís)	39
Albal y Beniparrell	29
Sueca	29
Valencia (SCD El Grau/Natzaret)	27
Vilamarxant	23
Almàssera	23
Silla	23
Valencia (SCD Safranar/Favara)	23

Benaguasil	21
Algemesí	21
Picassent	20
Sagunto/Sagunt (distrito 07)	20
Alzira	16
Benetússer	15
Pobla de Farnals, la	15
Montserrat y Montroi/Montroy	12
Sedaví	12
Puig de Santa Maria, el	12
Almussafes	11
Cullera	10
Picanya	9
Cheste	9
Museros y Emperador	9
Torrent (distrito 02)	9
Carcaixent	8
Rafelbunyol	8
Requena	6
Alcàsser	4
Alginet	4
Massanassa	3
Sagunto/Sagunt (distrito 03)	3
Chelva y otros municipios	2
Alberic y otros municipios	2
Turís	2
Ontinyent	2
Sagunto/Sagunt (distrito 06)	2
Carlet	2
Otros orígenes	5915

En total, al mes, se producen 29.891 desplazamientos con destino Burjassot, lo que supone un media diaria de 996 desplazamientos.

La población de donde proceden la mayoría de los desplazamientos es Valencia, con un total de 11.147 personas al mes, lo que supone una media de 371 entradas al día.

Seguidamente, y con diferencia con el resto, se encuentran Paterna y Godella, que son municipios colindantes.

ORIGEN: BURJASSOT	
DESTINO	FLUJO
Paterna	9339
Godella	5599
Valencia (SCD Poblats de L'Oest)	2262
Valencia (SCD Ciutat Vella)	2181
Valencia (SCD Campanar)	2113
Llíria y otros municipios	1146
Bétera	1125
Valencia (SCD El Pla del Real)	991
Valencia (SCD Ciutat Fallera)	989
Valencia (SCD Benicalap)	968
Riba-roja de Túria y Loriguilla	804
Pobla de Vallbona, la	638
Rocafort	628
Moncada	602
Quart de Poblet	549
Valencia (SCD Fronteta de Sant Lluís)	523
Manises	495
Valencia (SCD L'Amistat/La Vega Baixa/La Carrasca)	493
Alboraya	482
Serra y otros municipios	476
Valencia (SCD Poblats del Sud)	458
Aldaia	434
Valencia (SCD El Pla del Remei/Gran Via)	402
Valencia (SCD Albors/Camí Fondo/Penya-roja)	359
Valencia (SCD Orriols/Sant Llorenç)	319
Torrent (distrito 04)	302
Chiva y Godelleta	286
Valencia (SCD El Cabanyal-El Canyamellar/Beteró)	279
Mislata	275
Valencia (SCD Russafa)	264
Eliana, l'	263

Valencia (SCD El Grau/Natzaret)	263
Valencia (SCD Malilla)	261
Valencia (SCD El Botànic/La Roqueta)	254
Valencia (SCD Arrancapins)	239
Albuixech y otros municipios	230
Chelva y otros municipios	223
Pedralba y otros municipios	208
Bonrepòs i Mirambell y otros municipios	208
Valencia (SCD Safranar/Vara de Quart)	194
Valencia (SCD Tres Forques/La Font Santa/La Llum)	186
Valencia (SCD Morvedre/Trinitat)	180
Náquera	180
Valencia (SCD Poblats del Nord)	179
Catarroja	177
Alaquàs	177
Valencia (SCD Nou Moles/Soternes)	171
Sagunto/Sagunt (distritos 04, 05 y 08)	168
Valencia (SCD Torrefiel)	167
San Antonio de Benagéber	161
Valencia (SCD Benimaclet)	161
Almussafes	158
Puig de Santa Maria, el	134
Valencia (SCD La Raiosa/L'Hort de Senabre)	124
Xirivella	120
Valencia (SCD Tormos/Sant Antoni)	118
Puçol	112
Benaguasil	112
Valencia (SCD Patraix)	109
Cullera	107
Museros y Emperador	91
Albal y Beniparrell	85
Silla	83
Villar del Arzobispo y otros municipios	82

Valencia (SCD La Malva-rosa)	81
Vilamarxant	80
Cheste	76
Valencia (SCD La Creu Coberta/Sant Marcel.lí/Camí Real)	73
Alfajar y Llocnou de la Corona	70
Picassent	62
Tavernes Blanques	56
Valencia (SCD La Petxina)	55
Valencia (SCD En Corts/Na Rovella)	51
Torrent (distrito 03)	50
Paiporta	49
Moncofa y Chilches/Xilxes	49
Valencia (SCD L'Illa Perduda/Ciutat Jardín)	48
Viver y otros municipios	43
Valencia (SCD Safranar/Favara)	41
Sueca	40
Valencia (SCD Marxalenes)	40
Sagunto/Sagunt (distrito 07)	39
Foios	37
Valencia (SCD Aiora)	36
Canet d'En Berenguer	35
Pobla de Farnals, la	33
Montserrat y Montroi/Montroy	32
Rafelbunyol	30
Massamagrell	29
Valencia (SCD Mont-Olivet)	27
Buñol	26
Alzira	19
Picanya	17
Estivella y otros municipios	17
Yátova y otros municipios	17
Jávea/Xàbia	16
Valencia (SCD La Creu del Grau)	14

Altura y otros municipios	13
Almàssera	13
Oropesa del Mar/Orpesa	13
Sagunto/Sagunt (distrito 06)	12
Requena	10
Mora de Rubielos y otros municipios	10
Sedaví	9
Torrent (distrito 01)	9
Benicasim/Benicàssim	8
Anna y otros municipios	8
Calp	7
Meliana	7
Almenara y Llosa, la	6
Peñíscola/Peñíscola	6
Algemesí	5
Teulada y Benitachell/Poble Nou de Benitatxell, el	5
Dénia	4
Turís	2
Morella y otros municipios	2
Benifaió	2
Carlet	2
Alcàntera de Xúquer y otros municipios	2
Onda	2
Ontinyent	2
Enguera y Chella	2
Cofrentes y otros municipios	2
Cantavieja y otros municipios	2
Gandia (distrito 04)	2
Venta del Moro y otros municipios	2
Soneja y otros municipios	2
Sarión y otros municipios	2
Castellón de la Plana/Castelló de la Plana (distrito 06)	2
Bocairent	2

Ademuz y otros municipios	2
Verger, el y Poblets, els	2

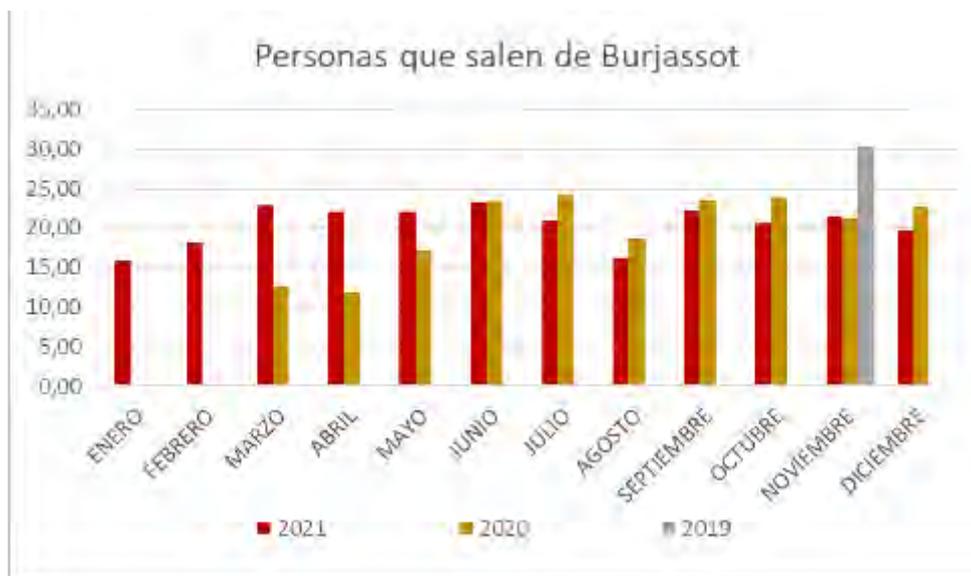
En total, al mes, se producen 43.031 desplazamientos con origen Burjassot, lo que supone un media diaria de 1.434 desplazamientos.

El destino principal desde Burjassot es, de nuevo, Valencia, con una media mensual de 15.672 desplazamientos. La mayoría de estos desplazamientos se deben al retorno al lugar de origen y a su paso por la estación del empalme para dirigirse a otros destinos.

El dato de Paterna es significativo pues es bastante alto, probablemente por motivos laborales.

Tal y como se puede observar en la siguiente tabla extraída del INE para el periodo 2020-2021 y con referencia el mes de noviembre de 2019, en el año 2021, una media del 20,46% de población de Burjassot, salía del municipio, dato bastante inferior al valor de referencia de 2019, sin duda provocado por la pandemia del COVID-19.

Porcentaje de población que sale del área de Burjassot %												
AÑO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
2021	15,89	18,25	22,91	22,01	22,02	23,21	21,02	16,26	22,29	20,55	21,49	19,62
2020			12,61	11,79	17,18	23,36	24,23	18,75	23,53	23,83	21,25	22,74
2019											30,44	



Según los planos de movilidad del INE para 2021, Burjassot experimentó una variación de población entre el -6% y el -9%

8.- ANÁLISIS AMBIENTAL DE LA MOVILIDAD

Para conocer la sostenibilidad ambiental del PMMS es necesario analizar el impacto de las propuestas en el consumo energético, en la reducción de la contaminación acústica y en la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI). Por ello pasa describirse el estado actual de las variables con el objetivo de proponer unos objetivos de reducción del impacto ambiental realista.

8.1.- CONSUMO ENERGÉTICO Y EMISIÓN DE CONTAMINANTES Y GEI

A continuación se detalla la metodología empleada por el cálculo del consumo de combustible y las emisiones de contaminantes asociadas a la movilidad en vehículo privado:

- Estimación del parque circulante de vehículos de Burjassot con el detalle del tipo de vehículo (turismo, furgoneta, moto, etc.), del tipo de combustible utilizado (diésel, gasolina, eléctrico, etc.) y de la categoría Euro (*Pre - Euro, Euro Y - VINO).
- Determinación de la araña de tráfico mediante los datos de aforos de tráfico
- Obtención de las curvas medianas de consumo y emisiones del parque de vehículos de Burjassot
- Cálculo del consumo y de las emisiones en base al tráfico y a la velocidad media de la red

8.1.1.1.- Parque de vehículos en circulación

1. Se parte de los datos del censo de vehículos del Banco de Datos Territorial sobre la evolución de los tipos de vehículo. Para el año 2021 el parque motor existente en Burjassot estaba formado por un total de 24.865 vehículos,

Si analizamos el índice de motorización del municipio, podemos afirmar que se encuentra dentro de la media de la Comunitat, y podemos observar la tendencia mencionada anteriormente, con un desencenso hasta el año 2015 y un crecimiento constante hasta la fecha actual.

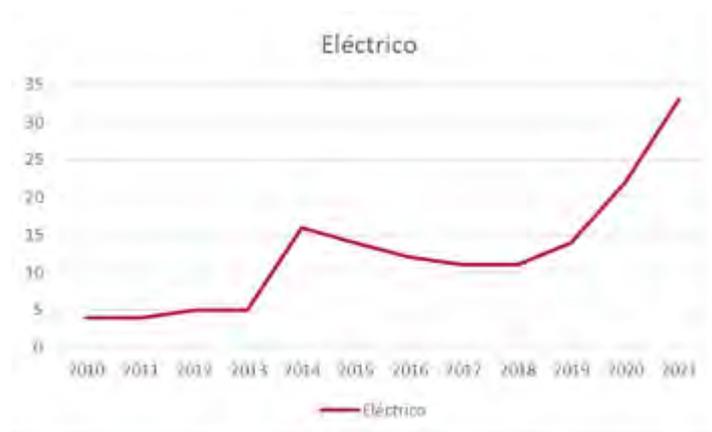


2. En cuanto al tipo de carburante, en el año 2021, el 51,18% de los vehículos utilizaban la gasolina como carburante, el 47,79% de los vehículos utilizaron diésel. El vehículo eléctrico supone un 0,13% de la flota, un 0,69% no lo especifica y un 0,21% utiliza otros carburantes.

El porcentaje de vehículos según el tipo de carburante en el año 2021 es el siguiente:

Tipo de vehículo	Diésel	Gasolina	Eléctrico	Sin especificar	Otros
Turismos	52,9%	46,8%	0,1%	0,0%	0,3%
Motocicletas	0,1%	99,6%	0,2%	0,0%	0,0%
Furgonetas y camiones	89,5%	10,3%	0,0%	0,0%	0,1%
Autobuses	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Tractores industriales	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Ciclomotores	2,5%	97,1%	0,5%	0,0%	0,0%
Otros	30,8%	12,0%	1,3%	55,8%	0,0%

Como hemos ovisto anteriormente, a pesar de que la presencia del vehículo eléctrico no es suficientemente alta, sí que muestra un crecimiento exponencial la adquisición de este tipo de vehículos frente a los vehículos con carburantes derivados del petróleo.



8.1.1.2.- Factores de consumo y emisiones

Una vez obtenida la distribución del parque de vehículos, se obtienen los factores de consumo de combustible y emisiones específicos del parque.

La metodología de cálculo de los factores de consumo y emisiones es la establecida por el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía IDEA del Ministerio para la Transición ecológica y el reto demográfico. Las expresiones de cada contaminante varían entre tipologías de vehículo, cilindrada y combustible y dependen de la velocidad a la que se circula. También se ha considerado la metodología establecida por la Agencia Europea del Medio Ambiente a través de la publicación EMEP/EEA Corin.

Red de tráfico y veh·km por modos

A continuación se estiman los ·km realizados en la red viaria principal del municipio.

Por el la obtención de los km globales, se usa la distribución de tráfico y por modo de transporte y se toman los ordenes de magnitud de distancias soportadas por cada modod (tomando como base los datos del PMoMe de Valencia). Del reparto por tipo de vehículo se extrae que como aproximación el 90% corresponde a vehículos ligeros y el 10% a pesados.

Del PMoMe se extrae el tipo de distancia recorrida en función del modo de desplazamiento:



En la Comunidad Valenciana el 28% de desplazamientos diarios recorren distancias de menos de 1,5 km. Entre 1.5-5 km el potencial de modos no motorizados (pie, bicicleta) aumenta al 59%. Considerando que los desplazamientos entre 5-10 km son los aptos para el transporte público, así como la mitad de los que alcanzan 10-25 km, siendo el potencial del transporte colectivo del 26,5 % de desplazamientos. No obstante se han tenido en cuenta los datos del Estudio de Tráfico del PGOU de Burjassot que en el reparto modal del mismo en medios motorizados y no motorizados y que distingue entre desplazamientos internos y externos al municipio:

	Interno	Localidades Norte y Oeste. Enlace 4	Localidades Este y Sur. Enlace 1	Localidades Este y Sur. Enlace 2	Localidades Este y Sur. Enlace 3	Localidades Este y Sur. Conexión 5	Localidades Este y Sur. Conexión 6
Desplaz. Pie ó bicicleta	4.178	44	33	66	33	22	22
Desplaz. Vehículo privado ó fte. público	842	4.001	2.560	4.801	2.400	1.120	1.120

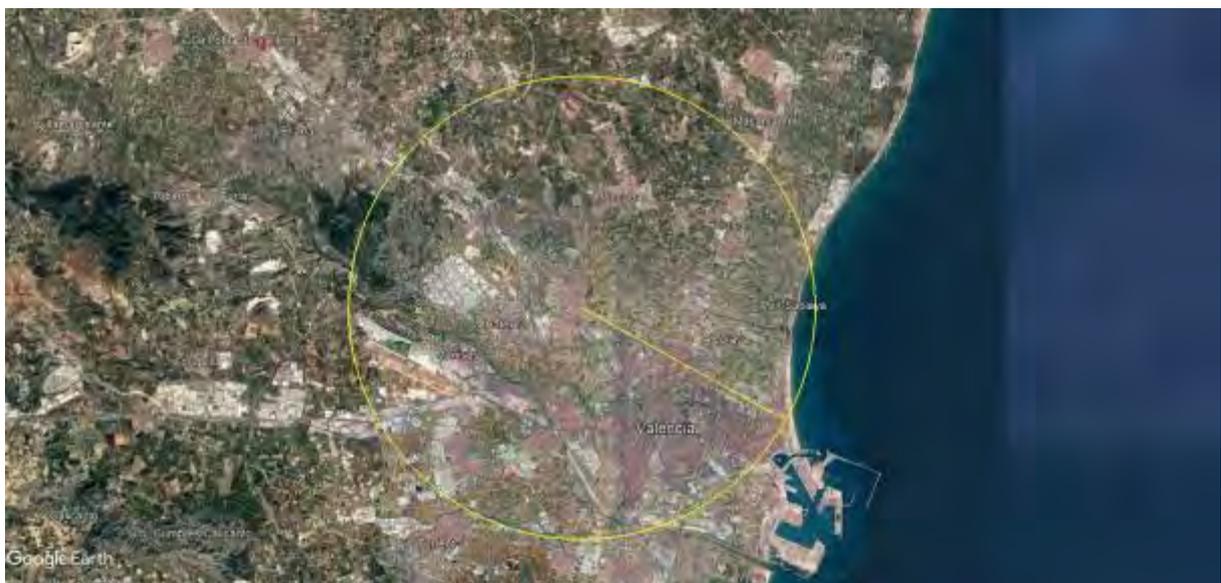
De este estudio se extrae que de todos los desplazamientos en modo motorizado el mayor porcentaje 95% corresponden a desplazamientos externos del municipio y solamente el 5% corresponden a desplazamientos internos.

	Interno	Localidades Norte y Oeste. Enlace 4	Localidades Este y Sur. Enlace 1	Localidades Este y Sur. Enlace 2	Localidades Este y Sur. Enlace 3	Localidades Este y Sur. Conexión 5	Localidades Este y Sur. Conexión 6
Desplaz. Pie ó bicicleta	45,913	483	362	725	362	242	242
Desplaz. Vehículo privado ó fte. público	2,041	9,694	6,204	11,632	5,816	2,714	2,714

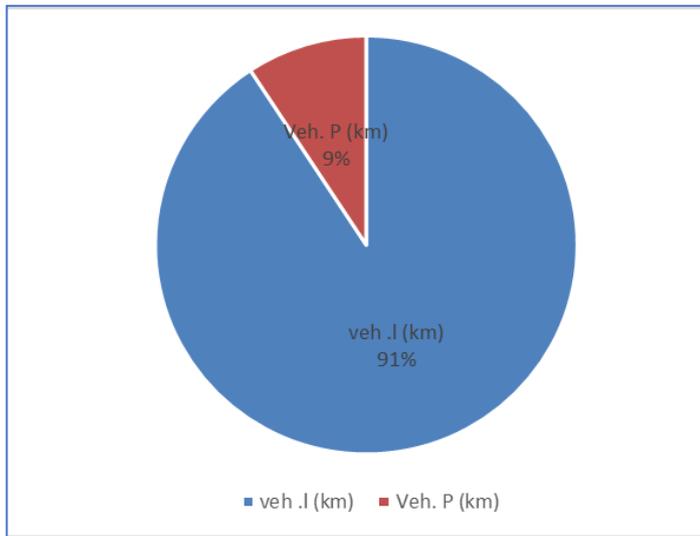


En la imagen superior se muestra un radio de desplazamientos desde el centro urbano de **1,5 km** de actuación que cubre todo el municipio y sus conexiones con municipios limítrofes. Por lo que se puede estimar que la distancia máxima de desplazamiento interna es máximo de 3,0 km y con el exterior adoptamos las hipótesis del PMoMe de Valencia de distancias comprendidas entre 5 y 25 km para el transporte público y vehículo privado.

Si bien un radio de acción desde el centro urbano de Burjassot de **8,5 km** (imagen inferior) abarca el municipio de Valencia y la mayoría de municipios con los que Burjassot tiene transporte público con líneas de autobus (Quart, Paterna, Manises, Godella, Rocafort,...), a excepción de La Pobla de Vallbona y Llíria que se encuentra a distancias de hasta 20 Km. Podemos tomar la hipótesis de una distancia media para el transporte público de 10 km y para distancias superiores tendríamos el vehículo privado para el que tomaremos como hipótesis una distancia media comprendida entre 5- 20 Km.



A continuación se muestran los veh·km realizados en la red viaria clasificados por tipo de vehículo:

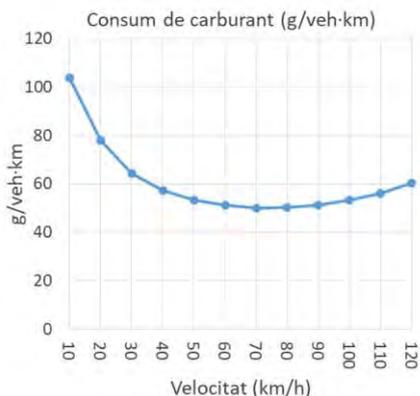


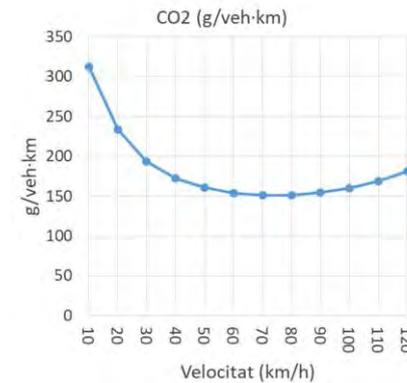
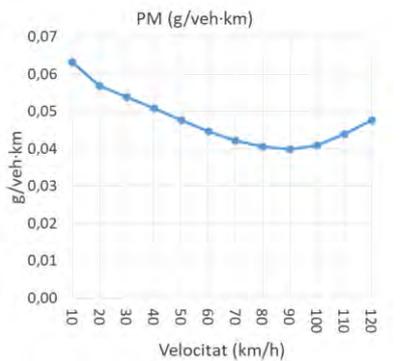
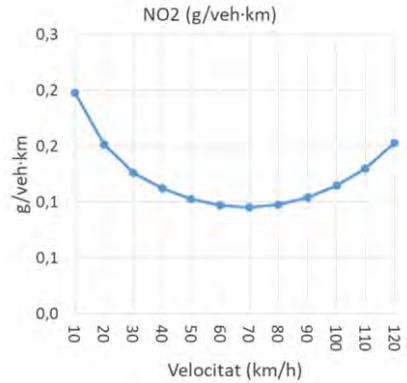
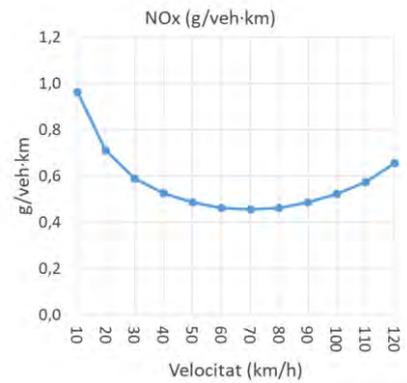
92.84%	veh .l (km)	472,057.77
7.16%	Veh. P (km)	36,397.38
Total		508,455.15

			internos	(%)	externos	(%)
92.84%	veh .l (km)	472,057.77	23,809.82	4.68%	448,247.95	88.16%
7.16%	Veh. P (km)	36,397.38	2,430.57	0.48%	33,966.80	6.68%
Total		508,455.15				

8.1.1.3.- Cálculo del consumo y de las emisiones

Finalmente, se hace el sumatorio de los valores de consumo y emisiones por los rangos correspondientes a la red principal del municipio para las expresiones de cada contaminante que varían entre tipologías de vehículo, cilindrada y combustible y dependen de la velocidad a la que se circula. Se obtienen los siguientes resultados:





		Kg/año
veh .l (km)	472,057.77	
internos		23,809.82
externos		448,247.95
Veh. P (km)	36,397.38	
internos		2,430.57
externos		33,966.80
consumos		6,446,682.81
CO2		20,474,696.13
NO2		14,210.00
PM10		6,255.87

8.2.- CONTAMINACIÓN ACÚSTICA

En el ámbito urbano del municipio de Burjassot se destaca como foco emisor de ruido la red viaria, y concretamente el paso de la CV - 35 (Autovía del Turia) y la CV - 30 y sus ramales y las líneas 1, 2 y 4 de MetroValencia.

La Ley 7/2002, de 3 de diciembre, de la Generalitat Valenciana, de Protección contra la Contaminación Acústica (DOCV n.º 4394) establece los niveles sonoros externos permitidos, durante el día y la noche, en los usos Sanitario y Docente, Residencial, Terciario, e Industrial.

Fuente: Tabla 1 del Anexo II de la Ley 7/2002 de la Generalitat Valenciana

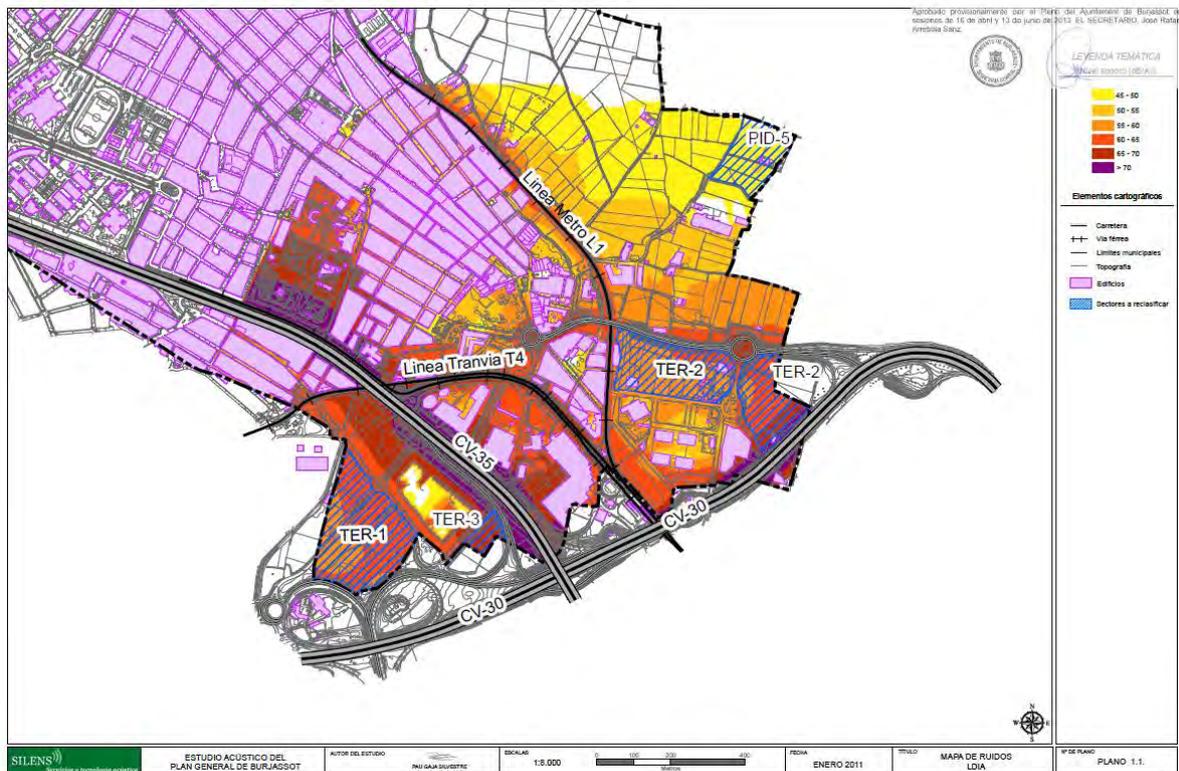
Niveles de recepción externos permitidos, en decibelios dB(A).

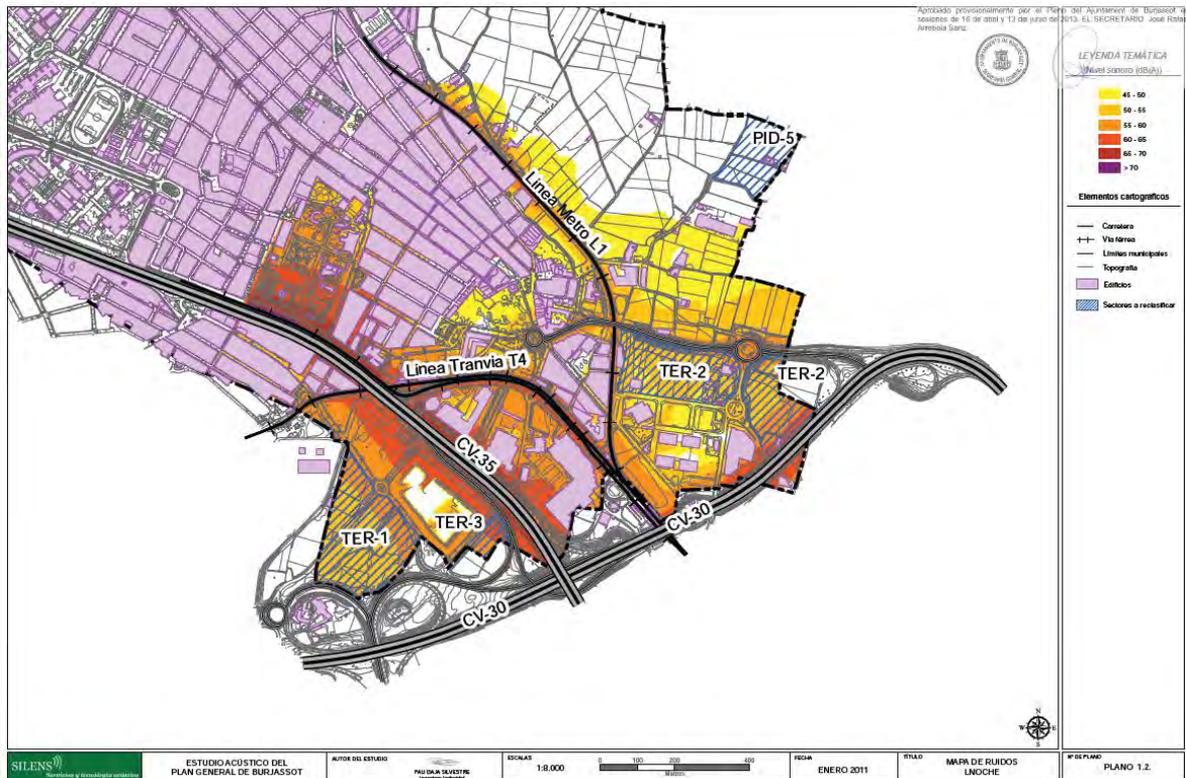
	Nivel sonoro dB (A)	
	Día	Noche
Sanitario y Docente	45	35
Residencial	55	45
Terciario	65	55
Industrial	70	60



Ilustración 1: Infraestructuras principales del término de Burjassot

El Estudio acústico del PG de Burjassot identifica las zonas donde se superan en 10 dB (A) los nivel acústicos objetivos. Las áreas más afectadas son las que se sitúan en el sur inmediato de la CV-35, donde se logran, como mínimo, niveles superiores a los 75 dB(A).





En el estudio acústico se ha caracterizado la situación acústica actual del término municipal de Burjassot y en el entorno de los sectores propuesto a reclasificar en el plan general mediante la aplicación de modelos de predicción y la realización de mediciones de campo. Con los resultados obtenidos, se ha analizado el cumplimiento de los niveles sonoros máximos permitidos por la Ley 7/2002 de la G.V: para cada uno de los sectores a reclasificar propuestos en el planeamiento.

Como se puede observar, también las áreas colindantes a la red de metro y tranvía presentan niveles altos de contaminación acústica, por lo que habrá que implementar medidas dirigidas a minorar estos niveles.

El objetivo final es la reducción de la contaminación acústica que se alcanzará a través de una reducción de las intensidades de tráfico y de los cambios en los vehículos motorizados para minorar los niveles de ruido, como los vehículos eléctricos.

8.3.- CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA

Burjassot forma parte de la zona de ES1007: Turia. Costa incluida en la Red Valenciana de Vigilancia y Control de la Contaminación Atmosférica.

ID	ZONA	SUPERF.					
ES1001	CERVOL-ELS PORTS COSTA	-					
ES1002	CERVOL-ELS PORTS INTERIOR	-					
ES1003	MUARES-PENAGOLOSA COSTA	-					
ES1004	MUARES-PENAGOLOSA INTERIOR	-					
ES1005	PALANCA-JAVALAMBRE COSTA	-					
ES1006	PALANCA-JAVALAMBRE INTERIOR	-					
ES1007	TURIA COSTA	-					
ES1008	TURIA INTERIOR	-					
ES1009	JUCAR-CABRIEL COSTA	-					

Tabla 2: Listado de zonas y estaciones por zona en función del tipo de entorno (Incluye todos los emplazamientos de la red: automática, móvil y manual-Pfms). Los datos de población corresponden a los facilitados por el INE para 2016.

Para el diagnóstico de la calidad del aire, se han tomado los datos del informe obtenido con las mediciones de la estación de Burjassot:

46078004 - Burjassot - Facultats

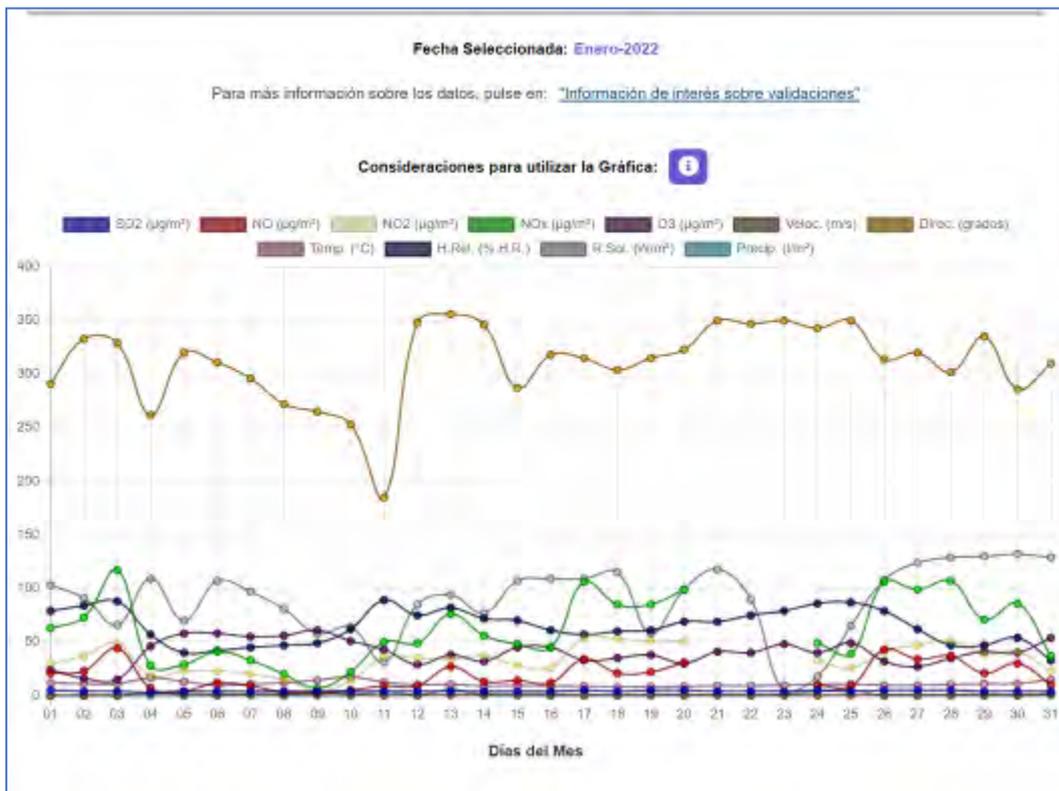
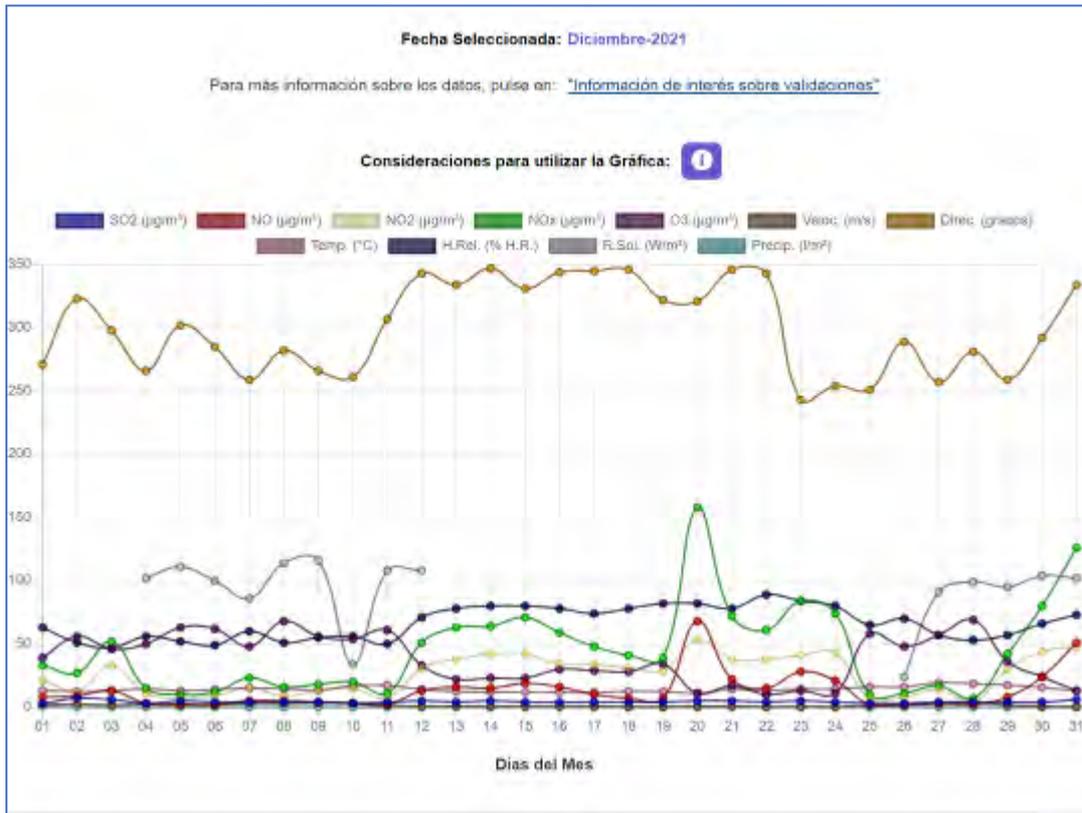


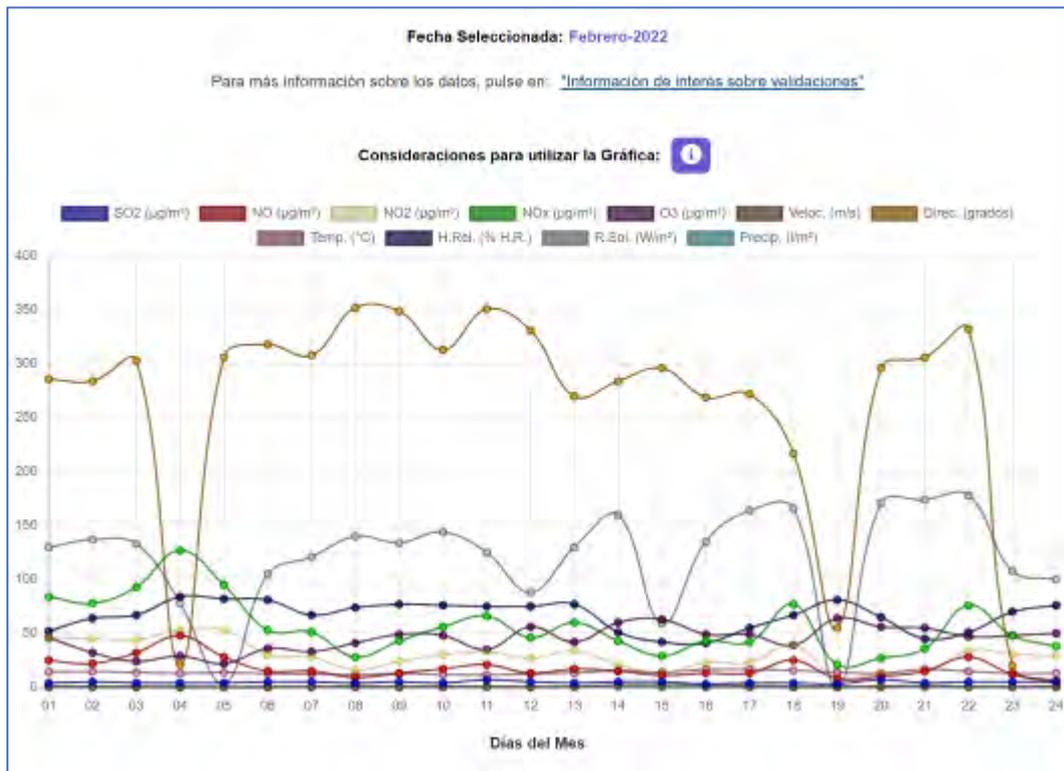
Dirección de la estación

Provincia	Valencia	Municipio	Burjassot
Código	46078004	Dirección	Polígono Municipal, C/ Trodes Lisrente, s/n
Latitud (en grados decimales DD)	39.59951841	Longitud (en grados decimales DD)	-0.41796381
Altitud	36 m	Estado	Activa
Zona	Residencial		

Esta estación mide los siguientes contaminantes:

- Arsénico
- Benc(a)pireno
- Cadmio
- Dióxido de Azufre
- Dióxido de Nitrógeno
- Dirección de viento
- Humedad relativa
- Monóxido de Nitrógeno
- Níquel
- Óxidos de Nitrógeno totales
- Ozono
- Partículas en Suspensión (≠ 10 µm)
- Plomo
- Plomo
- Precipitación
- Radiación solar
- Temperatura media
- Velocidad de viento





Tras analizar los datos del histórico de las variables atmosféricas medidas a lo largo de 2021, han sido calmados y se han registrado velocidades que no han superado los 4,6 m/seg. En cuanto a la dirección reinante en el periodo es de componente Oeste.

Según el informe de Evaluación de la Calidad del Aire, todos los valores obtenidos durante el periodo de muestreo, son concentraciones que no han superado los valores establecidos en la normativa sobre este tema. El único valor que supera los umbrales es el NO₂ pero no se supera el valor límite diario de 50 µg/m³ en más de 35 ocasiones por año, que únicamente se superan en 5 ocasiones considerando incluido el valor 50.

En cuanto a la evaluación estadística de los datos obtenidos, nos aporta una información aproximada y extrapolable al diagnóstico de la calidad del aire en la zona de medición. Sin embargo, es importante resaltar que al no obtenerse valores elevados en la zona en el periodo de medición ya disponemos de un periodo extenso de medidas y en ninguno de los puntos se han obtenido valores preocupantes para la salud de ningún contaminante de los medrados.

Si que se observa que el viento dominante de componente Oeste, puede transportar emisiones tanto de la autovía (CV - 35), pero en ningún caso suponen valores elevados de los contaminantes legislados que se mesuran para proteger la salud de la ciudadanía.

Después de estas consideraciones, las conclusiones obtenidas del informe nos dan una aproximación respecto a la calidad del aire en Burjassot.

- En relación con el dióxido de azufre, no se produce en ninguna superación del valor límite horario 200 µg/m³ y diario 125 µg/m³ establecido en el Real Decreto 102/2011. Los valores registrados (máximos de 7 µg/m³) se encuentran muy alejados de los límites

establecidos, por lo cual no existe ningún riesgo que se superen estos límites en la zona de estudio en la actualidad.

- Las concentraciones de Dióxido de nitrógeno, en relación con los valores límite establecidos en el Real Decreto 102/2011, no ha habido ninguna superación del valor límite horario (5 ocasiones permitidas), ni tampoco el valor límite anual.

- El análisis del cumplimiento de los valores límite las concentraciones registradas de Partículas en suspensión de diámetro inferior a 10 micras (PM10) nos muestran el siguiente: el valor límite anual ($20 \mu\text{g}/\text{m}^3$), no se ha superado en la zona. En cuanto al valor límite diario, fijado en $50 \mu\text{g}/\text{m}^3$, que no puede ser rebasado en más de 35 ocasiones se ha superado solamente en cuatro ocasiones.

- En cuanto a los niveles de Ozono troposférico, la normativa vigente en la actualidad, el Real Decreto 102/2011 establece por un lado, umbrales recomendables con la necesidad de prevenir en la población en determinadas circunstancias.

A lo largo de este periodo de estudio estas medidas no se han tenido que llevar a cabo, al no superarse en ninguna ocasión el umbral de información o de alerta contemplado en la normativa, puesto que en caso de ocurrencia, se detecta en los meses de verano.

- Respecto al Valor objetivo de protección de la salud humana ($120 \mu\text{g}/\text{m}^3$ como máximo *octohorari diario, que no tendrá que superar - se en más de 25 días por cada año civil) no se han registrado superaciones.

- Los valores de plomo se han mantenido bajos durante todo el periodo y la media está bastando alejada del límite establecido que se sitúa en $0,5 \mu\text{g}/\text{m}^3$.

- Tampoco se alcanzan los umbrales de arsenico ($6 \text{ ng}/\text{m}^3$) ni cadmio ($5 \text{ ng}/\text{m}^3\text{N}$).

Las medidas planteadas en el PMMS de Burjassot contemplan, dentro de sus objetivos estratégicos, fomentar los modos de desplazamiento sostenibles, peatonales y de movilidad personal con la bicicleta y monopatines, así como el uso de combustibles y tecnologías menos contaminantes, fomentando la intermodalidad con los medios colectivos de transporte urbano frente al vehículo privado. Referentes a los objetivos ambientales son reducir el consumo de combustibles asociados al transporte, reducir las emisiones de CO_2 y reducir las emisiones de los contaminantes NO_x y PM10. Medidas por lo tanto, encaminadas a mejorar la calidad del aire en el municipio.

9.- DIAGNÓSTICO Y CONCLUSIONES

En cuanto al análisis territorial y socioeconómico:

- la proyección de población es positiva, aunque muestra incicios de un envejecimiento progresivo y ha aumentado la edad media de los habitantes del municipio, que se sitúa en la franja de los 45 años
- Sólo el 2,9% de la población presenta movilidad reducida permanente y 3,2% temporal
- Las anteriores circunstancias unidas con las características orográficas y morfológicas del municipio (superficie llana, próxima al mar, con pendientes asumibles para el peatón y el ciclista, longitudes reducidas, servicio de autobús, tranvía metro, proximidad a la capital de provincia, etc) propician la adopción de un modelo municipal de movilidad sostenible basado en el transporte público, los desplazamientos a pie y en bicicleta.
- El municipio a penas tiene actividad industrial frente a la gran actividad de servicios, al tener un hospital y el campus de la Universitat de València y gran actividad comercial.

En cuanto a la movilidad de peatones, vehiculos de movilidad personal y bicicletas

- En la actualidad existe una reducida red de calles peatonales localizada en el casco urbano. Esta red conecta con el sistema viario, el cual prioriza la circulación rodada sobre la peatonal, no previendo las condiciones más adecuadas para facilitar al peatón el acceso a la red de equipamientos, zonas verdes y estaciones de transporte público de Burjassot. Se ha detectado la misma problemática en los entornos de los ejes comerciales e itinerarios de acceso a los centros escolares
- La organización viaria prioriza las circulaciones motorizadas sobre los desplazamientos a pie o en bicicleta, interrumpiendo los desplazamientos de estos últimos en la mayor parte de los encuentros generados y no previendo espacio suficiente para garantizar la adecuada accesibilidad y movilidad del peatón.
- La red peatonal del núcleo principal está conformada en su mayoría por dos aceras por calle. Solo en el casco urbano, que une y conecta el centro administrativo y financiero de la plaza Emilio Castelar con la Devesa del Castell y los recursos culturales situados en sus inmediaciones, tiene plataforma única.
- Hay falta de conexión segura para los escolares cuyos centros se encuentra repartidos en todo el municipio, detectandose la misma problemática de seguridad en el acceso peatonal a los entornos de los ejes comerciales. No se dan las condiciones más adecuadas para permitir al usuario realizar sus desplazamientos a pie.
- Existen rutas escolares seguras en el núcleo principal, que se solapan con el transporte publico de metrobus, EMT, metrorbital y la Línea A y se busca con el plan

optimizar y fomentar la intermodalidad de forma que se eviten duplicidades de recorridos.

- El mapa de pendientes muestra que el municipio de Burjassot tiene en la zona de Levante pendientes bajas y orografía ondulada en la zona de Poniente que ocupa la mayor parte del municipio y forma un collado central con pendientes suaves hacia los lados.
- La red de itinerarios de bicicletas de Burjassot es escasa compartiendo espacio con tráfico motorizado en el casco urbano y se encuentra en estado de desarrollo.
- La mayor parte de los carriles bici del municipio se encuentran segregados, a pesar de que encontramos un pequeño porcentaje de la longitud total de carriles bici que se encuentran en acera en el casco urbano y al noroeste del municipio.
- La red ciclista existente es principalmente periurbana y tiene como objetivo conectar las dotaciones escolares con municipios colindantes de Valencia y Godella.
- Las conexiones interurbanas y con nodos de transporte como por ejemplo el metro- tranvía presentan un buen funcionamiento.
- Dentro del núcleo la red presenta carencias de conexión que hay que resolver, en particular la conexión norte - sur y reforzar la este-oeste.
- Dispone de 83 puntos de estacionamiento repartidos a lo largo de la ciudad para que los usuarios estacionen sus bicicletas. Están mayoritariamente ubicados en vial público y constituyen parte del mobiliario urbano
- Se recomienda incrementar el número de plazas de aparcamiento de bicicletas, ubicándolas junto a todas aquellas estaciones de metro y tranvía que no dispongan de ellas, preferentemente en espacios habilitados dentro de las propias estaciones o en lugares cubiertos y resguardados situados próximos a ellas; se ha advertido que un número considerable de usuarios accede hasta dichos puntos con sus propias bicicletas y como no disponen de un espacio adecuado para estacionarlas, realizan desplazamientos en metro y tranvía acompañados de sus vehículos.
- Se recomienda habilitar plazas de aparcamiento de bicicletas en todos los equipamientos y zonas verdes integrantes de la red primaria de dotaciones y, en la medida de lo posible, de la red secundaria, priorizando su localización dentro de los propios equipamientos. Asimismo, se incrementará el número de plazas de estacionamiento de bicicletas junto a las grandes superficies comerciales. Se recomienda la habilitación de plazas de aparcamiento para bicicletas en las bolsas específicas de aparcamiento de vehículos motorizados
- El municipio tiene potenciales para poder desarrollar una red de caminos rurales de alto valor paisajístico para bicis y peatones, una vez se proceda al soterramiento de la red de metro situada en el límite norte y que supone actualmente una barrera con la huerta.

En cuanto al transporte público:

- Evolución creciente del número de viajeros de tranvía condicionado por el crecimiento del campus universitario. Muchos de estos usuarios se desplazan en metro desde los municipios del área metropolitana hasta la estación del empalme, donde conectan con la línea 4 del tranvía.
- 6 líneas de bus interurbana atraviesa el municipio (130ª, 130, 131, 145A, 146B y 165. de la red MetroBus). Comunica con València, Paterna, Manises, Quart de Poblet, Parque Tecnológico, Pobla de Vallbona, Benaguasil y Llíria, con un intervalo de frecuencia variables de 10 - 60 minutos.
- Existe problemática en la accesibilidad a las paradas de bus y estaciones de metro y tranvía que dificultan los accesos peatonales y de bicicletas ó vehiculos de movilidad personal a las mismas en condiciones seguras y que obligan a invadir calzada ó tienen barreras por las pendientes o desniveles a salvar, cruces de pasos a nivel y barreras de la vías del metro con la huerta.
- El conjunto de los trayectos realizados por las líneas de autobús dentro del municipio define un perímetro alrededor del caso urbano situado al este de la carretera CV-35; por las condiciones formales que presenta la estructura urbana de Burjassot y los niveles de tráfico actuales, no se considera necesario incrementar el número de líneas de autobús. Se estima más conveniente fomentar la intermodalidad y definir conexiones entre las paradas actuales de autobús y las zonas internas del casco urbano a través de itinerarios peatonales y ciclistas.
- Se estima conveniente fomentar la intermodalidad y definir conexiones entre las paradas actuales de autobús, así como las estaciones de metro y tranvía y las zonas internas del casco urbano, a través de itinerarios peatonales y ciclistas.
- La ubicación los puntos de acceso al servicio de taxi se considera adecuada desde el punto de vista de la movilidad global del municipio, ya que ofrece una posibilidad de desplazamiento a los usuarios procedentes del centro administrativo y económico situado en el entorno del a plaza Emilio Castelar, así como a los usuarios que acceden o desembarcan en la estación de metro de Godella. No obstante, se considera necesario, en ambos casos, mejorar la señalización del entorno donde se ubica el punto de acceso a la red de taxi, permitiendo a los peatones o usuarios de otros sistemas de transporte conocer la localización exacta de dicho punto, distancias, número de unidades disponibles, etc.
- Asimismo, se estima necesario ubicar puntos de acceso a la red de taxi junto a todas las estaciones de metro existentes, es decir, Empalme, Burjassot, Godella-Burjassot, con el objetivo de incrementar las posibilidades de desplazamiento de los usuarios. En el caso de la estación de metro de Canterería se considera más adecuado situar una nueva parada de taxi en las proximidades del parque de la granja y centro de especialidades, estableciendo puntos de información sobre la localización de este servicio en el entorno de la referida estación. No obstante, la reciente ejecución del centro comercial parque Albán ademuz y la apertura de parte de los comercios previstos en dicho punto, ha incrementado el volumen de los desplazamientos realizados por los usuarios en el entorno de la estación. En el momento en que todo el parque comercial se encuentre en funcionamiento

resultará necesario mejorar el servicio de transporte público de la zona, complementando el acceso a la red de metro con una nueva conexión con el servicio de taxi.

- En el resto del casco urbano no se considera necesario incrementar el servicio de taxi puesto que el usuario dispone de suficientes alternativas para realizar sus desplazamientos: servicios de autobús y tranvía, burjabike y recorridos peatonales.

En cuanto al vehículo privado

- Existencia de una vía perimetral sur urbana, que conectando con la ronda Norte de Valencia y comprendida por las calles Joanot Martorell, ronda del Castell, L'Almara, Virgen de la cabeza, Dr. Moliner y Avda. Vicente Andrés Estellés, de acceso a centros escolares y de trabajo de Parque Alban y Radio televisión Valenciana permite la conexión con Valencia y municipios de su área metropolitana como Paterna y Godella, pero existe la carencia de compleción de una vía urbana perimetral norte (Ronda Norte sin continuidad) hasta no se ejecute el soterramiento de la línea de metro.
- La carretera CV-35 en el tramo comprendido entre RTVV y el Palacio de Congresos de Valencia utilizada, por parte de los usuarios que trabajan en la capital de provincia y municipios del área metropolitana de Valencia, en las horas de inicio y finalización de la jornada laboral.
- Las C/ Navarra y C/ Pintor Goya distribuyen el tráfico de entrada a Burjassot procedente de la CV-35 y Valencia hacia el casco urbano de Burjassot, afectado por el paso a nivel del tranvía.
- Los municipios situados al Noroeste de Burjassot realizan el trayecto que conecta sus lugares de residencia con la capital de provincia a través de las C/Blasco Ibáñez, C/ Maestro Lope y Avda. Ausiàs March.
- El transporte de mercancías no peligrosas se realiza fundamentalmente a través de la CV-35 y CV-30, accediendo directamente a los centros comerciales del parque Albán y Ademuz e incorporándose al tráfico rodado general del municipio para abastecer al resto de comercios situados en el casco urbano. Este tráfico interfiere con el peatonal y no motorizado al invadir su espacio durante el estacionamiento siendo recomendable proveer de espacios reservados para los mismos en zonas de comercios minoristas y regular un horario para los mismos de modo que se permita su uso para el resto de vehículos fuera de este horario.
- La línea 1 de metro hace de efecto barrera para el tránsito de vehículos agrícolas hacia la huerta situada al norte del municipio. El trazado actual de la línea de metro permite únicamente conectar el casco urbano de Burjassot y la huerta del arco de Montcada en un punto, situado junto a la estación de Burjassot.
- A nivel urbano, intensidades moderadas excepto en los ejes distribuidores mencionados en puntos anteriores, que alcanzan IMD superiores a los 5.000 y 7.000 veh/día en los accesos desde la ronda Norte de Valencia y la CV-35, tal y como recoge el estudio de tráfico.

- Los ejes mencionados en puntos anteriores son los de mayor intensidad condicionados por el paso del tranvía y accesos a zona universitaria y RRTV.
- Se detectan problemas de congestión significativos. Los puntos con mayor grado de saturación son:
 - o La rotonda de acceso desde la CV-35 a la Radio-televisión Valenciana y las universidades, las áreas industriales de Paterna y la Feria de Muestras.
 - o La Plaza de la Concordia de conexión de las calles del noroeste de Burjassot con Godella y Rocafort
 - o Calle Ausias March que enlaza la parte occidental de Burjassot con el centro y las áreas comerciales y de acceso a las rondas norte y sur de Valencia
 - o La carretera de Llíria como uno de los principales ejes distribuidores del tráfico y de acceso a las urbanizaciones
 - o El cruce de las calles Pintor Goya con calle Virgen de la cabeza en la que al tráfico de acceso desde la CV-35 se une el de conexión con Benimamet y la influencia del paso del tranvía.

En cuanto al estacionamiento

- No existe oferta de aparcamiento regulado de rotación.
- El estacionamiento de vehículos privados en Burjassot están localizados principalmente en vial público, en franjas situadas paralelamente a las aceras que permiten estacionar los referidos vehículos en cordón o batería. El Ayuntamiento de Burjassot ha habilitado un edificio de uso exclusivo para estacionamiento de vehículos motorizados en la Calle Maestro Lope, con una capacidad para 518 coches, esta intervención ha conllevado una reducción del tráfico interno del casco urbano. Además, se ha habilitado una zona provisional de aparcamiento de vehículos (turismos, camiones y motocicletas) junto a la estación de metro de Burjassot que permite estacionar 190 vehículos.
- A pesar de que las medidas del Ayuntamiento con aparcamientos ubicados en puntos estratégicos para disuadir el tráfico motorizado interior aún existen problemas con la existencia de actividades generadoras de desplazamientos en vehículo privado (universidades, parque tecnológico-Paterna-, etc). No obstante en los últimos años se observa un descenso en el uso de vehículo privado en favor del transporte público y el uso de bicicletas y vehículos de movilidad personal. El PG delimita un ámbito objeto de Plan Especial en el entorno de las universidades cuyo desarrollo permitirá mejorar la movilidad interna del campus y la creación de nuevas áreas exclusivas de aparcamiento.
- Poca rentabilidad del espacio público en zonas que requieren la rotación de vehículos (elevados porcentajes de plazas fijas en zonas de atracción de desplazamientos como por ejemplo casco urbano donde se localiza el comercio).

- Elevada indisciplina de estacionamiento en las plazas de carga y descarga por parte de los turismos o invadiendo las aceras y viario y su consiguiente afección al tránsito. Se detecta un gran número de vehículos particulares que no puede estacionar. Se necesita reordenar el aparcamiento destinado a estacionamiento de vehículos de mercancías en casco urbano y adaptar el horario para permitir el uso compartido fuera de ese horario. Además, sería recomendable que los vehículos encargados de abastecer a los comercios utilizaran combustibles menos nocivos a los actualmente empleados, repercutiendo positivamente en la mejora de la calidad medioambiental del casco urbano. Además, frente a cada uno de los comercios se debería habilitar un espacio reservado para el estacionamiento de vehículos encargados de abastecer los referidos establecimientos. Esta limitación puede tener carácter temporal, permitiendo el estacionamiento de cualquier otro vehículo en las franjas horarias en las que no se produzca el transporte de estas mercancías, de manera que no se eliminen plazas de estacionamiento de turismos de manera permanente. Además, el tráfico de mercancías deberá realizarse en horas en las que el número de desplazamientos sea más reducido, afectando en lo menor posible a los desplazamientos a pie, en bicicleta y autobús.

En cuanto a la ocupación del suelo del espacio público

- Del total de (2,20 km+6,55 km compartidos) de las aceras de la red de peatones del núcleo principal un porcentaje alto no son accesibles (aceras de menos de 1,50m).
- Es en los nuevos desarrollos y accesos a la universidad donde se tienen al menos una acera o plataforma con una sección igual o mayor a 1,80 m.
- El municipio dispone de una red carril bici con un total de 2,463 km de carriles bici inconexas en algunos casos.
 - La ratio de km carril bici/habitante está situada en 0,00006. (0,063 m/hab.)
 - La mayoría de los carriles bici del municipio se encuentran segregados, y un menor porcentaje de la longitud total de carriles bici se encuentran en acera. Ó compartiendo el espacio con la misma,
 - En el municipio hay actualmente 83 plazas de aparcamiento de bicicletas.
- Del total de desplazamientos de conexión, la mayoría son con origen o destino València, Paterna, Godella, etc.
- El transporte privado es el modo mayoritario en términos globales por los desplazamientos con origen o destino Burjassot, con una cuota del 76.83%. Además distancia se sitúan los modos no motorizados, con el 5.12%, y finalmente el transporte público (bus y metro), con el 18,05% restante.
- El 95% de los desplazamientos a pie o bicicleta son internos al municipio Burjassot, mientras que el 5% son desplazamientos de conexión. En el caso del desplazamiento motorizado la figura es a la inversa con un 5% interno en Burjassot y el 95% restante externo al municipio bien a la universidad, Parque Alban, Parque Ademuz y RTVV.

En cuanto a la contaminación ambiental:

En relación con el dióxido de azufre, no se produce en ninguna superación del valor límite horario $200 \mu\text{g}/\text{m}^3$ y diario $125 \mu\text{g}/\text{m}^3$ establecido en el Real Decreto 102/2011. Los valores registrados (máximos de $7 \mu\text{g}/\text{m}^3$) se encuentran muy alejados de los límites establecidos, por lo cual no existe ningún riesgo que se superan estos límites en la zona de estudio en la actualidad.

- Las concentraciones de Dióxido de nitrógeno, en relación con los valores límite establecidos en el Real Decreto 102/2011, no ha habido ninguna superación del valor límite horario (5 ocasiones permitidas), ni tampoco el valor límite anual.

- El análisis del cumplimiento de los valores límite las concentraciones registradas de Partículas en suspensión de diámetro inferior a 10 micras (PM10) nos muestran el siguiente: el valor límite anual ($20 \mu\text{g}/\text{m}^3$), no se ha superado en la zona. En cuanto al valor límite diario, fijado en $50 \mu\text{g}/\text{m}^3$, que no puede ser rebasado en más de 35 ocasiones se ha superado solamente en cuatro ocasiones.

- En cuanto a los niveles de Ozono troposférico, la normativa vigente en la actualidad, el Real Decreto 102/2011 establece por un lado, umbrales recomendables con la necesidad de prevenir en la población en determinadas circunstancias.

A lo largo de este periodo de estudio estas medidas no se han tenido que llevar a cabo, al no superarse en ninguna ocasión el umbral de información o de alerta contemplado en la normativa, puesto que en caso de ocurrencia, se detecta en los meses de verano.

- Respecto al Valor objetivo de protección de la salud humana ($120 \mu\text{g}/\text{m}^3$ como máximo *octohorari diario, que no tendrá que superar - se en más de 25 días por cada año civil) no se han registrado superaciones.

- Los valores de plomo se han mantenido bajos durante todo el periodo y la media está bastando alejada del límite establecido que se sitúa en $0,5 \mu\text{g}/\text{m}^3$.

-Tampoco se alcanzan los umbrales de arsenico ($6 \text{ ng}/\text{m}^3$) ni cadmio ($5 \text{ ng}/\text{m}^3\text{N}$).

- En relación al parque de vehículos, los modelos más antiguos de vehículos, aunque no desaparecen del parque, muestran un descenso en la tendencia, mientras que aumentan el número de vehículos de la categoría más nueva, así como los vehículos que usan energías alternativas como los eléctricos o los GLP.

- En cuanto a la calidad acústica del municipio, no se mejorarán los valores actuales si se mantiene la situación actual puesto que la movilidad en vehículo privado se incrementa ligeramente. Sí que se puede obtener una mejora, pero, con la introducción del vehículo eléctrico.

En cuanto a las propuestas de la normativa supramunicipal que afectan al municipio de Burjassot en materia de movilidad, son las siguientes:

En cuanto al PMoMe de Valencia:

- Propuestas de medios no motorizados:
 - Identificar relaciones intermunicipales, crear red de itinerario ciclista metropolitano (Anillo verde), implantar de una red de itinerarios ciclopeatonales intermunicipales, crear red pública de bicicleta metropolitana: La propuesta plantea, dentro del Pla Básico de Movilidad, que las redes ciclistas proyectadas por la Generalitat Valenciana y Diputación a nivel metropolitano se ejecutan hasta su pleno desarrollo, completando y extendiendo la actual infraestructura ciclista de los 342 km actuales hasta los 571 km de red metropolitana, un aumento en 174 km ya planificados en el Plan Básico y 55 Km en el anillo verde. En este contexto, enlaza Burjassot con el resto del área metropolitana a través del anillo verde.
 - Proponer itinerarios peatonales accesibles intermunicipales y seguros al transporte público: garantizar un nivel de accesibilidad adecuado del espacio urbano en los primeros 10 a 15 minutos andando a las estaciones de transporte público de alta capacidad, comúnmente denominados itinerarios de primera y última milla, como es el ferroviario (FGV y RENFE - ADIF). Cómo es el caso de la estación de FGV del Empalme y Burjassot. El PMMS tiene como objetivo mejorar la accesibilidad de los usuarios al transporte público y fomentar la intermodalidad.
- Propuestas de medios motorizados
 - Crear Vías preferentes para transporte público, extensión con oferta de VAO y consolidar la red de autobuses metropolitanos (Metrobus), Metroorbital, EMT y línea A. El PMMS tiene como objetivos la mejora de la intermodalidad y prevé modificar trazados y/o horarios, de manera que se establezcan puntos de acceso y desembarco más próximos a las estaciones de la línea 1 de metro de Godella, Burjassot-Godella y Burjassot para hacer la red de transporte público más eficiente, segura, accesible, confortable y muy conectada, fomentar la intermodalidad con el transporte público metro-tranvía-autobús y racionalizar el uso del vehículo privado y asegurar el uso adecuado y seguro. La cobertura de la combinación del transporte público de metro y autobús es buena y el PMMS plantea mejorar la intermodalidad. Se mantendrá informada a la población de itinerarios y servicios en las estaciones de metro y paradas de autobús. Por lo tanto, las medidas que se contemplan irán en la misma dirección que el PMoMe.
 - Implementar una gestión dinámica del tráfico en las vías metropolitanas con uso de WEB y creación de Apps que informen de horarios, frecuencias, paradas, etc. Esta medida permite aumentar la capacidad de un corredor en periodos de congestión viaria, reducir el consumo energético y las emisiones de contaminantes y de ruido; y reducir la accidentalidad. La propuesta PMMS de Burjassot plantea la ejecución de una ronda perimetral que distribuirá el tráfico procedente de la CV-35 y la ronda Norte hacia el parque Albán y los

sectores Industriales o hacia el Casco Urbano y los municipios colindantes, sin necesidad de atravesar el casco urbano.

Burjassot se encuentra en un punto, en sintonía con las directrices del PMoMe de Valencia, de transición entre la situación actual y el programa de actuación hacia la restricción del tráfico motorizado favoreciendo la peatonalización y el tráfico de bicicletas en el casco urbano. Priorizar los desplazamientos peatonal y ciclista en el casco antiguo, permitiendo zonas de carga y descarga para el comercio y aparcamientos para residentes, transitando hacia la generación de zonas 30 en el núcleo urbano donde el uso del espacio público es más restrictiva. Debido a la interrelación e influencia el PMMS de la Burjassot se coordinará con las actuaciones contempladas por el PMoMe fomentando la agilidad en gestiones de la red en común.

El Plan de acción Territorial PATEVAL cuyo objetivo básico es situar el área Metropolitana de València como una de las de mayor calidad urbana de la Unión Europea. Las funciones del plan se articulan en objetivos desarrollados en tres grandes bloques temáticos: la infraestructura verde del territorio, el sistema de asentamientos urbanos y las infraestructuras de movilidad. En el ámbito de la movilidad los objetivos se centran:

- Promover un cambio de la movilidad actual en favor de los modos de transporte más sostenibles, con especial incidencia en el transporte público y la movilidad no motorizada más sostenibles.
- Mejorar la eficiencia global del área metropolitana asegurando la conectividad e intermodalidad en condiciones seguras.
- Fomentar los medios de movilidad compactos con sistemas de transporte público de alta capacidad a los nuevos usos del territorio y un adecuado equilibrio en términos de residencia, ocupación y dotaciones.
- Gestionar eficazmente la movilidad y el sistema de estacionamiento disuasorio en congruencia con las políticas de transporte público y los modos no mecanizados de viajes.
- Facilitar la vía de gobernanza metropolitana en aspectos de tarifas, intercambio modal, la accesibilidad y reducción de la accidentalidad.
- Diseñar las infraestructuras de movilidad con vista a evitar duplicidades que propicien un consumo innecesario de suelo e incluyan las propuestas de movilidad sostenible en transporte público o en medios no motorizados en su diseño.
- Crear carriles VAO, fomentar el uso del vehículo compartido o potenciar los desplazamientos peatonales y en bicicleta.
- Implantar un corredor mediterráneo ferroviario en condiciones de elevada calidad de los servicios tanto para pasajeros como mercancías.

El PMMS de Burjassot tiene objetivos comunes al PATEVAL, como son:

- Incrementar la red urbana ciclista y de peatones dando continuidad y conectando con resto de área metropolitana.

- Peatonalizar las áreas centrales del casco urbano y creación de zonas 30.
- Fomentar la movilidad no motorizada como alternativa a los otros modos de transporte
- Mejorar la intermodalidad con el transporte público.
- Fomentar la utilización del coche compartido
- Eliminar barreras y permitir nuevas conexiones rodadas, peatonales y paisajísticas con la Huerta o incrementar la red de aparcamientos disuasivos.

Al estar la huerta de Burjassot clasificada como huerta de protección especial grado 1, el PMMS incorporará las directrices del PAT de Ordenación y Dinamización de la Huerta de València (PATODHV):

- Los espacios públicos urbanos de conexión con la Huerta deberán mejorar la imagen urbana y la conexión peatonal y ciclista, dotándolos de un diseño unitario y buscando su conexión con los paisajes del entorno que forman parte de la infraestructura verde de la Huerta

Se han introducido programas de actuación específicos de mejora de la imagen urbana

Sin la ejecución de ninguna actuación en materia de planificación y mejora de la movilidad los indicadores establecidos para la mejora de la movilidad en el municipio no experimentarán ninguna variación y no se podrá alcanzar una mejora en la calidad de vida de sus habitantes.

Burjassot, febrero de 2022

El equipo redactor

Francisco J. Ávila Fernández
Arquitecto